

San Juan de la Cruz,  
como padre espiritual  
de las religiosas



P. Gustavo Nieto, IVE

Ellas  
le tenían por padre



ELLAS LE TENÍAN  
POR PADRE

SAN JUAN DE LA CRUZ  
COMO EJEMPLO PARA LOS  
SACERDOTES DEL IVE  
EN EL APOSTOLADO  
CON LAS RELIGIOSAS





## INTRODUCCIÓN

“En nombre de Cristo queremos constituir una Familia Religiosa [...] amándonos de tal manera los unos a los otros por ser hijos del mismo Padre, hermanos del mismo Hijo y templos del mismo Espíritu Santo, que formemos *un solo corazón y una sola alma* (Hch 4,32)”<sup>1</sup>. Esa es lisa y llanamente la naturaleza de nuestro Instituto. Así nos pensó Dios para su mayor gloria y edificación de su Reino. Así fuimos concebidos por nuestro Fundador y quedó para siempre plasmado en nuestras *Constituciones*. Dicha afirmación tiene resonancias a lo largo y ancho de todo el derecho propio siendo, quizás, el párrafo más explícito el siguiente:

“El Instituto Servidoras del Señor y de la Virgen de Matará junto con el Instituto del Verbo Encarnado forman la misma Familia Religiosa del Verbo Encarnado. Ambos Institutos se saben indisolublemente unidos. Esa unión es espiritual, no obstante ser jurídicamente independientes. La unión en el mismo espíritu se da esencialmente por tener un mismo Fundador, y por las *Constituciones* gemelas, por el Padre espiritual, elegido por las religiosas, y por la ayuda de los demás sacerdotes del Instituto del Verbo Encarnado: de los asesores espirituales, de los consejeros de cada casa, de los directores espirituales, de los confesores, profesores, etc., nombrados al efecto por su autoridad competente”<sup>2,3</sup>.

Consecuentemente esto se manifiesta en un modo de vivir y hacer apostolado del todo particular. Y cuando decimos un modo de vivir no me refiero solamente al modo de vivir la vida comunitaria, sino también –como se puede inferir del párrafo precedente– a un modo

---

<sup>1</sup> *Constituciones*, 20.

<sup>2</sup> *Constituciones*, 273.

<sup>3</sup> *SSVM Directorio de Gobierno*, 247. Cada vez que un directorio de las Servidoras sea citado se agregará al inicio SSVM.

característico y singular de llevar adelante el gobierno del Instituto, de infundir en los demás miembros la espiritualidad seria que nos ha sido legada, de transmitir el carisma y de inculcar la formación requerida en los candidatos asegurando que sea conforme a la misión recibida.

A menudo se piensa esta indisolubilidad solo en términos de la misión conjunta recibida por ambos institutos –el del Verbo Encarnado y el de las Servidoras– ya que tenemos el mismo Fundador y Constituciones gemelas. Y efectivamente eso es así, por eso los últimos capítulos generales de ambos institutos han remarcado lo que el derecho propio señala explícitamente:

“En razón de la unidad que existe entre ambas ramas, se busque realizar apostolados en conjunto con los Sacerdotes del Verbo Encarnado, **sobre todo** cuando se trata de ejercicios espirituales, misiones populares, publicaciones y toda clase de apostolados intelectuales; oratorios de jóvenes, obras de caridad, actividades en colegios, etc.”<sup>4</sup>. Y en otro lado las madres capitulares indicaban que por “el trabajo pastoral *con el IVE* es que se **plenifica el carisma** y por lo tanto se producen grandes frutos de fecundidad”<sup>5</sup> y, señalaban las Madres capitulares, que deseaban “poner **siempre todos los medios** necesarios para colaborar con ellos en todo lo que esté a su alcance”<sup>6</sup>.

A su vez, también en el capítulo general del IVE en el 2016 se destacaba “la importancia de trabajar en conjunto con las hermanas, ya que así los apostolados y obras se potencian. Allí **donde sea posible, siempre se debe contar con las hermanas** al comenzar un nuevo apostolado, u organizar actividades”<sup>7</sup>.

---

<sup>4</sup> *SSVM Directorio de Gobierno*, 249; *Directorio de Gobierno*, 231.

<sup>5</sup> Cf. *Conclusiones del IV Capítulo General de las SSVM 2016*, 71.

<sup>6</sup> Cf. *Conclusiones del IV Capítulo General de las SSVM 2016*, 70.

<sup>7</sup> *Notas del VI Capítulo General del IVE 2016*, 86.

Pero –y esto queremos enfatizarlo– esos no son los únicos elementos que nos unen en la misión. Ya que la **unión en el mismo espíritu** de ambos Institutos se da también **esencialmente por el Padre espiritual**, elegido por las religiosas, y por la **ayuda de los demás sacerdotes** del Instituto del Verbo Encarnado<sup>8</sup>, como acabadamente enseñan nuestras *Constituciones*.

Eso es lo que ha motivado el presente trabajo que hemos querido enmarcar dentro de la vida y actividad de San Juan de la Cruz, quien como muchos de Ustedes sabrán, realizó grandísimo y eficazísimo apostolado *fundamentalmente* entre las monjas carmelitas mientras fue su Padre espiritual y confesor. Al punto que le mereció el halago del P. Alonso de la Madre de Dios quien escribió a propósito de esto: “No ha tenido la Reforma ni tendrá persona que más haya amado y procurado la perfección de sus descalzas”<sup>9</sup>.

Esa es entonces la temática del escrito que se halla organizado de la siguiente manera:

1. **Importancia del oficio de Padre espiritual según la mente de nuestro Fundador y el derecho propio**
2. **Breve referencia a la presencia femenina en la vida de San Juan de la Cruz**
  - a. *Su madre*
  - b. *Santa Teresa de Jesús*
  - c. *Historias de mujeres*
  - d. *Sobre todas una Mujer*
3. **Reseña del apostolado de San Juan de la Cruz entre las monjas**
  - a. *La expresión “tarea apostólica preferencial”*
  - b. *Santa Teresa de Jesús recomienda a San Juan de la Cruz como confesor*

---

<sup>8</sup> Cf. *Constituciones*, 273.

<sup>9</sup> BIBLIOTECA NACIONAL DE MADRID, *Manuscrito* 13.460.

*c. Sus capellanías y su labor como confesor entre las monjas*

4. **Características de San Juan de la Cruz como Padre espiritual según sus dirigidas**
5. **Cruces que le sobrevienen por ser Padre espiritual de las monjas**
6. **Tesoreras y férreas defensoras de la persona y patrimonio espiritual de San Juan de la Cruz**
  - a. Atenciones de las monjas para con San Juan de la Cruz*
  - b. Depositarias de sus escritos*
  - c. Defensoras del Santo*

#### 7. **Hijas espirituales de San Juan de la Cruz en el tiempo**

Confiamos a la intercesión del Místico Doctor que estas líneas contribuirán por un lado, a una mayor concientización de la magnitud e importancia del apostolado sacerdotal para con las Servidoras y, por otro lado, a una creciente apertura y acogida del consejo paternal y espiritual de los sacerdotes hacia las Servidoras como medio **esencial** para asegurar la unión espiritual entre ambos Institutos.

### 1. **Importancia del oficio de Padre espiritual según la mente de nuestro Fundador y el derecho propio**

Ha quedado dicho y aquí lo volvemos a afirmar que la “unidad en el mismo espíritu”<sup>10</sup> de ambos institutos se da “esencialmente”<sup>11</sup> por tener “un mismo Fundador, y por las *Constituciones* gemelas”<sup>12</sup>, pero también “por el Padre espiritual, elegido por las religiosas y por la ayuda de los demás sacerdotes del Instituto del Verbo Encarnado”<sup>13</sup>. En este sentido, los Padres capitulares en el último capítulo general insistían que “la unión espiritual se nutre en la fidelidad al carisma

---

<sup>10</sup> *Constituciones*, 273.

<sup>11</sup> *Ibidem*.

<sup>12</sup> *Ibidem*.

<sup>13</sup> *Ibidem*.



del Instituto, sobre la cual los Asesores espirituales, en sus distintos órdenes, tienen una **responsabilidad primaria**<sup>14</sup>.

El P. Buela hablando de la fundación de las Servidoras escribió en su último libro: “Yo iba a la calle Represa por distintos motivos. Además, tenía que hacer dirección espiritual, yo tenía dirigidas ahí. Además, **me interesaba mucho. Me interesa ahora, en primera persona.** Había que enseñar muchas cosas. **La cosa más importante para las monjas, que había que enseñar, era espiritualidad**”<sup>15</sup>.

Esto que dejó escrito el P. Buela denota el interés particular que nuestro Fundador le daba al apostolado cualificado de la dirección espiritual aun hasta el final de sus días y allí declara sin reparos que es el vehículo para transmitir, para enseñar a las hermanas la espiritualidad sería que nos caracteriza.

Y agrega: “ellas **pedían que uno estuviese presente.** También estaban las cuestiones prácticas: cosas de la luz, de los baños, etc. Por lo menos **para aconsejar.** [...] También pedí a otros que ayudaran porque era necesario para las confesiones, las clases, etc.”<sup>16</sup>.

Nótese entonces que las Servidoras “pedían” la presencia del P. Buela, al menos “para aconsejar” incluso en las cosas prácticas y como se ve que no daba abasto<sup>17</sup> con todas sus ocupaciones pero sin quererlas descuidar el P. Buela pidió a otros sacerdotes del Instituto que le ayudasen. Porque “los dos institutos somos familia: El IVE y las Servidoras”<sup>18</sup>, como más tarde escribió. Pues de nada sirve decir nominalmente que somos Familia Religiosa sino *actuamos* como familia y nos *mostramos* ante los demás como familia.

---

<sup>14</sup> *Notas del VII Capítulo General del IVE 2016*, 85.

<sup>15</sup> CARLOS BUELA, IVE, *El Señor es mi Pastor. Memoria y Profecía*, Parte III, p. 530.

<sup>16</sup> CARLOS BUELA, IVE, *El Señor es mi Pastor. Memoria y Profecía*, Parte III, pp. 530-531.

<sup>17</sup> RAE: 1. loc. verb. Dar o ser bastante, bastar, proveer suficientemente.

<sup>18</sup> CARLOS BUELA, IVE, Artículo 442 “*Saber elegir*”.

En las *Conclusiones del IV Capítulo General de las Servidoras* esto está genialmente expresado de la siguiente manera: “La unidad entre ambos Institutos **viene por el carisma**. Así hemos sido fundados, así fue vista la Voluntad de Dios por nuestro Fundador. **Ninguno puede prescindir del otro sin lesionar gravemente el carisma**. Esto implica responsabilidades para ambas partes, responsabilidad por parte del IVE de asistir a las Servidoras y de las Servidoras de **dejarse asistir**”<sup>19</sup>.

Cómo nace la figura del “Padre espiritual” lo narra el mismo P. Buela: “Era difícil la cosa por parte nuestra. Lo del Padre espiritual me lo explicó la provincial de Schoenstatt, que están al sur de Buenos Aires, en Florencio Varela y yo copié totalmente lo que me había dicho la provincial. Me dijo que era importante que lo elijan las mismas hermanas, porque si lo elegía yo, enseguida se iban a poner en contra”<sup>20</sup>.

Así es como un sacerdote del IVE elegido por las Servidoras ocupa el rol de Padre espiritual. El derecho propio de las SSVM explicita que la Superiora general “debe solicitar al Superior General del Instituto del Verbo Encarnado el nombramiento del sacerdote elegido<sup>21</sup> por las Madres capitulares para el oficio de Padre espiritual”<sup>22</sup>.

No es un detalle menor el que las *Constituciones* gemelas y el nombramiento de un Padre espiritual del IVE para las SSVM sirvieron para **impedir** –o, en el decir del P. Buela, para poner “una pesada e ilevantable lápida”<sup>23</sup>– el intento que ya en ese entonces hacían varios eclesiásticos “de separarlas [a las Servidoras] de la rama

---

<sup>19</sup> *Conclusiones del IV Capítulo General de las SSVM 2016*, 67.

<sup>20</sup> CARLOS BUELA, IVE, *El Señor es mi Pastor. Memoria y Profecía*, Parte III, p. 531.

<sup>21</sup> Respecto de la elección del Padre espiritual señala el *Directorio de Gobierno* de las Servidoras que debe ser “elegido por mayoría absoluta” (80).

<sup>22</sup> *SSVM Directorio de Gobierno*, 110.

<sup>23</sup> *Reminiscencias*.

masculina, y en especial, de mí”<sup>24</sup>, como el mismo Fundador declaró. Ya en esa época, el P. Buela **reprobaba** el comportamiento de algunos sacerdotes que ignorando “la naturaleza de la vida religiosa”<sup>25</sup> y el manejo “inescrupuloso”<sup>26</sup> que tenían con sus dirigidas creyéndose “dueños, y, lo que es peor superiores”<sup>27</sup> hacían “de la dirección espiritual un medio de gobierno interno de las comunidades religiosas, con el consiguiente **derrumbe de la unidad, de la obediencia y de la misma perseverancia en la vocación consagrada**”<sup>28</sup> y culpabilizaba principalmente al entonces sacerdote responsable de las hermanas “por haber permitido, entre otras cosas, que cualquiera, de manera irrestricta, pudiese ser director espiritual en cualquier casa de las Servidoras, a pesar de mi **oposición formal**”<sup>29</sup>.

De esto se desprende primeramente que “la atención de las SSVM es **responsabilidad** de los sacerdotes del IVE”<sup>30</sup>. En segundo lugar, esta atención a las hermanas Servidoras se desarrolla en tres ámbitos: el espiritual, el de formación intelectual y el de gobierno. Lo primero se realiza a través de los *Directores espirituales*, lo segundo mediante los *Profesores*, todos ellos, ‘nombrados a tal efecto por la autoridad competente’<sup>31</sup>, y lo tercero mediante los *asistentes espirituales*: el Padre espiritual, los Asesores espirituales y los Consejeros espirituales<sup>32</sup>.

Es decir, a este Padre espiritual le compete la noble y cualificada tarea “de **velar** por la Rama Femenina **a nivel de congregación**”<sup>33</sup> y aclara luego que “velará **especialmente** para que se mantenga

---

<sup>24</sup> *Ibidem*.

<sup>25</sup> *Ibidem*.

<sup>26</sup> *Ibidem*.

<sup>27</sup> *Ibidem*.

<sup>28</sup> *Ibidem*.

<sup>29</sup> *Ibidem*.

<sup>30</sup> *Reglamento para el ejercicio de los oficios de Padre espiritual, Asesor espiritual y Consejero espiritual de las «Servidoras del Señor y de la Virgen de Matará», 2.*

<sup>31</sup> Cf. *Constituciones*, 273.

<sup>32</sup> *Ibidem*.

<sup>33</sup> Cf. *SSVM Directorio de Gobierno*, 251.

**íntegro el patrimonio espiritual** del Instituto”<sup>34</sup>. A tales efectos el derecho propio de las Servidoras le concede el “asesorar autoritativamente, el poder de veto en aquellos actos que comprometan gravemente el patrimonio arriba mencionado, a saber: reforma de las *Constituciones*; reforma de la Regla Monástica; aprobación y/o modificación de los programas de estudio de postulados, noviciados, estudiantados; así como también, el participar de las reuniones de Consejo general”<sup>35</sup>.

Nótese que el sacerdote nombrado como Padre espiritual (o quienes hacen las veces de asistentes espirituales) tienen la tarea de asesorar a las religiosas en sus tareas de gobierno<sup>36</sup>. “De modo que **asesorando** a las Superiores en **sus tareas de gobierno** los asistentes velan de modo principal por el **bien espiritual** de las religiosas que han sido confiadas a las Superiores en los distintos ámbitos de gobierno”<sup>37</sup>. Actuando de esta manera no solo se consolida la unión espiritual de ambos Institutos sino que se acrecienta o magnifica la caridad que debe existir entre ambos Institutos como integrantes de una misma Familia Religiosa. El desligarse de esa asesoría, el restarle importancia, el tornar esta asistencia en una mera presencia formal pero sin efectividad a la hora de cumplir el objetivo de la figura de Padre espiritual (o asesores o consejeros espirituales) es “menoscabar una parte significativa de lo que tenemos que hacer y de lo que queremos vivir como religiosos de la Familia Religiosa del Verbo Encarnado. El correcto desempeño de estas funciones por parte de los asistentes ayudará a **garantizar la unión** que debe existir entre ambos Institutos, redundando en mayor gloria de Dios y bien de las almas”<sup>38</sup>.

---

<sup>34</sup> *SSVM Directorio de Gobierno*, 132.

<sup>35</sup> Cf. *Ibidem*.

<sup>36</sup> Cf. *Reglamento para el ejercicio de los oficios de Padre espiritual, Asesor espiritual y Consejero espiritual de las «Servidoras del Señor y de la Virgen de Matará»*, 3.

<sup>37</sup> *Reglamento para el ejercicio de los oficios de Padre espiritual, Asesor espiritual y Consejero espiritual de las «Servidoras del Señor y de la Virgen de Matará»*, 4.

<sup>38</sup> *Reglamento para el ejercicio de los oficios de Padre espiritual, Asesor espiritual y Consejero espiritual de las «Servidoras del Señor y de la Virgen de Matará»*, 6.

Ahora bien, el Padre espiritual **no ejerce funciones de gobierno sobre las Servidoras** ni sobre los asesores provinciales, ni sobre los consejeros espirituales. Antes bien, tiene una función de asesoría y por eso especifica el derecho propio de las Servidoras que ningún sacerdote es superior de las hermanas<sup>39</sup>. Lo cual no se debe entender como que las hermanas deben prescindir de la guía o parecer o consejo autoritativo del Padre espiritual o de los sacerdotes asesores o consejeros espirituales. Pero también cabe aclarar que los sacerdotes designados para tales funciones “si bien no son superiores de las SSVM ni tienen de ningún modo funciones de gobierno, sin embargo colaboran *extrínsecamente* en el gobierno de las SSVM”<sup>40</sup>.

Dentro de ese marco, al Padre espiritual de las Servidoras “lo que **sí** le corresponde es **formar, orientar, enseñar, dar criterios de discernimiento**, etc. a las religiosas. Es importantísimo su papel en la formación de las religiosas y en la marcha espiritual de las comunidades”<sup>41</sup>.

Tiene además “la misión y mandato de perfeccionar, con diversas incumbencias, en todo aquello que tiene relación con el incremento de la vida de caridad **conforme al modo de ser del Instituto**; y esto tanto por lo que se refiere a la formación espiritual, fundamental y continua de las hermanas, como en lo referente a la fidelidad comunitaria y personal, a la práctica de los consejos evangélicos según las **propias Constituciones**”<sup>42</sup>.

Y si bien el Padre espiritual no es superior de las hermanas y, por lo tanto, **no tiene** autoridad gubernativa, éste sí debe velar porque en el Instituto de las Servidoras la forma de gobierno sea **según los criterios del evangelio**<sup>43</sup>. Esto significa que los sacerdotes del IVE, según lo

---

<sup>39</sup> Cf. *SSVM Directorio de Gobierno*, 254.

<sup>40</sup> *Reglamento para el ejercicio de los oficios de Padre espiritual, Asesor espiritual y Consejero espiritual de las «Servidoras del Señor y de la Virgen de Matará»*, 10.

<sup>41</sup> *SSVM Directorio de Gobierno*, 255. *Directorio de Gobierno*, 233.

<sup>42</sup> *Ibidem*.

<sup>43</sup> CARLOS BUELA, IVE, Artículo 442 “*Saber elegir*”.

prescribe el derecho propio, “deben asesorar autoritativamente”<sup>44</sup> procurando que sus juicios no sean dubitativos<sup>45</sup>, y las religiosas deben entender que “su consejo [el del sacerdote del IVE] no es un consejo cualquiera sino cualificado”<sup>46</sup>. En este sentido, “el dar un parecer y un consejo que es cualificado, **no deben confundirse jamás con mandatos**. Se encuadran en la **función de enseñar** y no en la de regir”<sup>47</sup>. Pues el consejo del Padre espiritual “es *autoritativo*”<sup>48</sup> en virtud del Orden Sagrado y de la prudencia, ciencia y sabiduría de la cual emana”<sup>49</sup>.

Por tanto, esta asesoría de parte del IVE a las hermanas Servidoras –ya sea en calidad de Padre espiritual, asesor espiritual o consejero– es un ejercicio que pertenece al *munus docendi* y **no** al *munus regendi*. Y así ha quedado expresado en uno de nuestros documentos:

“Los asistentes de las SSVM ocupan lo que en derecho se llama un ‘oficio eclesiástico’, es decir, un cargo que se ejerce y del cual se siguen funciones y obligaciones específicas. Por lo tanto son responsables de lo que les compete por oficio, una vez que asumen el cargo. Sus obligaciones están enumeradas en el *Directorio de Gobierno* del IVE, y deben ser ejercidas respetando el derecho propio del Instituto de las ‘Servidoras del Señor y de la Virgen de Matará’.

Es de fundamental importancia que los asistentes sepan que su trabajo con las SSVM se desprende del **oficio de enseñar** anejo al Orden Sagrado y **no del oficio de regir**. En otras palabras, no tienen funciones de gobierno sobre las SSVM, ni son superiores de las religiosas. La que gobierna es la Superiora correspondiente con su

---

<sup>44</sup> *SSVM Directorio de Gobierno*, 256. *Directorio de Gobierno*, 237.

<sup>45</sup> Cf. *Ibidem*.

<sup>46</sup> *SSVM Directorio de Gobierno*, 256. *Directorio de Gobierno*, 238.

<sup>47</sup> *Reglamento para el ejercicio de los oficios de Padre espiritual, Asesor espiritual y Consejero espiritual de las «Servidoras del Señor y de la Virgen de Matará»*, 12.

<sup>48</sup> Cf. *Directorio de Gobierno*, 219; *SSVM Directorio de Gobierno*, 344.

<sup>49</sup> *Reglamento para el ejercicio de los oficios de Padre espiritual, Asesor espiritual y Consejero espiritual de las «Servidoras del Señor y de la Virgen de Matará»*, 13.

consejo, y su autoridad no puede de ninguna manera ser menoscabada sin graves perjuicios para las religiosas<sup>50</sup>.

Sí, ambos Institutos son “jurídicamente independientes”<sup>51</sup>. No obstante, se debe evitar caer en la “tentación real” que tienen “algunos por huir de la independencia agrandando la autonomía”<sup>52</sup>, es decir, dándole más peso o haciendo más hincapié en esa condición o capacidad que tienen, para hacer ciertas cosas, de las cuales no dependen de nadie o de otros.

Pero al mismo tiempo, sigue diciendo el P. Buela, “otros, por huir de la autonomía se esclavizan a la independencia”<sup>53</sup>, es decir, se creen autosuficientes, son individualistas, se manejan según su “agenda propia” y terminan esclavas/os de sus limitaciones. Por eso recomendaba el Fundador: “Ni lo uno ni lo otro”<sup>54</sup>.

Esto lo hicieron notar muy bien las Madres capitulares en el último capítulo general al decir: “Es fundamental la **visión de fe** para mantener el **recto equilibrio** evitando así los extremos, sea el de una excesiva dependencia o de una excesiva separación, no dando importancia al consejo de los sacerdotes. Se debe tener en cuenta que cuando se habla de consejo autoritativo se refiere a que la autoridad del sacerdote viene por el Orden Sagrado y en el oficio de enseñar, no por el voto de obediencia”<sup>55</sup>.

En este sentido, el P. Buela en su artículo “*Saber elegir*” señala, refiriéndose a los distintos niveles de gobierno de las Servidoras, lo siguiente: “La doctrina conciliar y posconciliar [...] subrayó además la necesidad de consultar la base, de comprometer apropiadamente

---

<sup>50</sup> *Reglamento para el ejercicio de los oficios de Padre espiritual, Asesor espiritual y Consejero espiritual de las «Servidoras del Señor y de la Virgen de Matará», 7;8.*

<sup>51</sup> *Constituciones*, 273.

<sup>52</sup> Cf. CARLOS BUELA, IVE, Artículo 442 “*Saber elegir*”.

<sup>53</sup> *Ibidem*.

<sup>54</sup> *Ibidem*.

<sup>55</sup> *Conclusiones del IV Capítulo General de las SSVM 2016*, 68.

a todos los miembros en el gobierno del instituto, de compartir la responsabilidad y fomentar la **subsidiariedad** (cf. *Ecclesiae sanctae* II, 18<sup>56</sup>). [...] **Es importante que estos principios sean entendidos y llevados a la práctica** de modo que se cumpla el objetivo del gobierno religioso: la edificación de una comunidad unida en Cristo, en la cual Dios es buscado y amado sobre todas las cosas y la misión de Cristo es generosamente realizada”<sup>57</sup>.

“Se debe **continuar trabajando en crecer siempre en unidad** entre los superiores, entre los superiores y súbditos, entre las mismas hermanas, entre las comunidades locales, entre las comunidades de la Provincia, entre los gobiernos provinciales y general, etc.”<sup>58</sup>, señalaban las Madres capitulares en el 2016. Dejando en claro que esta unidad en el espíritu debe darse en todos los niveles y no solo a nivel gobierno general, agrega el derecho propio de las Servidoras que “es muy conveniente que haya una **fluida comunicación** entre el Padre espiritual, los asesores, consejeros, directores espirituales y profesores, para unificar los criterios en cuanto a la **ayuda** que se presta a las religiosas”<sup>59</sup>.

---

<sup>56</sup> “18. La forma de gobierno debe ser tal que ‘los Capítulos y Consejos ... expresen, cada uno a su modo, la participación y cuidado de todos por el bien de toda la comunidad’ (*Perfectae Caritatis*, 14), lo cual se obtendrá sobre todo si los miembros tienen parte verdaderamente eficaz en la elección de sus componentes; asimismo debe ser tal que el ejercicio de la autoridad se desenvuelva más eficaz y expeditamente en conformidad con las exigencias de los tiempos actuales. Por lo cual los Superiores de cualquier grado que sean deben estar dotados de las facultades oportunas, a fin de que no se multipliquen los recursos inútiles o demasiado frecuentes a las Autoridades superiores”, SAN PABLO VI, *Ecclesiae Sanctae* (16/8/1966).

<sup>57</sup> SAGRADA CONGREGACIÓN PARA LOS RELIGIOSOS E INSTITUTOS SEculares, *Elementos esenciales de la doctrina de la Iglesia sobre la vida religiosa dirigidos a los Institutos dedicados a obras apostólicas* (31/5/1983). Se puede leer en:

[https://www.vatican.va/roman\\_curia/congregations/ccsrlife/documents/rc\\_con\\_ccsrlife\\_doc\\_31051983\\_magisterium-on-religious-life\\_sp.html](https://www.vatican.va/roman_curia/congregations/ccsrlife/documents/rc_con_ccsrlife_doc_31051983_magisterium-on-religious-life_sp.html)

<sup>58</sup> *Conclusiones del IV Capítulo General de las SSVm 2016*, 66.

<sup>59</sup> *SSVM Directorio de Gobierno*, 262.





*P. Carlos M. Buela, Fundador de la Familia Religiosa del Verbo Encarnado*

Aunque la inmensa mayoría de los miembros ya lo sepa, creemos conveniente mencionar aquí –sobre todo para instrucción de las generaciones más nuevas–, que “el Superior provincial es el Asesor espiritual”<sup>60</sup> y “da consejo autoritativo” en las reuniones de consejo a nivel provincial de las Servidoras. Mientras que los “consejeros espirituales” son los capellanes que “participan del Consejo local de la comunidad, teniendo voz pero nunca voto”<sup>61</sup>.

Además, sigue el derecho propio de las Servidoras diciendo que “se recomienda vivamente a los miembros del Instituto Servidoras del Señor y de la Virgen de Matará la dirección espiritual con sacerdotes del Instituto del Verbo Encarnado, sin quitar por ello la libertad que concede el *Código de Derecho Canónico*. Las **ventajas** que se siguen son muchas, entre ellas: la ayuda específica en la búsqueda de la

---

<sup>60</sup> *SSVM Directorio de Gobierno*, 263.

<sup>61</sup> *SSVM Directorio de Gobierno*, 270.

perfección del propio estado, **según el carisma y fines del Instituto**; la ayuda en la conservación y cultivo del espíritu del Fundador; el ‘tener un mismo pensar y sentir’<sup>62</sup>. Se debe educar a las religiosas en este aspecto y se les debe proveer **todos** los medios y ocasiones necesarias para que se aprovechen de ese medio previsto por el derecho propio para su crecimiento espiritual, el cual sin duda, redundará en bien de toda la Familia Religiosa y edificación de la Iglesia. Todas esas ventajas enumeradas no se han de olvidar a la hora de planificar nuevas fundaciones, por eso se nos recomienda vivamente el planificarlas en conjunto.

Las mismas Madres capitulares declararon que “**sigue siendo prioritario fundar en los lugares donde están los padres del IVE**, sin descartar la posibilidad de fundar también en algunos otros lugares que se consideren importantes”. Pero que allí “donde las SSVM se encuentran solas [...] es **necesario** mantener el contacto con el IVE para **conservar el espíritu** de la Familia Religiosa, mediante la dirección espiritual”<sup>63</sup>.

Concluamos esta sección con una sentencia de nuestro Fundador que basta para coronar la importancia que él mismo le daba a la asistencia espiritual de las religiosas: “todo lo que podamos hacer por las religiosas, lo recibe el Divino Esposo como hecho por servicio suyo”<sup>64</sup>. Así lo entendió y lo vivió San Juan de la Cruz, cuyo ejemplo eximio de Padre espiritual de almas consagradas fructificó en santidad para el bien de su Orden y de toda la Iglesia.

---

<sup>62</sup> *SSVM Directorio de Dirección Espiritual*, 52.

<sup>63</sup> *Conclusiones del IV Capítulo General de las SSVM 2016*, 72.

<sup>64</sup> CARLOS BUELA, IVE, *Las Servidoras*, t. I, cap. 3, p. 194.

## 2. Breve referencia a la presencia femenina en la vida de San Juan de la Cruz

Si bien el presente escrito se refiere específicamente al apostolado de San Juan de la Cruz, con las carmelitas descalzas, no podemos menos que introducir el tema haciendo una breve referencia a la presencia femenina en la vida del Místico Doctor.

Hemos de señalar, quizás para sorpresa de algunos, que en la vida y actividad del Santo es manifiestamente perceptible y recurrente la presencia femenina, e incluso prevalece la comparecencia femenina sobre la masculina<sup>65</sup>. Y le sucedería lo mismo que a muchos sacerdotes del IVE hoy en día: las monjas sobrepasaban en número a los curas. Lo cual, sumado a su particular carisma sobre las almas, hizo que “jamás [hubiese] hombre tan circundado de mujeres”<sup>66</sup>, como escribe el padre Ismael Bengoechea. Baste como muestra que de los procesos de beatificación y canonización se recogen hasta 311 nombres de mujeres en torno a fray Juan de la Cruz, pero como dijo Suzanne Bréssard: “nunca hubo tantas llamas juntas y nunca menos riesgo de incendios”<sup>67</sup>.

No obstante, queremos dejar bien claro, que si bien la actividad de fray Juan de la Cruz tuvo un influjo predominante y sobresaliente entre las monjas y otras mujeres seglares, eso no quiere decir que no fuese padre y maestro de muchos hijos espirituales. El Santo carmelita desarrolló su existencia de religioso normalmente en su querida Congregación, colaboró en sus actividades y participó en los avatares fundacionales y legislativos de la reforma carmelitana desplegando entre los descalzos una espléndida paternidad espiritual a través de una intensa actividad de dirección, formación y organización.

---

<sup>65</sup> *Diccionario de San Juan de la Cruz*, voz: Mujer/es en J. de la Cruz, p. 800.

<sup>66</sup> ISMAEL BENGOCHEA, *San Juan de la Cruz y la mujer*, p. 8.

<sup>67</sup> Citado por ISMAEL BENGOCHEA, *San Juan de la Cruz y la mujer*, p. 7.

En este sentido, queremos señalar que si bien los sacerdotes del IVE deben realizar este apostolado preferencial con *calidad* y *generosidad*, en ninguna manera debería significar un descuido o un debilitamiento ni mucho menos debería desembocar en un olvido de las responsabilidades que cada uno de ellos tiene dentro del IVE. Y digamos ya de entrada que aunque San Juan de la Cruz “se consideró padre y guía espiritual de muchas mujeres, él no se dejó guiar ni dirigir por ellas. Ni siquiera por la Madre Teresa, aunque lo tuvo en gran estima y lo trató siempre con sincera veneración”<sup>68</sup>.

#### *a. Su madre*

La madre de San Juan de la Cruz se llamó Catalina Álvarez. Catalina, al ser huérfana, vivió en Fontiveros en la casa de una noble viuda toledana, que tenía un telar de sedas y buratos<sup>69</sup> donde ella trabajó. La viuda tenía además una posada a la cual acudió un día Gonzalo de Yepes. Gonzalo se enamoró de Catalina que tenía fama de “mesura, honestidad, retiro, apacibilidad con las de su calidad, en que era envidiada y amada de ellas, su término noble mostraba ser bien nacida”<sup>70</sup>. Y un buen día se casó con ella sin más, “pobremente” como testimonió el hijo mayor del matrimonio, Francisco de Yepes. Fray Juan fue el menor de los tres hijos<sup>71</sup>.

Al poco tiempo de nacer el último hijo, se cree que fallecieron el padre y el segundo de los hijos, Luis. Así es que Catalina se quedó viuda con los otros dos niños luego de lo cual, dice Francisco de Yepes, “pasó muchos trabajos”<sup>72</sup>.

En medio de las penurias de la pobreza y de su viudez Catalina cuidó de la educación y estudio de sus hijos, especialmente del más pequeño.

---

<sup>68</sup> ISMAEL BENGOCHEA, *San Juan de la Cruz y la mujer*, p. 43.

<sup>69</sup> RAE, voz: burato: 1. m. Tejido de lana o seda que servía para alivio de lutos en veranos y para manteos.

<sup>70</sup> JOSÉ VICENTE RODRÍGUEZ, *San Juan de la Cruz. La biografía*, cap. 1, p. 42.

<sup>71</sup> El mayor fue Francisco, el segundo Luis (que murió pequeño) y el tercero Juan.

<sup>72</sup> PABLO GARRIDO, *Francisco de Yepes, Escritos espirituales*, p. 64.

Francisco de Yepes afirmó también de su madre, que para tener algún alivio, “probó a poner a su hijo menor a oficio, y probando el de carpintero, sastre, entallador y pintor, a ninguno de ellos asentó, aunque era muy amigo de trabajar con el trabajo de su madre”<sup>73</sup>.

“Ella le alentó en sus afanes de consagrarse a Dios, y ante ella cantó fray Juan en Medina del Campo la primera misa en 1567, a su madre llevó Juan de la Cruz para que atendiera en Duruelo a los frailes descalzos y tuvo el consuelo de que al morir ella en 1580 la hubieran enterrado con honor en las carmelitas descalzas de Medina del Campo ‘como una santa’”<sup>74</sup>.

Esto nos recuerda aquellas líneas de nuestro Fundador donde dice que en nuestra Familia Religiosa “tenemos la particularidad de que en lugar de apartar a nuestra familia carnal, la atraemos a nuestra Congregación”<sup>75</sup>. Eso mismo fue lo que hizo San Juan de la Cruz y no solo con su madre sino también con su hermano y su cuñada: “Después fue allí un hermano suyo con su mujer y su madre, para servir los frailes y traer lo que fuera menester; su mujer para lavar los paños, la madre para guisar la comida”<sup>76</sup> (testimonio de Francisco de Yepes, hermano mayor del Santo).

El recuerdo de la bondad y cariño de su madre aparecerá en la pluma de Juan en su libro de la *Noche oscura*. Pues al explicar cómo Dios va criando y regalando al alma en espíritu no encuentra mejor comparación que decir que el Señor se porta “al modo que la amorosa madre hace al niño tierno, al cual al calor de sus pechos le calienta, y con leche sabrosa y manjar blando y dulce le cría, y en sus brazos le trae y le regala”<sup>77</sup>.

---

<sup>73</sup> *Ibidem*.

<sup>74</sup> ISMAEL BENGOCHEA, *San Juan de la Cruz y la mujer*, p. 13.

<sup>75</sup> CARLOS BUELA, IVE, Artículo 442 “*Saber elegir*”.

<sup>76</sup> PABLO GARRIDO, *Francisco de Yepes, Escritos espirituales*, p. 77.

<sup>77</sup> *Noche oscura*, 1, 1, 2.

b. *Santa Teresa de Jesús*

Otra mujer y otra madre decisiva en la vida de San Juan de la Cruz fue ciertamente Santa Teresa de Jesús. Notemos aquí que ella solo trató a fray Juan quince años –desde 1567 a 1582–, es decir en el período que va desde los veinticinco a los cuarenta años de edad del Santo. Eso significa que ella no pudo leer ninguno de sus libros (*Subida, Noche, Cántico, Llama*) y según declaran los estudiosos del tema “no parece que llegase a conocer los poemas que le sirven de base, si se exceptúan –quizás únicamente– las estrofas del *Cántico*, que expresamente pedía ‘a las religiosas que se holgara se mantuviesen en ellas y las cantasen’, y la glosa del ‘*Vivo sin vivir en mí*’<sup>78</sup>.

Sirva como nota marginal que si bien no se conservan cartas teresianas a fray Juan, sabemos por las referencias que ella misma hace en sus escritos, que hubo temporadas de una correspondencia bastante frecuente. Es más, “en vida de fray Juan nadie escribió de él tan reiteradamente como la Madre Fundadora”<sup>79</sup>. De hecho, muchos de sus rasgos característicos como Padre espiritual y confesor de las descalzas han quedado descriptos por la pluma de la Santa.

Fray Juan ingresó en el convento carmelitano de Santa Ana cuando tenía apenas 21 años (en 1563). Se ordenó de Misa en 1567 en Salamanca. Santa Teresa ya estaba en Medina del Campo con ocasión de la inauguración de su segundo monasterio de descalzas. Sus biógrafos aseguran que durante los meses de agosto-octubre fray Juan, que había venido a Medina a cantar su primera misa solemne, se encuentra por primera vez con Santa Teresa. Ella tenía cincuenta y dos años; él, veinticinco.

Ella misma describe ese encuentro de la siguiente manera: “acertó venir allí un padre de poca edad, que estaba estudiando en Salamanca, y él fue con otro compañero, el cual me dijo grandes cosas de la vida que este padre hacía. Llábase fray Juan de la Cruz. Yo alabé a nuestro

---

<sup>78</sup> TOMÁS ÁLVAREZ, *Estudios Teresianos*, t. 1, p. 338.

<sup>79</sup> TOMÁS ÁLVAREZ, *Estudios Teresianos*, t. 1, p. 337.

Señor, y hablándole, contentóme mucho, y supe de él cómo se quería también ir a los cartujos. Yo le dije lo que pretendía, y le rogué mucho esperase hasta que el Señor nos diese monasterio, y el gran bien que sería, si había de mejorarse, ser en su misma Orden, y cuanto más serviría al Señor. Él me dio la palabra de hacerlo, con que no se tardase mucho. Cuando yo vi ya que tenía dos frailes para comenzar, parecióme estaba hecho el negocio, aunque todavía no estaba tan satisfecha del prior, y así aguardaba algún tiempo, y también por tener adonde comenzar<sup>280</sup>.

Así fue como Teresa la Grande conquistó a fray Juan y lo asoció como piedra fundamental para la reforma de la Orden.



*Santa Teresa pide a Dios un fraile para iniciar la reforma descalza de los carmelitas*  
*Grabado de Matías de Arteaga*

<sup>80</sup> SANTA TERESA DE JESÚS, *Fundaciones*, 3, 16-17. BMC, vol. 5, p. 29.

Terminados sus estudios de Teología en Salamanca, fray Juan regresó a Medina del Campo y comenzó a tratar los asuntos de la reforma. El 9 de agosto de 1568 sale con la Santa para Valladolid, deteniéndose allí cerca de dos meses, preparándose para iniciar el Carmelo teresiano entre los religiosos<sup>81</sup>.

En sus preparativos para la fundación del primer convento de carmelitas descalzos (ocurrido en 1568), la Madre Teresa decide conocer personalmente a los candidatos: Antonio de Heredia y fray Juan de Santo Matía (que así se llamaba Juan de la Cruz cuando era calzado). Seis años más tarde (finales de 1574) relata el viaje y la visita en su libro *Fundaciones*: "... yo me fui con fray Juan de la Cruz a la fundación que queda escrita en Valladolid. Y como estuvimos algunos días con oficiales para recoger la casa, sin clausura, había lugar para informar al padre fray Juan de la Cruz de toda nuestra manera de proceder; para que llevase bien entendidas todas las cosas, así de mortificación como del estilo de hermandad y recreación que tenemos juntas. Que todo es con tanta moderación, que solo sirve de entender allí las faltas de las hermanas, y tomar un poco de alivio para llevar el rigor de la Regla. Él era tan bueno, que al menos yo podía mucho más aprender de él que él de mí; mas esto no era lo que yo hacía, sino el estilo del proceder las hermanas..."<sup>82</sup>.

Todo el tiempo que duró el "segundo noviciado" de fray Juan éste hizo de confesor y director espiritual de la comunidad. Así es como comienza fray Juan con su apostolado entre las descalzas.

Un autor hasta llega a decir que comenzó por "un detalle muy femenino": "Las monjas han cortado el nuevo hábito de carmelita descalzo y se lo prueban a fray Juan en el locutorio, ellas reja adentro, él reja afuera"<sup>83</sup>. Fue durante su estancia en Valladolid que fray Juan tuvo ocasión de conocer y tratar a estas primeras descalzas a quienes

---

<sup>81</sup> Cf. JOSÉ VICENTE RODRÍGUEZ, *San Juan de la Cruz. La biografía*, Anexo, p. 520.

<sup>82</sup> *Fundaciones*, 13.

<sup>83</sup> ISMAEL BENGOCHEA, *San Juan de la Cruz y la mujer*, p. 17.



acompañó en el viaje y en el asentamiento de la fundación de las Carmelitas en Valladolid ayudando a transformar el caserón en convento.

Lo cuenta la misma Santa Teresa: “... Hice venir oficiales, y comenzar a hacer tapias para lo que tocaba al recogimiento, y lo que era menester. Estaba con nosotras [...] y **uno de los dos frailes** que queda dicho que se quería ser descalzo, que se informaba de nuestra manera de proceder en estas casas”<sup>84</sup>.



*Segundo noviciado de San Juan de la Cruz  
Grabado de Matías de Arteaga*

---

<sup>84</sup> *Fundaciones*, 10, 4. BMC, vol. 5, p. 77.

El P. Efrén de la Madre de Dios comenta así este primer encuentro del primer descalzo con las primitivas descalzas: “Parecía temeridad entremeter a un joven de 26 años en grupo de mujeres mozas y sin clausura. En el presente caso nadie paró en ello: ambos (Teresa y Juan) lo vieron tan natural como si no pudiese ser de otra manera. Y tenía que ser así para que fray Juan pudiese meterse en el alma de cada una de sus hermanas e hijas.



*Santa Teresa visitando a los dos primeros carmelitas descalzos en Duruelo*

La convivencia de fray Juan con aquel plantel juvenil de descalzas y de su Fundadora dio lugar a escenas conmovedoras. El magisterio y la paternidad iban a una<sup>85</sup>.

---

<sup>85</sup> EFRÉN DE LA MADRE DE DIOS, *Dos maestros para una doctrina*, p. 87.

De la estancia de fray Juan en Valladolid y de su capellanía ‘informal’ conocemos algunas florecillas que demuestran el talante del confesor. Sucede que un día la monja que hace de sacristana se olvida de poner los corporales para la misa. Se acerca sigilosa a fray Juan y le dice: ‘Padre, hágame vuestra Reverencia caridad de llevar estos corporales, que se me han olvidado, y no lo vea la madre Fundadora’. Él le respondió: ‘Vaya y lleve los corporales en la mano y pase delante de la madre Fundadora; y si le pregunta qué lleva, diga los corporales’. La que lo cuenta, María de San Alberto, certifica: ‘Y esto sabe de la misma boca de la religiosa por quien pasó’<sup>86</sup>.

Luego de su estadía en Valladolid, se estima que “a primeros de octubre”<sup>87</sup> parte fray Juan para Duruelo a fin de acondicionar la casa para iniciar la nueva vida y llevando consigo algunas cartas de recomendación. En una de ellas, dirigida a Francisco Salcedo, la Santa escribe: “Aunque es chico entiendo que es **grande en los ojos de Dios**. Cierto él me ha de hacer acá harta falta, porque es cuerdo y propio para nuestro modo, y así creo le ha llamado nuestro Señor para esto. No hay fraile no diga bien de él, porque ha sido su vida de gran penitencia. Jamás le hemos visto imperfección”<sup>88</sup>. Y en la postdata agrega: “Mucho me ha animado el espíritu que el Señor le ha dado [a fray Juan] y la virtud entre hartas ocasiones, para pensar llevamos buen principio. Tiene harta oración y buen entendimiento”<sup>89</sup>.

Teresa comenzó siendo la Fundadora, Madre y Maestra de fray Juan (de hecho, él es el receptor del espíritu teresiano y él será luego también su trasmisor), pero pronto se trocó en discípula y dirigida del futuro Doctor de la Iglesia. En efecto, años más tarde confesará: “que después de haberse cansado en comunicar con otras personas, que solía

---

<sup>86</sup> BMC, vol. 26, p. 472.

<sup>87</sup> JOSÉ VICENTE RODRÍGUEZ, *San Juan de la Cruz: La biografía*, Anexo, p. 520.

<sup>88</sup> Carta a Francisco Salcedo, septiembre de 1568.

<sup>89</sup> Carta a Francisco Salcedo.

buscarlas doctas y graves, ninguna le satisfacía más que el consejo del siervo de Dios fray Juan de la Cruz”<sup>90</sup>.

Es ella quien encomienda a San Juan de la Cruz el ocuparse de la **formación y dirección espiritual** de las descalzas. “Puse allí en una casa un fraile descalzo (Juan de la Cruz en la Encarnación de Ávila), tan gran siervo de nuestro Señor que las tiene **bien edificadas**, con otro compañero, y espantada esta ciudad del **grandísimo provecho** que allí ha hecho, y así le tienen por un santo, y en mi opinión lo es y ha sido toda su vida”<sup>91</sup>.

Adviértase aquí, nuevamente, cómo el ámbito de competencia de Juan de la Cruz, lo mismo que el de los sacerdotes del IVE asignados como asistentes espirituales de las hermanas Servidoras, tiene una “índole magisterial”<sup>92</sup> bien definida y, por consiguiente, “les compete **formar, orientar, enseñar, dar criterios de discernimiento**, etc., a las religiosas”<sup>93</sup>. Y como enseguida se verá, fue “**importantísimo** su papel en la formación de las religiosas y en la marcha espiritual de las comunidades”<sup>94</sup>.

A propósito de esto y hablando del gran provecho que significó para las religiosas la atención del Santo de Fontiveros en calidad de confesor hace notar Santa Teresa en una carta escrita a su hermana mayor Juana de Ahumada: “**Gran provecho** hace este descalzo que confiesa aquí; es fray Juan de la Cruz”<sup>95</sup>. Y en otra carta escrita a Gaspar de Salazar dice: “Acá ha días que confiesa uno de ellos (Juan de la Cruz) harto santo; ha hecho gran provecho”<sup>96</sup>. Ya se ve cuán importante es la

---

<sup>90</sup> BMC, vol. 25, t. V, p. 122.

<sup>91</sup> Carta a Felipe II.

<sup>92</sup> *Reglamento para el ejercicio de los oficios de Padre espiritual, Asesor espiritual y Consejero espiritual de las «Servidoras del Señor y de la Virgen de Matará»*, 9.

<sup>93</sup> *SSVM Directorio de Gobierno*, 255.

<sup>94</sup> *Reglamento para el ejercicio de los oficios de Padre espiritual, Asesor espiritual y Consejero espiritual de las «Servidoras del Señor y de la Virgen de Matará»*, 9.

<sup>95</sup> Carta a Juana de Ahumada, 27 de septiembre de 1572.

<sup>96</sup> Carta a Gaspar de Salazar.

selección de quienes se han de desempeñar como directores espirituales, consejeros, asesores y, por supuesto, como Padre espiritual de las religiosas.

En la misma línea testimonia la carmelita descalza María de San José: “que la dicha santa Madre Teresa de Jesús por tener conocido el **gran talento de este santo** padre fray Juan de la Cruz y lo mucho que sabía para **enderezar almas al trato de oración y espíritu**, procuró llevarlo consigo mientras fue Priora del monasterio de la Encarnación de Ávila, donde el dicho V. Padre ayudó a la dicha santa Madre a **perfeccionar el dicho convento y a enderezar a las religiosas de él con su doctrina y vida ejemplar al trato de espíritu y oración, con mucho fruto y aprovechamiento** del dicho monasterio, lo cual sabe esta testigo porque se lo oyó decir a la dicha santa Madre con quien esta testigo estuvo en diversas fundaciones”<sup>97</sup>.

Fiel al encargo y mandato recibido de la Madre Teresa, el padre Juan de la Cruz cumplió con exactitud y tenacidad de santo esta misión específica de orientar, iluminar y enfervorizar a estas almas consagradas. Esto fue de gran contento no solo para las religiosas sino para la misma Madre Teresa según nos ha llegado por una de sus hijas: estaba contentísima la madre “de tener en su Religión a fray Juan de la Cruz, cuya pureza y santidad alababa mucho y decía cuánto provecho había de hacer en su Orden”<sup>98</sup>.

Así es como la actividad de fray Juan de la Cruz se desarrolló fundamentalmente como confesor de monjas:

- “primero, en el monasterio de la Encarnación de Ávila (septiembre de 1572-diciembre de 1577);
- luego en las descalzas de Beas (octubre de 1578-marzo de 1581);

---

<sup>97</sup> BMC, vol. 14, t. V, p. 230. Testimonio de María de San José.

<sup>98</sup> BMC, vol. 24, t. IV, p. 234. Testimonio de María de la Concepción.

- después en Granada (abril de 1581-abril de 1588);
- y finalmente en Segovia (agosto de 1588-junio de 1591)”<sup>99</sup>.

Notemos aquí que fray Juan de la Cruz se ordenó sacerdote en 1567 y murió en 1591. Es decir, fueron 24 años de vida sacerdotal, de los cuales pasó **18** años siendo confesor de monjas. Es decir, el **75%** de su vida ministerial se dedicó a la noble y sacrificada tarea de la asistencia espiritual de las descalzas.

Pero antes de dedicarnos a hablar del apostolado de confesor de fray Juan de la Cruz entre las descalzas en cada uno de esos conventos, queremos incluir en esta sección algunas anécdotas, dichos, pasajes de la vida de Santa Teresa que muestran a las claras el aprecio de esta verdadera “madre espiritual” hacia el Santo de Fontiveros y a la vez, el ejercicio de una verdadera caridad paternal por parte de Juan de la Cruz hacia la Santa de Ávila.

Mientras fray Juan es confesor de La Encarnación la comunicación espiritual entre los dos era muy profunda y permanente. Ejemplo de ello es lo que cuenta Jerónimo de la Cruz: pues que “del  **fervor de su espíritu** nació, que la madre santa Teresa de Jesús dijese que no se podía hablar con el siervo de Dios fray Juan de la Cruz, porque luego se trasponía o le obligaba a que ella se elevase. **Tal era la fuerza y espíritu de sus palabras**”<sup>100</sup>. Y así es que “entrando un día la portera o tornera, que se decía Beatriz de Jesús, que después murió descalza, en el locutorio a darle un recaudo, la halló arrobada a la sobredicha madre priora santa Teresa; y de la otra parte al siervo de Dios fray Juan de la Cruz, que a la sazón era  **confesor del dicho convento**, no solo también arrobado, sino que con la fuerza de espíritu levantado el cuerpo y llevando también tras si la silla, en que estaba sentado. Esto lo oí decir y era muy común entre los religiosos que lo sabíamos. Después se supo de la Santa madre Teresa de Jesús, que la causa del

---

<sup>99</sup> ISMAEL BENGOCHEA, *San Juan de la Cruz y la mujer*, p. 14.

<sup>100</sup> *BMC*, vol. 25, t. V, p. 120.

arrobamiento había sido el haber tratado del misterio de la Santísima Trinidad con tanta claridad y superioridad a la común inteligencia, que lo que había descubierto con sus palabras había obligado a que los espíritus se levantasen en la forma dicha”<sup>101</sup>.

Siendo sus conversaciones tan fervorosas y tan de Dios, aseguran los estudiosos que la vida espiritual de la Madre Teresa entra en la última fase del proceso místico cuando se halla bajo la dirección de San Juan de la Cruz. En efecto, los místicos desposorios de la Santa y nuestro Señor ocurren durante la octava de San Martín, cuyo oficio litúrgico celebraba en esa ocasión el Santo carmelita.

Sucedió el 18 de noviembre de 1573 mientras San Juan de la Cruz celebra la Santa Misa en ese mismo monasterio. El Santo ha oído decir a la madre que le gusta mucho comulgar con formas grandes. Y al ponerse delante de ella con el copón en la mano, se detiene ostensiblemente, y parte la forma. Teresa sabe de sobra que no es falta de formas y que no hay por qué partirla, sino que la quiere mortificar. En este punto interviene el Señor, que dice a la comulgante: *‘No hayas miedo, hija, que nadie sea parte para quitarte de Mí; dándome a entender que no importaba’*<sup>102</sup>. Y es cuando tiene lugar el matrimonio espiritual entre el Señor y Teresa de Jesús, que anduvo “todo el día muy embebida”<sup>103</sup>.

Todo el tiempo que el Místico Doctor es confesor de La Encarnación, la Santa no tiene más que palabras de alabanza y agradecimiento para la magnífica labor que desarrolla el descalzo entre sus monjas. Así por ejemplo tan complacida está con el provecho de sus monjas de tal confesor que en una carta que le escribe al P. Jerónimo Gracián el 27 de septiembre de 1575 (San Juan de la Cruz tiene por entonces treinta y tres años) diciéndole que desearía que dejase en ella “por vicario a fray Juan de la Cruz”<sup>104</sup>.

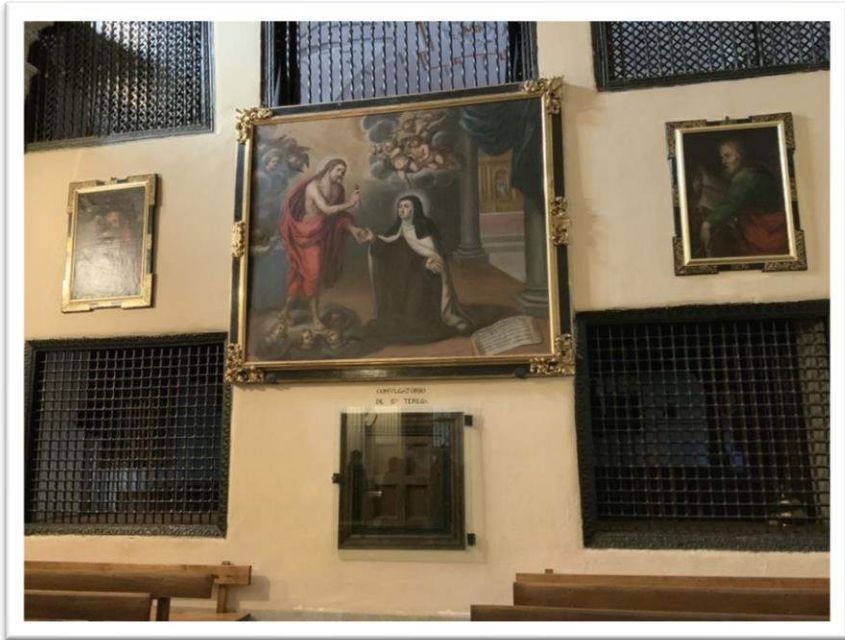
---

<sup>101</sup> *Ibidem.*

<sup>102</sup> *Relación* 35. BMC, vol. 2, pp. 63-64.

<sup>103</sup> *Ibidem.*

<sup>104</sup> Carta a Jerónimo Gracián, 27 de septiembre de 1575.



*Comulgatorio de Santa Teresa de Jesús – En la Encarnación de Ávila*

Lo cierto es que Santa Teresa de Jesús conoció, escrutó y valoró a fray Juan de la Cruz en directo y personalmente y con la característica agudeza femenina que poseía emitió acerca de él títulos encomiables:

- *Celestial y divino*: “Mi padre fray Juan de la Cruz, que es un hombre celestial y divino [...]. No he hallado en todo Castilla otro como él ni que tanto fervore en el camino del cielo. No creará la soledad que me causa su falta. Miren que es un gran tesoro el que tienen allá en ese santo [...]. Traten y comuniquen con él sus almas y verán qué aprovechadas están, y se hallarán muy adelante en todo lo que es espíritu y perfección; porque le ha dado nuestro Señor para esto particular gracia”<sup>105</sup>.

---

<sup>105</sup> Carta a Ana de Jesús.



- *Padre de mi alma*: “Estimara yo tener por acá a mi padre fray Juan de la Cruz, que de veras lo es de mi alma”<sup>106</sup>.
- *Tiene espíritu de nuestro Señor*<sup>107</sup>.
- *Santico*: “Aquel santico de fray Juan”<sup>108</sup>.
- *Pocos como él*: “Yo le digo que quedan pocos a vuestra Paternidad como él, si se muere”<sup>109</sup>.
- *Un grande*: “Aunque es chico, entiendo es grande a los ojos de Dios”<sup>110</sup>.
- *Senequita*: “Todas las cosas que me dicen los letrados, hallo juntas en mi Senequita”<sup>111</sup>.

Ciertamente que todas esas afirmaciones de Santa Teresa –que ella se ocupó en dejar por escrito– dejan entrever el elevado concepto en que la Santa tenía al Santo confesor y así “le dejó estimado y puesto con todas las buenas almas en esta santa opinión”<sup>112</sup>. La monja Francisca de la Madre de Dios declara al respecto que “sabe que la santa madre Teresa de Jesús tenía en mucho al dicho santo padre fray Juan de la Cruz por cosas que decía de él en las cartas que a este convento escribía”<sup>113</sup>.

A los antedichos podríamos añadir otros elogios de la santa, hechos de viva voz. Citamos aquí solo algunos testimonios:

- María de San José: “la dicha santa Madre Teresa de Jesús hablaba de la **santidad y buen espíritu** del dicho V. P. Fr. Juan de la Cruz con palabras muy significativas de la grande opinión que tenía de su **pureza**

---

<sup>106</sup> *Ibidem*.

<sup>107</sup> Carta a Ana de San Alberto, a la que dice que las monjas de Caravaca tienen que tratar con llaneza con fray Juan como harían con ella misma.

<sup>108</sup> Carta a Jerónimo Gracián.

<sup>109</sup> *Ibidem*.

<sup>110</sup> Carta a Francisco Salcedo, septiembre de 1568.

<sup>111</sup> *Memorias Historiales*, 196. Citado en *BMC*, vol. 10, t. I, p. 120.

<sup>112</sup> *BMC*, vol. 24, t. IV, p. 78. Testimonio de Gabriel de San José.

<sup>113</sup> *BMC*, vol. 14, t. V, p. 166. Testimonio de Francisca de la Madre de Dios.

y **santidad**, y lo decía a sus monjas, y deseó mucho que las dichas sus monjas le tratasen y comunicasen sus almas”<sup>114</sup>.

- Ana del Sacramento: “estando en este convento nuestra santa madre Teresa de Jesús, hablaba de él con grande estima. Y entre otras cosas santas y buenas que decía del dicho Venerable Padre, en presencia mía y de muchas religiosas de este convento dijo que el dicho Venerable Padre había llegado a la **perfección más alta** que podía llegar un hombre humano mediante su gran virtud y santidad”<sup>115</sup>.

- Jerónimo de San José: “la santa Madre Teresa de Jesús; la cual solía decir del dicho venerable Padre, que era **una de las almas santísimas y purísimas** que Dios tenía en su Iglesia, y que esta pureza la comunicaba a los que hablaban con él, y que le había comunicado Su Majestad grandes **riquezas y tesoros de celestial sabiduría**, y que no se podía hablar de Dios con él, porque se trasponía o hacia trasponer”<sup>116</sup>.

- Leonor de Jesús: “... y en particular a nuestra Santa madre Santa Teresa de Jesús, Fundadora de esta Orden, les oyó esta testigo decir lo mismo, y que era un **alma muy favorecida de Dios**, dotada de **grandísimas virtudes**; y en particular le oyó decir a la dicha Santa Teresa de Jesús, que comunicando con el dicho Fr. Juan, le comunicaba su espíritu y no podía acabar de loar y decir su espíritu”<sup>117</sup>.

- Isabel de Jesús: dice que “ha oído decir que nuestra santa Madre Teresa de Jesús decía, que para la perfección de sus monasterios quisiera tener en cada convento **un hombre** cual era el **santo** padre fray Juan de la Cruz”<sup>118</sup>.

---

<sup>114</sup> BMC, vol. 14, t. V, p. 229.

<sup>115</sup> BMC, vol. 24, t. IV, p. 135.

<sup>116</sup> BMC, vol. 24, t. IV, p. 427.

<sup>117</sup> BMC, vol. 24, t. IV, p. 156.

<sup>118</sup> BMC, vol. 10, t. I, p. 120.

- Alonso de la Madre de Dios: “pidiéndolo la Madre Santa Teresa para componer en perfección el convento de la Encarnación de monjas Carmelitas calzadas de Ávila, donde la Santa era priora, el Comisario apostólico, con mandato del Nuncio, sacándole de Rector de Alcalá, le llevó por Vicario del dicho monasterio, que era de grande número de monjas; y que cuando la santa virgen Teresa hubo alcanzado esto, dijo a las monjas estas palabras: **traígoles, señoras, por confesor un santo**”<sup>119</sup>.



*El Niño Jesús entregando atributos de la Pasión  
a Santa Teresa de Jesús y a San Juan de la Cruz  
Óleo sobre lienzo – 1726 – The Bowes Museum – Durham, United Kingdom*

Tanta era la caridad y afecto genuino de la Santa por fray Juan de la Cruz que sufre como verdadera madre espiritual las vejaciones que sufre el primer descalzo, especialmente cuando le encarcelan en Toledo y ella no sabe dónde está. Esta circunstancia tan tortuosa para la Santa

---

<sup>119</sup> BMC, vol. 14, t. V, pp. 373-374.

arranca de su corazón maternal expresiones de vivo dolor y siente como propia la pena que sufre su santico de fray Juan:

- “Y quitáronles los dos descalzos que tenían allí puestos por el comisario apostólico y por el nuncio pasado, y hanlos llevado presos como a malhechores; que **me tienen con harta pena** hasta verlos fuera del poder de esta gente, que más los quisiera verlos en tierra de moros. [...] Por caridad, que los encomiendo a Dios, y a estos santos presos, que ya ha ocho días mañana que están presos. Dicen las monjas que son unos santos y que, en cuantos años que ha de que están allí, que nunca los han visto cosa que no sea de unos apóstoles”<sup>120</sup>.

- “... Tenemos **harta pena**; porque aunque ha hoy dieciséis días que están nuestros dos frailes presos. [...] Por caridad, que los encomienden a Dios a todos, que es gran lástima lo que padecen”<sup>121</sup>.

- “Lo que he sentido mucho es que, por mandato del padre Tostado, ha más de un mes que prendieron los dos descalzos que las confesaban... **Mi pena** es que los llevaron y no sabemos adónde”<sup>122</sup>.

- “De fray Juan **tengo harta pena** no lleven alguna culpa más contra él. Terriblemente trata Dios a sus amigos: a la verdad, no les hace agravio, pues se hubo así con su Hijo”<sup>123</sup>.

- “Doña Guiomar se está aquí y mejor, con harto deseo de ver a vuestra paternidad. Lloro a su fray Juan de la Cruz y todas las monjas. **Cosa recia ha sido ésta**”<sup>124</sup>.

- “No creerá, hija, **la pena** que tengo, porque a mi padre fray Juan de la Cruz lo han desaparecido, y no hallamos rastro ni luz para saber

---

<sup>120</sup> Carta a María de San José, 10 de diciembre de 1577.

<sup>121</sup> Carta a María de San José, 19 de diciembre de 1577.

<sup>122</sup> Carta a don Teutonio de Braganza, en Évora, 16 de enero de 1578.

<sup>123</sup> Carta a Jerónimo Gracián, 10 de marzo de 1578.

<sup>124</sup> Postdata a una Carta a Jerónimo Gracián, 15 de abril de 1578.

adónde esta, porque estos padres calzados **andan con gran diligencia de acabar esta reforma**. Por amor de Dios le pido, pues que ella y mi hija Catalina de Jesús tratan tan familiarmente con nuestro buen Jesús, que le pidan nos favorezca y ayude; y por esto digan la letanía en el coro por espacio de quince días”<sup>125</sup>.

Los breves pasajes de las cartas de Santa Teresa son una muestra de que “la santidad consiste en amor vivido concretamente”<sup>126</sup>. Y lejos de quedarse en lamentaciones inútiles hizo todo lo que estuvo a su alcance para liberar al Santo carmelita: escribió cartas, rezó y pedía a las monjas que rezasen, habló con cuantas personas influyentes estuviesen a su alcance, etc. Esto nos recuerda aquella frase de nuestro Fundador que dirigiéndose a las Servidoras les decía: “las religiosas, como María, deben ayudar a los sacerdotes, sobre todo, con su oración y su penitencia”<sup>127</sup>, pero especialmente con la caridad concreta. Porque “el amor al prójimo necesita el don del corazón. ¿Acaso es necesario amar a Dios con todo el corazón y al prójimo solo con la cabeza?”<sup>128</sup>.

Movida de gran celo por las almas de sus hijas, Santa Teresa introdujo a San Juan de la Cruz en el mundo del apostolado entre las religiosas para que ellas fuesen lo más santas que pudieran ser. Pues, como ya se ha dicho, “teniendo noticia la santa madre Teresa de Jesús de la gran santidad del dicho venerable padre fray Juan de la Cruz, había procurado **con mucha instancia** que fuese por confesor a Ávila al monasterio de La Encarnación, donde era priora”<sup>129</sup>. Y así como lo llevó primero a Ávila, le encargó luego el cuidado de sus religiosas en otras ciudades como luego veremos. En verdad, la Santa acertó en su elección y fray Juan cumplió de maravillas la encomienda.

---

<sup>125</sup> Carta a Ana de Jesús, en Beas, mediados de agosto de 1578.

<sup>126</sup> CARLOS BUELA, IVE, *Las Servidoras*, t. IV, Parte II, cap. 2, p. 134.

<sup>127</sup> CARLOS BUELA, IVE, *Las Servidoras*, t. II, Parte III, cap. 2, p. 269.

<sup>128</sup> CARLOS BUELA, IVE, *Las Servidoras*, t. IV, Parte, cap. 2, p. 135.

<sup>129</sup> *BMC*, vol. 14, t. V, p. 206.



*San Juan de la Cruz y Santa Teresa de Jesús bebiendo de la Fuente Mística*

*c. Historias de mujeres*

Para terminar esta sección acerca de la presencia femenina en la vida de San Juan de la Cruz traemos aquí a colación algunas historias de mujeres que pasaron por la vida del Santo que sirven para ilustrar la

impronta incontaminada de su caridad, pureza y celo apostólico, como así también, poner de manifiesto su temperamento sujeto y un carácter superior.

- *La peor tentación de su vida*: El padre Juan Evangelista, su confesor y amigo del alma cuenta que “una vez que una doncella le anduvo solicitando y persiguiendo algún tiempo, que estaba él por confesor de las monjas de Ávila, y viendo que no había orden con él, se le entró una noche por un corral que alindaba con el suyo de la casa donde estaba y se fue donde él estaba, convidándole e instándole con su persona. Y ayudóle nuestro Señor de suerte que la echó de casa, quedando con victoria. Y me decía muchas veces que jamás se había visto en ocasión más urgente. Porque era ella moza y de buen parecer y otras buenas cualidades que circunstancian la ocasión”<sup>130</sup>.

Esto nos da pie para recordar aquí la paternal advertencia que nos hacía el P. Buela a los sacerdotes: “hay que tener gran prudencia en el trato con las mujeres. [...] ‘Pero, padre, –me dirán–, las mujeres no somos malas...’. Ciertamente. Y ciertamente que nosotros –así nos han enseñado–, tenemos que ver a la mujer como vemos a nuestra madre, como vemos a nuestra hermana, como vemos a la Santísima Virgen. Sí, señor, pero hay que ser prudentes cortando, tempestivamente, las familiaridades. Pero también hay que saber que hay mujeres que no son buenas, que son malas mujeres y que buscan al sacerdote para perderlo. Un sacerdote se encontró con un ex compañero del seminario que había abandonado el sacerdocio en un bar, en la zona de Flores, y él le dijo: ‘Mirá, todo lo que te puedo decir es: andá y decile al cardenal que aquí hay mujeres, pagadas por la masonería, que van a buscar a los sacerdotes, aun en el confesonario’. Con todo hay que saber que, a veces, son más peligrosas las que se hacen las ‘buenas’”<sup>131</sup>.

- *Acusado de tener un hijo*: Este episodio ocurrió hacia el año 1582 en Granada. “Al bajar del convento de Los Mártires, le sale al paso una

---

<sup>130</sup> BMC, vol. 13, t. IV, p. 389.

<sup>131</sup> CARLOS BUELA, IVE, *Sacerdotes para siempre*, Parte I, cap. 3, p. 201.

mujer con un niño pequeño en los brazos. Viene a exigirle dineros para criarle, porque le dice que es él el padre del niño. Fray Juan quiere desentenderse de ella, pero la mujer insiste. Entonces él, ocurrente, pregunta: ‘¿Quién es la madre del niño?’. Le responde: ‘Una doncella hija de muy nobles padres’. Y, ‘¿de dónde ha venido a Granada?’. Le contesta que es de Granada y nunca ha estado fuera. Pregunta fray Juan todavía: ‘¿Qué edad tiene la criatura?’. ‘Un año, poco más o menos’, responde la muchacha. Y fray Juan, sonriente: ‘Pues entonces, hijo es este de gran milagro, pues no ha tanto que yo vine a esta tierra, ni en toda mi vida había estado en ella en muchas leguas a la redonda’<sup>132</sup>.

- *Palos por una mujer*. Una de las monjas coquetea con un caballero de la ciudad que no hace más que visitarla. La religiosa comienza a confesarse con fray Juan y este, con dulzura y energía a la vez, la va librando de aquella atadura. Y decide no volver a recibirlo nunca. Este, furioso, jura vengarse; y una noche, ya oscurecido, cuando el confesor sale de la iglesia y se va hacia su casita se abalanza sobre él y lo muele a palos, y allí queda maltrecho<sup>133</sup>. Y uno de los biógrafos agrega que “aunque [fray Juan de la Cruz] le conoció, no quiso descubrir a nadie, sino que los recibió con sumo consuelo, y le dijo a este testigo que jamás le había sido cosa de tanto consuelo como padecer aquello por amor de Dios”<sup>134</sup>.

- *Cuanto más santo más comprensivo*: “Una joven hermosa y rica, entregada a vanidades, teme confesarse con fray Juan porque al considerarle tan santo piensa que será extremadamente riguroso con sus penitentes. Al fin, se decide, acude a él y toda turbada y medrosa confiesa sus pecados. Fray Juan la consuela. No debe asustarla un confesor santo. ‘Yo –le dice a la joven, que tiembla a sus pies– no lo soy; pero cuanto más santo sea el confesor, más suave es y menos se escandaliza de las faltas ajenas, porque conoce mejor la flaca condición de hombre’. La joven

---

<sup>132</sup> BMC, vol. 26, p. 447.

<sup>133</sup> BMC, vol. 13, t. IV, p. 399.

<sup>134</sup> Declaración de Ana de San Alberto, cit. por CRISÓGONO DE JESÚS, *Vida de San Juan de la Cruz*, p. 68.



se levanta confortada y cambia de vida. Será una de sus asiduas penitentes”<sup>135</sup>.

- *Dirigidas seglares*: En el coro de sus dirigidas en Granada, además de religiosas, hay dos seglares bien famosas: doña Ana de Peñalosa y Juana de Pedraza. A la primera, a la que llama “muy noble y devota señora”, la vio por primera vez al llegar aquella noche a Granada con las descalzas y tener que alojarlas en su casa. Comenzó a confesarse con él y perseverará hasta el fin en su comunicación verbal o epistolar con el Santo. A ella le dedica fray Juan de la Cruz las cuatro canciones de la *Llama* y su comentario. La correspondencia epistolar entre los dos fue bastante frecuente. Quizá están todavía las monjas en casa de doña Ana, cuando va una de ellas a dar un recado a fray Juan y se encuentra con doña Ana de rodillas, llorando intensamente, y él mirando al cielo y diciendo con energía: “¡Nada, nada! Hasta dar un pellejo y otro por Dios”. Y “en un rato que estuve –dice la testigo–, no le oí otra cosa”. Es la terapia de las nadas sanjuanistas que hay que saber traducir al todo y por el Todo. Doña Ana murió en 1608.

La otra gran dirigida, Juana de Pedraza declaró en los procesos y ella misma nos da noticias de su director espiritual al decir: “procuraba resucitar [a los prójimos que lo necesitasen] de los vicios y llevarles a la perfección y salvación de sus almas, esforzando a cada uno, en la necesidad que tenía y le proponía; que como era persona de tanta virtud, acudían a él muchas personas de esta ciudad que seguían su doctrina y procuraban, por su santidad, hablarle y comunicarle. Y esta testigo, en sus aflicciones que tuvo, así en la confesión como fuera de ella, la consoló y confortó y con su ayuda y buena doctrina estaba muy consolada”<sup>136</sup>.

En este sentido enseñaba el P. Buela: “no hemos de tener ningún temor a promover con ardor la práctica de este sacramento [de la Confesión], sabiendo renovar y revitalizar con inteligencia algunas antiguas y

---

<sup>135</sup> ISMAEL BENGOCHEA, *San Juan de la Cruz y la mujer*, p. 34.

<sup>136</sup> *BMC*, vol. 24, t. IV, p. 500.

saludables tradiciones cristianas. En un primer momento se tratará de incitar a los fieles a una profunda conversión que provoque, con la ayuda del Espíritu Santo, el reconocimiento sincero y contrito de los desórdenes morales presentes en la vida de cada uno; después será necesario enseñarles la importancia de la Confesión individual y frecuente, llegando en la medida de lo posible a iniciar una **auténtica dirección espiritual personal...**<sup>137</sup>. Pues no podemos olvidar que la dirección espiritual es uno de los apostolados propios<sup>138</sup> y que en el caso de los sacerdotes que sean párrocos, este tiene la obligación de “conocer las ovejas: *a cada una las llama por su nombre*”<sup>139</sup>; dando así a cada una el trato que necesitan para vivir bien la vida cristiana<sup>140</sup>, extremando “la caridad y el buen trato”<sup>141</sup>.

- *Una mujercita pobre*: “A todos atendía con mucha religión, **sin acepción de personas**, porque aquí sabe esta testigo que trataba de cosas de oración y de su alma con una mujercita pobre; y esto por mucho tiempo y muchas horas, porque conoció ella la mujercita, y lo mismo hacía también con todo género de personas”<sup>142</sup>.

#### *d. Sobre todas una Mujer*<sup>143</sup>

Sobre todas las mujeres que circundaron la vida de San Juan de la Cruz hubo sobre todas una que fue el amor de su vida; tan profundo y secreto, que la veneró con amorosa advertencia en silencio y a todas horas en el altar de su corazón.

Es cierto que apenas osó pronunciar su nombre para no turbar la atención de su contemplación absorta.

---

<sup>137</sup> CARLOS BUELA, IVE, *Sacerdotes para siempre*, Parte II, cap. 3, p. 518.

<sup>138</sup> *Constituciones*, 171.

<sup>139</sup> Jn 10,3.

<sup>140</sup> *Directorio de Parroquias*, 88.

<sup>141</sup> *Directorio de Parroquias*, 131.

<sup>142</sup> BMC, vol.14, t. V, p. 219.

<sup>143</sup> Seguimos libremente a ISMAEL BENGOCHEA, *San Juan de la Cruz y la mujer*, p. 127.



*San Juan de la Cruz y la Virgen del Carmen*

Abrazó su Orden, profesó su Regla, llevó su hábito, vivió en su casa e imitó su vida de oyente, orante y oferente a los pies del Verbo Encarnado.

El Místico Doctor escribió libros de alta ciencia y mística teología, pero todo su saber lo centró y cifró en un modelo sin par: “la gloriosísima Virgen Nuestra Señora, la cual, estando desde el principio levantada a este alto estado, nunca tuvo en su alma impresa forma de alguna criatura, ni por ella se movió, sino siempre su moción fue por el Espíritu Santo”<sup>144</sup>.

---

<sup>144</sup> *Subida del Monte*, 3, 2, 10.

María fue el aliento de su *Subida*, luna llena de su *Noche oscura*, melodía de su *Cántico*, ardor de su *Llama*. Y su gozo al final fue la posesión de tal prenda, que colmó de gloria su corazón de hombre: “¡Y la Madre de Dios es mía, porque Cristo es mío, y todo es para mí!”<sup>145</sup>.

### 3. Reseña del apostolado de San Juan de la Cruz entre las monjas

Muchos títulos podríamos darle a San Juan de la Cruz y, sin duda, uno de los principales debiera ser “guía de almas”. De hecho, algunos lo califican “como uno de los más grandes directores de conciencia a través de toda la historia de la espiritualidad cristiana”<sup>146</sup>. Pues en verdad lo fue ya que lo mismo dirigía con acierto a las gentes sencillas de Duruelo, como a los alumnos de Baeza o a las carmelitas descalzas de Beas.

En sus escritos, el Místico Doctor usa una variada gama de términos para referirse al noble y “difícil”<sup>147</sup> oficio de la dirección espiritual, entre los que encontramos: confesor, Padre espiritual<sup>148</sup>, maestro de espíritu (maestros espirituales<sup>149</sup>, maestros que la encaminen a Dios<sup>150</sup>), director espiritual, etc. No obstante, cualquiera sea el término utilizado por San Juan de la Cruz, él concibe su oficio de “guía de almas” como un ejercicio de la paternidad espiritual<sup>151</sup>. Así mismo lo deja él por escrito cuando advierte que “grandemente le conviene al alma que quiere ir adelante en el recogimiento y perfección, mirar en cuyas manos se pone, porque cual fuere el maestro, tal será el discípulo, y **cual el padre, tal el hijo...**”<sup>152</sup>.

---

<sup>145</sup> “Oración del alma enamorada”.

<sup>146</sup> *Diccionario de San Juan de la Cruz*, voz: dirección espiritual, p. 331.

<sup>147</sup> *Subida del Monte*, 2, 18, 6.

<sup>148</sup> *Subida del Monte*, 2, 18, 6.

<sup>149</sup> *Subida del Monte*, 1, 12, 6.

<sup>150</sup> *Cántico Espiritual B*, 35, 1

<sup>151</sup> *Subida del Monte*, 2, 18, 6: “es cosa dificultosa dar a entender el cómo se engendra el espíritu del discípulo conforme al de su Padre espiritual oculta y secretamente”.

<sup>152</sup> *Llama de amor viva*, 3, 30-31 cit. en *SSVM Directorio de Dirección Espiritual*, 40.

Lo cual se halla en plena concordancia con lo que el derecho propio establece para los sacerdotes del Instituto que “uno de los momentos privilegiados durante el cual el sacerdote puede ejercer esta paternidad espiritual es la dirección espiritual”<sup>153</sup>. Además, es uno de los medios privilegiados para “encarar la evangelización de la cultura a través de la santificación de las personas individuales”<sup>154</sup>. Por eso el *Directorio de Dirección Espiritual* no duda en afirmar que en todas partes donde haya sacerdotes de nuestra Familia Religiosa la gente debería saber que *siempre* podrán encontrar un “Padre espiritual”<sup>155</sup>, pues la dirección espiritual no es otra cosa sino “ejercicio de caridad pastoral”<sup>156</sup>.

*a. La expresión “tarea apostólica preferencial”*

Conforme a lo que acabamos de decir uno de los campos privilegiados de acción de todo sacerdote del Verbo Encarnado es lisa y llanamente la dirección espiritual. Y dentro de todas las posibles almas a las que se pudiese asistir espiritualmente, la atención a las hermanas Servidoras del Señor y de la Virgen de Matará es explícitamente señalada como una “tarea apostólica preferencial”<sup>157</sup>. Simple y sencillamente, porque como decía el P. Buela: “Todo lo que podamos hacer por las religiosas, lo recibe el Divino Esposo como hecho por servicio suyo”<sup>158</sup>.

A lo largo de los años, especialmente desde el 2007 hasta el presente, la expresión “tarea apostólica preferencial”<sup>159</sup> ha atraído a las filas del Instituto cierto debate. Aquí simplemente nos limitamos a reiterar lo enunciado por los últimos Capítulos Generales:

- *En el Capítulo General 2007*: “se indicó que ‘apostolado preferencial’ no significa que haya que dedicarles más tiempo del debido. La expresión indica una **cualidad** y no la cantidad de tiempo o la

---

<sup>153</sup> *Directorio de Dirección Espiritual*, 3.

<sup>154</sup> *Constituciones*, 172.

<sup>155</sup> Cf. *Directorio de Dirección Espiritual*, 67.

<sup>156</sup> *Directorio de Dirección Espiritual*, 43.

<sup>157</sup> *Constituciones*, 175.

<sup>158</sup> *Las Servidoras*, t. I, Parte I, cap. 3, p. 194.

<sup>159</sup> *Constituciones*, 175.

frecuencia en el trato”<sup>160</sup>. Asimismo se destacó “por su valor insustituible, optimizar cada vez más el funcionamiento tanto a nivel General como Provincial de las Juntas Coordinadoras”<sup>161</sup>.

- *El Capítulo General del 2016* reitera lo enunciado por el Capítulo anterior: “En el Capítulo del 2007 se explicaba que *preferencial* no quiere decir dar más tiempo del necesario, sí en cuanto al aspecto prioritario que debe tener, a la **calidad del tiempo** (que siempre se aproveche para edificación e instrucción), al tratar a las hermanas siempre y en todo como Esposas de Jesucristo”<sup>162</sup>.

Esta preferencia<sup>163</sup> apostólica viene dada por dos principios que deben animar la tarea de quienes se desempeñan como asistentes espirituales (el Padre espiritual, los Asesores espirituales y los Consejeros espirituales de las Servidoras): 1) el de la **unión espiritual** de ambos Institutos, que nos configura como una *familia religiosa*; 2) el segundo se desprende del primero en razón del orden de la caridad<sup>164</sup>, “según la cual se ha de amar –afectiva y efectivamente– más a los que son más cercanos”<sup>165</sup>.

Pero al mismo tiempo especifica que si bien este es un “apostolado preferencial” no por eso se ha de desestimar nuestra condición de religiosos, lo cual requiere que para tal apostolado se reciba “el mandato o misión canónica por parte del superior legítimo (normalmente el Provincial) para ejercerlo”<sup>166</sup>.

---

<sup>160</sup> *Notas del V Capítulo General del IVE 2007*, 53.

<sup>161</sup> *Notas del V Capítulo General del IVE 2007*, 54.

<sup>162</sup> *Notas del VII Capítulo General del IVE 2016*, 84.

<sup>163</sup> RAE, voz: preferencia: 1. f. Primacía, ventaja o mayoría que alguien o algo tiene sobre otra persona o cosa, ya en el valor, ya en el merecimiento.

2. f. Elección de alguien o algo entre varias personas o cosas.

<sup>164</sup> Cf. *Reglamento para el ejercicio de los oficios de Padre espiritual, Asesor espiritual y Consejero espiritual de las «Servidoras del Señor y de la Virgen de Matará»*, 5.

<sup>165</sup> *Directorio de Vida Consagrada*, 302; cf. SANTO TOMÁS DE AQUINO, *S. Th.*, II-II, 26, 6.

<sup>166</sup> *Notas del VII Capítulo General del IVE 2016*, 85.

Estos son los principios generales: apostolado preferencial, cualidad en la atención, recibir mandato del superior.

Sin embargo, muchos todavía tienen confundido lo preferencial por lo prioritario. Preferencial quiere decir que se ha de preferir frente a otros apostolados que se puedan encarar por ser este superior y más conducente al fin que nos convoca, a saber, “la santificación de las personas individuales”<sup>167</sup>. En este sentido, y solo por ilustrar, es preferible dedicarse a atender espiritualmente a una religiosa que lo necesita, antes que atender a alguna otra cosa que pueda esperar y que no sea tan importante. Mientras que prioritario se refiere a la anterioridad de algo en tiempo o en orden; por ejemplo en este caso: la anterioridad del cumplimiento de mis obligaciones como religioso, mis oficios en el Instituto, etc., respecto de la atención de las hermanas Servidoras.

Un sacerdote del IVE tiene como **prioridad** su vida de oración, su formación, sus obligaciones cualesquiera sean como religioso del Instituto, sino ¿cómo va a encaminar a las almas en la fe si él no reza? ¿Cómo va a formar, orientar, enseñar, dar criterios según Dios y según el espíritu de la congregación si él mismo no se forma, no estudia, no practica lo que enseña?

Veamos el ejemplo de San Juan de la Cruz respecto de la dedicación al apostolado de Padre espiritual de las descalzas.

- **Respecto de la frecuencia:** “Mientras residió en el dicho convento del Calvario venía **los sábados de cada semana** a confesar las religiosas del dicho convento, y el mismo día que venía y el domingo siguiente confesaba y daba los sacramentos a todas las religiosas, y los lunes siguientes se iba *a pie*, como había venido, al dicho su convento, desde el cual fue por fundador del convento de la dicha Orden, que está en la ciudad de Baeza, desde donde

---

<sup>167</sup> *Constituciones*, 171.

asimismo venía a este dicho convento a confesar a las religiosas como de antes, **de quince a quince días, como podía, o de mes a mes**; y como venía desde más lejos se estaba en esta villa más tiempo, confesando y predicando”<sup>168</sup>.

- **Con gran sacrificio**: “y lo mismo hacía también con todo género de personas, y se veía bien en él no llevaba otro fin en ello más que **hacerlo por dar gusto a Dios**, porque muchas veces le veía esta testigo **padecer descomodidades de comer tarde y desacomodarse** por acudir al trato y consuelo de las almas, haciendo grandes aprovechamientos y mudanzas en muchas, poniendo en ellas trato de oración y más perfección, que de esto tenía su conversación y trato, esto en seglares y religiosas”<sup>169</sup>.

- **Respecto de su preparación**: “a esta testigo le consta que el santo padre fray Juan de la Cruz era grandísimo letrado y de Teología Mística **excelente maestro**. Y así colige esta testigo que **estudió mucho y oró muchísimo** en aquel tiempo y trabajó con gran fervor y espíritu, para alcanzar aquella ciencia de las letras y la mística interior; por la claridad con que declaraba la Sagrada Escritura y por lo mucho que tenía en la memoria de ella”<sup>170</sup>.

- **Ejemplo religioso**: “tiene al bienaventurado padre Fr. Juan por un varón **muy observante** en los mandamientos y preceptos de la ley de Dios y de su Iglesia, y lo mismo en su Regla y Constituciones y en los tres votos de obediencia, castidad y pobreza, lo cual le parece ser así porque en cuanto le conoció nunca le vio cosa contra esto, antes vio su **observancia puntual**; y lo mismo ha oído a otras personas, que por esto y sus virtudes le tenían por varón santo, y sabe que era obediente a sus superiores, y esto les aconsejaba y enseñaba a las religiosas”<sup>171</sup>. “Era **muy puntual** en la guarda de la ley de Nuestro Señor y en la

---

<sup>168</sup> BMC, vol. 14, t. V, p. 167.

<sup>169</sup> BMC, vol. 14, t. V, p. 219. Testimonio de María de la Encarnación.

<sup>170</sup> BMC, vol. 25, t. V, p. 481.

<sup>171</sup> BMC, vol. 14, t. V, p. 125.



guarda de la Regla y observancia de la Orden, exhortando a las religiosas fuesen siempre en esto muy puntuales”<sup>172</sup>. Y así como era él mismo de observante, dicen que era “**muy cuidadoso** de poner a las religiosas en la misma perfección de servir a Dios”<sup>173</sup>.

En verdad, San Juan de la Cruz no se tomó este apostolado a la ligera, lo realizó con tenacidad, con abnegación, con gran visión sobrenatural y caridad pastoral, sin descuidar en un punto su observancia religiosa ni sus oficios, aun cuando fue superior de la comunidad en muchas ocasiones y ocupó cargos de gobierno en su orden. Es en este sentido que debe entenderse la atención preferencial a las Servidoras. De tal manera que pueda decirse de los sacerdotes del IVE lo que una de sus dirigidas decía del Santo de Fontiveros: por el “grande amor y deseo del aprovechamiento de las almas y de su mayor perfección, sólo por ser almas criadas para el cielo, y por solo este fin y no por otro algún interés acudía a tratarlas, confesarlas, desengañarlas y ponerlas en oración, poniendo en esto **mucho trabajo** y **mucho espera** de su parte”<sup>174</sup>.

Fray Juan de la Cruz, “con su doctrina y vida ejemplar **ayudó mucho a la perfección de las religiosas**”<sup>175</sup> **más** que con el tiempo que les dedicó en cualquier convento de monjas al que asistió, pues en todo fue “modelo de excelencia religiosa y espiritual de primer orden”<sup>176</sup>. Por eso afirma un autor: “Juntando luz de doctrina y ejemplo de vida el buen director hizo labor de encaje en aquellos espíritus”<sup>177</sup>.

Alonso de la Madre de Dios dejó escrito: “... A las religiosas de su Orden, dondequiera que se hallaba nuestro santo padre, acudía con grande caridad, y así **ellas le tenían por padre** y por tal le veneraban. *No ha tenido la Reforma ni tendrá persona que más haya amado y procurado la*

---

<sup>172</sup> BMC, vol. 14, t. V, p. 163. Testimonio de Francisca de San Eliseo.

<sup>173</sup> BMC, vol. 14, t. V, p. 180.

<sup>174</sup> BMC, vol. 14, t. V, p. 301.

<sup>175</sup> BMC, vol. 22, t. II, p. 54.

<sup>176</sup> JOSÉ VICENTE RODRÍGUEZ, *San Juan de la Cruz. La biografía*, cap. 21, p. 291.

<sup>177</sup> *Diccionario de San Juan de la Cruz*, voz: Mujer/es en J. de la Cruz, p. 801.

*perfección de sus descalzas*. Verdad es que había en el santo más razones que en otro alguno para amarlas y acudirlas como las acudía. *Lo primero* por ser él más padre de esta Reforma que otro alguno y como a tal incumbirle más el cuidar de la perfección de todas las partes de ella. *Lo segundo*, porque viviendo nuestra madre santa Teresa y conociendo en él tanta santidad y pureza y el don del cielo que tenía de maestro de almas, **le suplicó** acudiese lo más que pudiese a enseñar sus conventos e hijas, a quien dijo muchas veces le tuviesen por padre, maestro y guía [...]. *Lo tercero*, porque les acudía con este cuidado y caridad, decía él, era por verlas tan retiradas y solas; porque en los seculares y religiosas de otras Órdenes, como tienen a uso algunos bienes en particular y menos encerramientos, tienen mano en lo que se les ofrece, para llamar a este o a aquel, de lo cual veía él carecían sus descalzas<sup>178</sup>.

*b. Santa Teresa de Jesús recomienda a San Juan de la Cruz como confesor*

Ya algo se dijo de las expresiones de alabanza por escrito y de viva voz de Santa Teresa la Grande respecto de las virtudes y grandes dotes del santico Juan de la Cruz.

Aquí queremos reunir el testimonio de las descalzas que nos permiten apreciar cuánto las exhortaba su Santa madre a que recurrieran al consejo de fray Juan de la Cruz e incluso cómo ella misma se los mandaba para poner remedio a ciertos casos. Y esto no lo hacía solo de palabra sino también con el ejemplo, pues, de hecho siempre que le tenía cerca entablaba diálogo con él y en otras numerosas ocasiones refiere Santa Teresa cuánto desearía poder consultarle. De este modo, Santa Teresa de Jesús educaba a sus monjas en el “dejarse asistir”<sup>179</sup>.

- María de San José declaró: “la dicha santa Madre Teresa de Jesús hablaba de la santidad y buen espíritu del dicho V. P. Fr. Juan de la Cruz con palabras muy significativas de la grande opinión que tenía

---

<sup>178</sup> Cit. por JOSÉ VICENTE RODRÍGUEZ, *San Juan de la Cruz: La biografía*, cap. 37, p. 468.

<sup>179</sup> Cf. *Conclusiones del IV Capítulo General de las SSM 2016*, 67.

de su pureza y santidad, y lo decía a sus monjas, y **deseó mucho que las dichas sus monjas le tratarasen y comunicasen sus almas**, y en tanto, que le quisiera la dicha Santa en cualquiera de sus conventos para el dicho fin; y esta testigo sabe de muchas religiosas que se confesaban con él que sacaron gran fruto”<sup>180</sup>. Y más adelante dice cómo “la dicha santa Madre Teresa de Jesús por tener conocido el gran talento de este santo padre fray Juan de la Cruz y lo mucho que sabía para enderezar almas al trato de oración y espíritu, **procuró llevarlo consigo** mientras fue Priora del monasterio de la Encarnación de Ávila, donde el dicho V. Padre ayudó a la dicha santa Madre a perfeccionar el dicho convento y a enderezar a las religiosas de él con su doctrina y vida ejemplar al trato de espíritu y oración, con mucho fruto y aprovechamiento del dicho monasterio, lo cual sabe esta testigo porque se lo oyó decir a la dicha santa Madre con quien esta testigo estuvo en diversas fundaciones”<sup>181</sup>.

- Ana María por su parte afirmó “que por haber la madre santa Teresa, que en este tiempo era priora en este monesterio de la Encarnación, conocido la grande santidad y prudencia, eficacia y fuerza en sus palabras del cielo para persuadir las almas que tenía el santo padre fray Juan, **trabajó con los prelados se le diesen para confesor de las religiosas** deste convento, adonde sabe esta testigo que fué mucho lo que el santo hizo en su doctrina y vida ejemplar, y que el fruto y provecho que aquí hizo con sus confesiones y pláticas espirituales y trato de oración [...] y ansí dice esta testigo se acuerda que cuando la santa madre Teresa trajo al santo padre fray Juan aquí por confesor, les dijo: **traígoles un padre que es santo por confesor**”<sup>182</sup>.

- La M. Ana de San Alberto a su vez dijo que habiéndole escrito a Santa Teresa hablándole de una monja de su comunidad aquejada de una grande tribulación la Santa le respondió comunicándole su

---

<sup>180</sup> BMC, vol. 14, t. V, p. 229.

<sup>181</sup> BMC, vol. 14, t. V, p. 230.

<sup>182</sup> BMC, vol. 14, t. V, p. 301.

parecer sobre el caso, y añadió: “Hija mía, yo procuraré que el padre fray Juan de la Cruz vaya por allá. Haga cuenta que soy yo. **Trátenle con llaneza sus almas, consuélense con él** que es alma a quien Dios comunica su espíritu”<sup>183</sup>. “Y así se hizo, porque, estando el susodicho en esta villa, se consolaron con sus pláticas, virtud y santidad esta testigo y las demás religiosas de este convento”<sup>184</sup>.

De ese modo, maternal y tratando de persuadir pero sin “imponer con violencia”<sup>185</sup>, la Santa madre iba animando a las religiosas a consultar, a saberse dejar asistir, y a aprovecharse de ese medio normalmente necesario para alcanzar la perfección, lo cual significa que no se puede prescindir arbitrariamente de él sin temeridad<sup>186</sup>.

### *c. Su labor como confesor entre las monjas*

Fray Juan de la Cruz se distinguió, como venimos diciendo, por su gran labor como confesor de las descalzas (y aun de religiosas de otras Órdenes). Amándolas según Dios, se dedicó a conducir las a la cima más encumbrada de la perfección y a causa de eso, “una pléyade de religiosas carmelitas entró en la órbita espiritual del Santo”<sup>187</sup>.

Fue confesor de varias comunidades –Medina, Valladolid, La Encarnación, Beas, Sevilla, Granada, Segovia–; y en todas ellas dejó la huella de su santidad, de su capacidad de discernimiento y de su cercanía y caridad...

#### ▪ *En La Encarnación de Ávila (1572-1577)*

Oficialmente quizás “fueron las monjas de La Encarnación las primeras que de una forma sistemática se beneficiaron de la ayuda

---

<sup>183</sup> Carta a Ana de San Alberto.

<sup>184</sup> BMC, vol. 14, t. V, p. 197.

<sup>185</sup> *SSVM Directorio de Vida Consagrada*, pie de página 564; *op. cit.* SAN JUAN BOSCO, *Epistolario*, v. 4, Turín 1959, 201-203.

<sup>186</sup> Cf. *SSVM Directorio de Dirección Espiritual*, 35.

<sup>187</sup> *Diccionario de San Juan de la Cruz*, voz: Mujer/es en J. de la Cruz, p. 800.

espiritual de San Juan. Allí ejerció el santo el cargo de confesor y vicario desde 1572 a 1577 por petición de la madre Teresa<sup>188</sup>. Tiene apenas 30 años cumplidos cuando comienza este apostolado.



*Interior del confesionario*

*Confesionario de San Juan de la Cruz  
en La Encarnación de Ávila*

---

<sup>188</sup> VICENTE MARTÍNEZ GUTIÉRREZ, *La dirección espiritual en San Juan de la Cruz*, p. 45.

El visitador P. Pedro Fernández durante la visita al monasterio de la Encarnación de Ávila nombra priora del mismo a la madre Teresa, el 27 de junio de 1571 (y lo será hasta 1574)<sup>189</sup>. Impuesta a la fuerza como priora (otros señalan que “nombrada a dedo por el padre provincial, Ángel de Salazar”<sup>190</sup>), se le encarga gobernar un megamonasterio de cerca de 150 monjas hambrientas (a veces rayando en las 200 el número de religiosas) en medio de una revolución conventual. Algunos señalan que “el hambre del convento había acrecentado la disipación. [Y que por eso,] las monjas salían de continuo en busca de comida, el locutorio era de lo más concurrido y la vida de piedad brillaba por su ausencia”<sup>191</sup>. Ciertamente que luego, Santa Teresa con su sensatez y prudencia va transformando la casa. Y ella misma se alegra de los cambios que va habiendo: “Es para alabar a Nuestro Señor la mudanza que en ellas ha hecho. Las más reacias están ahora más contentas y mejor conmigo. Esta Cuaresma no se visita mujer ni hombre, aunque sean padres, que es harto nuevo para esta casa. Por todo pasan con gran paz. Verdaderamente hay aquí grandes siervas de Dios, y casi todas se van mejorando. Mi priora hace estas maravillas”<sup>192</sup>.

Pero se da cuenta de que **necesita** de alguien, especialmente dotado, que lleve la parte espiritual. Y una vez más pensó en fray Juan de la Cruz que en ese momento era rector del Colegio de Alcalá. Eso a ella no la detuvo y movida de celo por las almas a ella encomendadas “alcanzó que el dicho venerable Padre fuera por confesor al dicho convento”<sup>193</sup>. En otras palabras, “la venida de fray Juan a Ávila la fraguó la madre Teresa”<sup>194</sup>. Y se lo anunció a las monjas como todo un acontecimiento: “**traígoles, señoras, por confesor un santo**”<sup>195</sup>.

---

<sup>189</sup> Cf. JOSÉ VICENTE RODRÍGUEZ, *San Juan de la Cruz. La biografía*, Anexo, p. 521.

<sup>190</sup> JOSÉ VICENTE RODRÍGUEZ, *San Juan de la Cruz. La biografía*, cap. 10, p. 143.

<sup>191</sup> VICENTE MARTÍNEZ GUTIÉRREZ, *La dirección espiritual en San Juan de la Cruz*, p. 45.

<sup>192</sup> Carta 41.

<sup>193</sup> BMC, vol. 14, t. V, p. 199.

<sup>194</sup> JOSÉ VICENTE RODRÍGUEZ, *San Juan de la Cruz. La biografía*, cap. 10, p. 143.

<sup>195</sup> BMC, vol. 14, t. V, p. 374.

“Ávila significará para San Juan de la Cruz la entrada en ámbitos nuevos y en quehaceres de dirección espiritual que, aunque no sean totalmente nuevos para él, sí lo vienen a ser por la calidad, variedad y número de las personas religiosas a las que tiene que atender en estos años”<sup>196</sup>. Queda claro que el trabajo mayor y principal para el que ha sido llamado a Ávila es el de la atención espiritual a las monjas y a eso se dedica.

Naturalmente, las monjas, calzadas, preferían a los calzados como confesores, ya que temían el rigor de los descalzos. Eso generó ciertas reticencias iniciales, pero de a poco el Santo comenzó a ganarse la adhesión de las monjas, empezando por las más jóvenes, para así ir luego extendiendo su influencia espiritual sobre toda la comunidad. Mientras tanto, oía de buen grado y mucho y hablaba poco. La actuación de fray Juan obedece al estilo de Dios que él quiere imitar y del que escribirá años más tarde: orden, suavidad, acomodarse a cada persona<sup>197</sup>.

Uno de sus biógrafos relata la siguiente anécdota a propósito de la desconfianza inicial entre las calzadas y el Santo descalzo: “Estando de confesor en la Encarnación, durante los primeros tiempos de su ministerio, se acercó una monja al confesionario y antes del ‘ave María purísima’ o del ‘bendígame, padre’, pregunta: –‘¿Es calzado o descalzo? Fray Juan, rápido, cubriéndose los pies con el ruedo del hábito, contesta: –‘Calzado estoy hija’”<sup>198</sup>.

Pero esta precaución duró poco. Suavemente, adaptándose a sus capacidades y empleando medios progresivos va llevando a un mayor recogimiento a las religiosas. Las va introduciendo en una profunda y verdadera vida espiritual. De manera que, algún tiempo después,

---

<sup>196</sup> Cf. JOSÉ VICENTE RODRÍGUEZ, *San Juan de la Cruz: La biografía*, cap. 10, p. 143.

<sup>197</sup> Cf. *Subida del Monte*, 2, 17, 2: “... Las obras que son hechas, de Dios son **ordenadas**... desde un extremo hasta otro extremo, dispone todas las cosas con **suavidad**... Dios mueve todas las cosas **al modo de ellas**”.

<sup>198</sup> JOSÉ VICENTE RODRÍGUEZ, *Floreillas de San Juan de la Cruz: La hondura de lo humano*, p. 91.

podrá la madre decir: “Está La Encarnación que es para alabar a Dios”<sup>199</sup>.



*Silla usada por San Juan de la Cruz cuando confesaba  
en el Monasterio de la Encarnación en Ávila*

Sin querer y casi gradualmente, fray Juan va desplazando a los otros confesores y se queda prácticamente solo con su compañero descalzo –fray Germán– en la asistencia al monasterio. Santa Teresa, como buena religiosa y madre, les prepara una casita pegada al monasterio, para que vivan allí. El edificio se llama La Torrecilla. Y siendo tal la ascendencia sobre las monjas, a pesar de ser él descalzo y ellas calzadas, una monja (Ana María Gutiérrez, carmelita

---

<sup>199</sup> Carta 159, a Jerónimo Gracián, 13 de diciembre de 1573.



calzada) “le preguntó un día al santo padre fray Juan qué hacía a estas monjas que luego las hacía hacer lo que quería y las inclinaba al camino de la perfección y virtud, encendiéndolas tanto en amar a Dios. El Santo la respondió: **Hácelo Dios todo**, y para eso ordena me quieran bien”<sup>200</sup>.

“La beata Ana de San Bartolomé, que vive en el monasterio de San José, habla de los frutos espirituales de la asistencia y dirección de Juan de la Cruz en La Encarnación. Lo dice de un modo precioso en su estilo. Cuenta ella que cuando la madre Teresa fue de priora de La Encarnación, ‘el **remedio más eficaz** que halló fue llevar dos religiosos descalzos: el uno fue el santo fray Juan de la Cruz’. Viendo la santa cómo cambiaban las religiosas y se iban dando a la oración, decía: ‘A mí me atribuyen la **conversión y remedio** de esta casa; yo puedo decir que fue fray Juan de la Cruz y su compañero’. Recoge también Ana el dicho que andaba por la ciudad: ‘Podemos decir a las monjas de La Encarnación: Dinos con quién paces y diremos lo que haces. Dinos tu maestro y sabremos tu ciencia’. Y sigue refiriendo: ‘Ya no es La Encarnación la que solía, ya no hay entretenimientos mundanos, ya comen pasto divino; no buscan libertades, ni salen a la puerta sino a beber el agua viva del espíritu de fray Juan de la Cruz, que, en gustando este, lo demás se conoce ser falso y engañoso’”<sup>201</sup>.

Asimismo, Jerónimo Gracián habla del gran fruto que se siguió de la dirección espiritual que fray Juan y fray Germán dieron a las monjas de ese monasterio al punto de “**cerrarse la puerta a otros confesores**, [y] se acabó de defender esta fortaleza, siguiéndose de esta reformatión los bienes que se saben”<sup>202</sup>.

---

<sup>200</sup> BMC, vol. 14, t. V, p. 301.

<sup>201</sup> JOSÉ VICENTE RODRÍGUEZ, *San Juan de la Cruz. La biografía*, cap. 10, p. 147.

<sup>202</sup> MONUMENTA HISTORICA CARMELI TERESIANI. DOCUMENTA PRIMIGENIA, *Fontes selecti* 3: *Escolias a la vida de Santa Teresa compuesta por el P. Ribera*, 384; cit. por JOSÉ VICENTE RODRÍGUEZ, *San Juan de la Cruz. La biografía*, cap. 10, p. 148.

Esto demuestra cuán valioso y fructífero fue el ministerio direccional que realizó el Santo de Fontiveros en La Encarnación: fue remedio eficaz, condujo a las religiosas a una verdadera conversión y las introdujo en la ciencia de la negación ya que “Dios, el cual es incompreensible y sobre todo... nos conviene ir a él por negación de todo”<sup>203</sup>. Por esto decía el P. Buela: “si nosotros fuéramos capaces de formar religiosas que de verdad amen la cruz, el mundo podría cambiar”<sup>204</sup>.

La misma Ana María Gutiérrez que antes hemos citado, añade que fue mucho lo que fray Juan hizo en el monasterio “con su **doctrina y vida ejemplar**, y que el fruto y provecho que aquí hizo con sus confesiones y pláticas espirituales y trato de oración se ha echado bien de ver por el gran recogimiento y virtud que aún hasta ahora persevera con provecho de muchas almas santas que aquí ha habido y hay de singulares virtudes y santidad”<sup>205</sup>.

Fray Juan de la Cruz convencido de que “el amor al prójimo es el ‘camino’ para amar a Dios”<sup>206</sup> no se contentaba con realizar su labor direccional sólo oralmente, sino que con la creatividad que inspira la caridad dejaba a sus dirigidas “unos papelitos o billetes con sentencias, máximas, o exhortaciones”<sup>207</sup> para consuelo de las más necesitadas. Incluso como acicate para el crecimiento en la vida espiritual de una de sus dirigidas (Ana María) pintó en un papel una visión del Señor tal como había quedado en la cruz cuando expiró que tuvo el Santo mientras rezaba en una tribuna del monasterio que da al templo de La Encarnación, “por el bien que a su alma se le podía seguir”<sup>208</sup>.

Si a estas delicadezas sumamos su preocupación paternal por las carencias materiales de las monjas, se entiende el intenso amor que las

---

<sup>203</sup> *Subida del Monte*, 2, 24, 9.

<sup>204</sup> *Las Servidoras*, t. III, Parte III, cap. 1, p. 156.

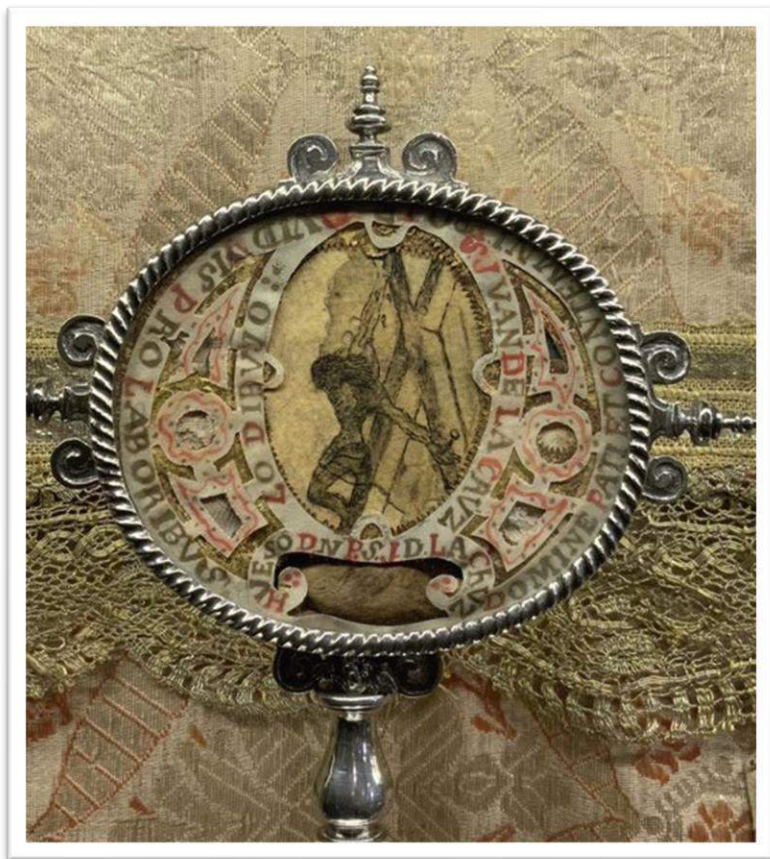
<sup>205</sup> *BMC*, vol. 14, t. V, p. 301.

<sup>206</sup> *Directorio de Vida Consagrada*, 253.

<sup>207</sup> JOSÉ VICENTE RODRÍGUEZ, *San Juan de la Cruz. La biografía*, cap. 10, p. 147.

<sup>208</sup> JOSÉ VICENTE RODRÍGUEZ, *San Juan de la Cruz. La biografía*, cap. 10, p. 150.

monjas le profesaban<sup>209</sup> y el que sus voluntades “dejándolo todo, se rindiesen”<sup>210</sup> a lo que decía o pedía su querido padre fray Juan de la Cruz.



*Dibujo de Cristo Crucificado tal como quedó al expirar, pintado por San Juan de la Cruz entre 1574-1575 en la Encarnación de Ávila y que le regaló a Ana María Gutiérrez “por el bien que a su alma se le podía seguir”*

Ejemplo de su caridad paternal con las religiosas es que un día, fray Juan, tan acostumbrado a andar descalzo, al entrar en el convento se

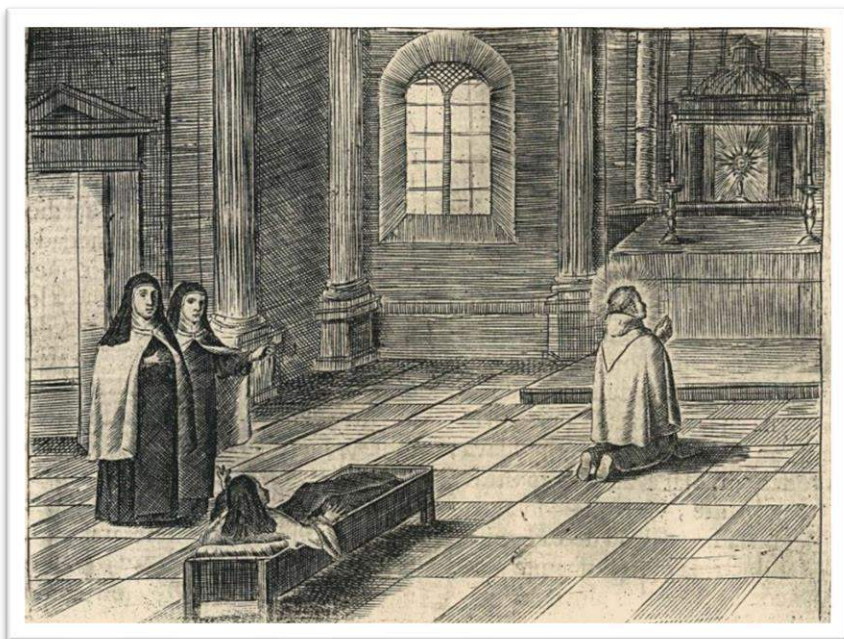
---

<sup>209</sup> VICENTE MARTÍNEZ GUTIÉRREZ, *La dirección espiritual en San Juan de la Cruz*, p. 46.

<sup>210</sup> *BMC*, vol. 14, t. V, p. 301.

da cuenta de que una monja estaba barriendo descalza. Enterado exactamente de que andaba así por pobreza y por no tener qué calzarse ni de qué comprarlo, el Santo buscó dineros de limosna y se los dio para que se compre calzado<sup>211</sup>. Y con esa misma caridad acudía a las monjas enfermas del convento pues cuando hacía falta algo “para su regalo” sin demora iba a buscárselo<sup>212</sup>.

Sucedió también un día que una monja, doña María de Yera, cayó gravemente enferma y aunque le dieron muchos remedios “las monjas la juzgaron por muerta” (algo así como “una especie de coma profundo”<sup>213</sup>, señala uno de los biógrafos).



*Resucita a una descalza para confesarla – Grabado de Matías de Arteaga*

---

<sup>211</sup> Cf. *BMC*, vol. 14, t. V, p. 302.

<sup>212</sup> Cf. *Ibidem*.

<sup>213</sup> JOSÉ VICENTE RODRÍGUEZ, *San Juan de la Cruz. La biografía*, cap. 10, p. 149.

Entonces, “enviaron a llamar muy aprisa al santo padre fray Juan de la Cruz y él y su compañero, acudiendo luego, y entraron en el convento, y llegando a la cama de la enferma o difunta, y habiéndola visto así, dijo al santo padre fray Juan esta testigo: ¡Padre! ¿cómo ha sido esto? Buena cuenta ha dado de su hija, pues se le ha muerto sin confesar ni sacramentos”, la que habla es la monja Ana María Gutiérrez. “Entonces el bienaventurado Padre, sin hablar palabra ni responder a lo que se le decía, se bajó al coro de la iglesia, y puesto de rodillas ante el Santísimo Sacramento, se estuvo allí en oración, hasta que después de un buen rato de tiempo le volvieron a llamar, porque la difunta (que así se pensaba lo era), había vuelto en sí y entonces el bienaventurado Padre dijo a esta testigo: **¡Hija! ¿Está contenta?**”<sup>214</sup>, ella respondió que sí y se lo agradeció vivamente. Fray Juan se acercó al lecho de la enferma y entonces la confesó y le dio los sacramentos “y después de haberlos recibido, estuvo la enferma muy en su ser, haciendo muchos actos de virtudes con grande edificación a que la alentaba y ayudaba el santo padre fray Juan”<sup>215</sup>.

Como bien decía el P. Buela “**una unidad sólida es lo que da fecundidad**”<sup>216</sup> y este trabajo conjunto de Santa Teresa en calidad de priora con fray Juan de la Cruz en calidad de Padre espiritual de las descalzas de La Encarnación, trajo aparejado como fruto excepcional de su ministerio como director en esta época, la ayuda espiritual prestada a la misma madre reformadora. Sabemos que hablaban “**permanentemente**”<sup>217</sup>, dice uno de los biógrafos del Místico Doctor, y que no se andaban con liviandades, sino que la comunicación espiritual era profunda. Es decir, Teresa de Ávila no solo consultaba con fray Juan de la Cruz distintos asuntos prácticos: fundaciones, traslado de monjas, su parecer luego de las visitas a los carmelos, etc., sino temas de profunda espiritualidad. Bien conocida es la anécdota de ambos hablando en uno de los locutorios de La

---

<sup>214</sup> *Ibidem.*

<sup>215</sup> *BMC*, vol. 14, t. V, p. 304.

<sup>216</sup> *Conclusiones del IV Capítulo General de las SSVM 2016*, 65.

<sup>217</sup> JOSÉ VICENTE RODRÍGUEZ, *San Juan de la Cruz. La biografía*, cap. 10, p. 151.

Encarnación acerca del misterio de la Santísima Trinidad cuando “entrando la portera a dar un recado a la santa Madre la halló arrobada en éxtasis junto a la reja fiel locutorio, y a nuestro santo Padre de la parte de afuera de la reja, elevado y levantado algo de la tierra juntamente con la silla de que estaba sentado, lo cual se supo públicamente en el dicho convento por lo haber publicado la dicha portera; y preguntándole después las religiosas del dicho convento a la santa Madre la causa y efectos de aquel arrobamiento, les dijo que había sido la causa de la alteza y claridad tan grande con que había hablado el santo padre fray Juan de la Cruz del misterio inefable de la Santísima Trinidad, que los elevó y sacó de sí a los dos”<sup>218</sup>.



*Levitación de Santa Teresa y San Juan de la Cruz en la Encarnación de Ávila,  
de José García Hidalgo – Óleo sobre lienzo, ca. 1600 – Segovia*

La santa, tan amiga de comunicarse con letrados, y habiendo consultado en determinados momentos de su vida a varios directores a la vez, no recurrirá a nadie más, mientras esté en su oficio San Juan, y le tiene por padre de su alma. Es el mismo San Juan de la Cruz quien la irá guiando durante este tiempo a las cumbres de la vida

---

<sup>218</sup> BMC, vol. 14, t. V, pp. 332-333.

espiritual, pues, no debemos olvidar que el matrimonio místico de la Santa madre con nuestro Señor tuvo lugar el 18 de noviembre de 1573, mientras fray Juan era confesor de ese monasterio. Ello explica la pena tan inmensa que supuso para ella la pérdida de esta ayuda espiritual: “Después que se fue allá, no he hallado en toda Castilla otro como él”<sup>219</sup>.

Ávila también significó para el Maestro en la fe un período de fuertes experiencias “de hombres y demonios”<sup>220</sup>. El caso que aquí vamos a relatar lo demuestra.

Tiene fray Juan no más que treinta y dos años. “La protagonista es una monja agustina, llamada María de Olivares, natural de Ávila. [...] Un buen día comienza a citar y comentar pasos de la Biblia con una brillantez increíble. Las compañeras se admiran y corre su fama de boca en boca. Y comienza la romería de gente que quiere ver aquel portento. Se dice que ‘habla todas las lenguas, y que conoce todas las ciencias’, sin haber estudiado. Los superiores responsables entienden que hay que examinar el caso y averiguar de qué clase de espíritu se trata”<sup>221</sup>. Llegan renombrados teólogos que parecen van dando por bueno el espíritu de la monja y creen que se trata de ciencia infusa.

Como los superiores no lo ven claro, convocan a fray Juan de la Cruz se encargue de examinar a la religiosa en cuestión. “Entra fray Juan en el locutorio; por el otro lado de la reja aparece la monja. Durante una hora habla, pregunta, inquiere el fraile. La monja no abre la boca; ni una palabra la que no dejaba de hablar con otros que han venido a verla. Las preguntas de fray Juan deben ser atinadísimas para provocar ese silencio diabólico. Al salir de la entrevista, dice: ‘No se engañen vuestras paternidades, que no es espíritu de Dios el que tiene esta religiosa sino espíritu del diablo que la tiene engañada.

---

<sup>219</sup> VICENTE MARTÍNEZ GUTIÉRREZ, *La dirección espiritual en San Juan de la Cruz*, p. 47; *op. cit.* Carta 267, A Ana de Jesús, mediados noviembre 1578.

<sup>220</sup> JOSÉ VICENTE RODRÍGUEZ, *San Juan de la Cruz. La biografía*, cap. 10, p. 143.

<sup>221</sup> JOSÉ VICENTE RODRÍGUEZ, *San Juan de la Cruz. La biografía*, cap. 11, p. 154.

Señores, esta monja está endemoniada'. Y 'comenzó a catequizar y conjurarla muchas veces'<sup>222</sup>.



*San Juan de la Cruz exorciza a María de Olivares*  
*Grabado de Matías de Arteaga*

“Como resultado claro de los primeros conjuros viene a saber por confesión de la propia posesa que se había entregado al demonio un año después de estar en el convento, siendo aún jovencísima. Y lo hizo no de palabra sino por escrito, consignándolo en una cédula, escrita con su sangre”<sup>223</sup>. En uno de esos exorcismos “le dice fray Juan: tradúzcame estas palabras del evangelio de San Juan: *Verbum caro factum est et habitavit in nobis*. Y traduce ella rápidamente: *‘El Hijo de Dios se hizo hombre y vivió con vosotros’*. ‘¡Mientes! —replica el exorcista—, las palabras no dicen ‘con vosotros’, sino ‘con nosotros’’. ‘Es como

<sup>222</sup> BMC, vol. 25, t. V, p. 666. [Traducido del portugués]

<sup>223</sup> JOSÉ VICENTE RODRÍGUEZ, *San Juan de la Cruz. La biografía*, cap. 11, p. 155.



digo –replica ella–, porque no se hizo hombre para vivir con nosotros, sino para vivir con vosotros”<sup>224</sup>.

Lo cierto es que después de medio año que lleva San Juan de la Cruz en esta tarea no logra librarla. Se le hace urgente y necesario encontrar la cédula firmada por la posesa. Cosa que logra fray Juan un día mientras celebra la misa. Pedro de la Purificación, que está con él ese día, lo narra así: “Y el dicho padre fray Juan de la Cruz hizo traer al demonio este escrito y que se le diese en su propia mano y se le dio, y el dicho padre le tomó y le quemó”<sup>225</sup>. Y así, quemada la cedula se va obrando la liberación.

Fue también de Ávila de donde arrancaron a fray Juan de la Cruz para llevárselo a la cárcel toledana. Y así, “el dolor tan grande que causó su apresamiento por los calzados a finales de 1577 manifiesta el bien que hizo el Santo en este convento. Pues para entonces La Encarnación ya era otra cosa”<sup>226</sup>. La labor mancomunada de Santa Teresa y San Juan de la Cruz durante los 5 años que duró la estada del Santo confesor en La Encarnación dio como fruto una renovación total de la comunidad.

▪ *En Beas de Segura (1578-1582)*

Una vez libre del encarcelamiento en Toledo fray Juan fue enviado como superior del convento de El Calvario (Granada, Andalucía) a donde llegará en noviembre de 1578. Desde allí visitará con regularidad, casi semanalmente, a las descalzas de Beas, donde es priora **Ana de Jesús Lobera**.

Antes de llegar a su convento el Místico Doctor se detuvo en Beas en el Carmelo de las descalzas. Estas le hallaron “flaquísimo y

---

<sup>224</sup> *Ibidem*, p. 156.

<sup>225</sup> *BMC*, vol. 25, t. V, p. 666.

<sup>226</sup> VICENTE MARTÍNEZ GUTIÉRREZ, *La dirección espiritual en San Juan de la Cruz*, p. 46.

denegrado”<sup>227</sup> y otra monja agrega que “venía como un muerto, no más del pellejo sobre los huesos, y tan enajenado de sí y tan acabado, que casi no podía hablar”<sup>228</sup>. Lo cierto es que las descalzas quedaron un poco conmovidas por la lastimosa figura del nuevo prior de Los Mártires así que la priora le dice a una de las monjas que cante unas coplas como para animarlo un poco. Entonces le cantó:

“Quien no sabe de penas  
en este valle de dolores,  
no sabe de cosas buenas,  
ni ha gustado de amores,  
pues penas es el traje de amadores”.



*Iglesia y Convento de las descalzas en Beas de Segura.  
A las puertas de este convento llegó San Juan de la Cruz en 1578*

---

<sup>227</sup> BMC, vol. 10, t. I, p. 323.

<sup>228</sup> BMC, vol. 14, t. V, p. 169.

A raíz de esto **Francisca de la Madre de Dios**, una de las monjas presentes, contó la siguiente anécdota que nos deja ver el lado humano y sensible del Santo, diciendo que: cuando “el santo fray Juan de la Cruz oyó cantar la dicha letra, se enterneció y traspasó de dolor, porque no sabía él de muchas penas para saber de muchas buenas; y fue tanto el dolor que le dio, que le comenzaron los ojos a **destilar muchas lágrimas** y a correr por el rostro hilo a hilo, y con la una mano se asió de la reja y con la otra hizo señal a esta testigo y las demás religiosas que callasen y cesase el canto; y luego se asió fuertemente con ambas manos de la dicha reja y se quedó elevado y asido por una hora”<sup>229</sup>. Luego de lo cual “dijo que le había dado mucho Nuestro Señor a entender el mucho bien que hay en padecer por Dios, y que se afligía de ver qué pocas penas le daba a él para que supiera de buenas, lo cual causó en esta testigo y en las demás religiosas de este convento mucho amor y gusto en el padecer, y se admiraron de ver un hombre tan acabado de las penas que había padecido, y que sentía tanto el no haber padecido aún más penas por el que tanto padeció por nosotros”<sup>230</sup>.

Lo cierto es que en los pocos días que pasó el Santo con las descalzas de Beas no acertaron a captar la santidad de fray Juan de la Cruz. Incluso a la priora, la **M. Ana de Jesús**, le molestó el atrevimiento del fraile al llamar a la madre Teresa “mi hija”. Por eso, luego comentó a sus monjas: “Muy bueno parece el padre fray Juan de la Cruz, mas muy mozo para llamar ‘mi hija’ a nuestra madre Fundadora”<sup>231</sup>.

Entre tanto la madre priora parece haber escrito a Santa Teresa añorando más o mejor asistencia espiritual. Esto respondió la Madre: “En gracia me ha caído hija, cuán sin razón se queja, pues tiene allá a **mi padre** fray Juan de la Cruz, **que es un hombre celestial** y

---

<sup>229</sup> *Ibidem*.

<sup>230</sup> *Ibidem*.

<sup>231</sup> BMC, vol. 10, pp. 323-337 cit. por VICENTE MARTÍNEZ GUTIÉRREZ, *La dirección espiritual en San Juan de la Cruz*, p. 47.

**divino.** Pues yo le digo a mi hija que, después que se fue allá, **no he hallado en toda Castilla otro como él ni que tanto fervore en el camino del cielo.** No creará la soledad que me causa su falta. Miren que **es un gran tesoro el que tienen allá en este santo,** y todas las de esa casa **traten y comuniquen con él sus almas** y verán qué aprovechadas están, y se hallarán muy adelante en todo lo que es espíritu y perfección; porque le ha dado nuestro Señor para esto **particular gracia**<sup>232</sup>. Y todavía añade: “Certíficolas que estimara yo tener por acá a **mi padre** fray Juan de la Cruz, **que de veras lo es de mi alma, y uno de los que más provecho le hacía el comunicarle.** Háganlo ellas, mis hijas, con toda llaneza, que aseguro la pueden tener como conmigo misma y que les será de grande satisfacción, que es muy espiritual y de grandes experiencias y letras. Por acá le echan mucho de menos las que estaban hechas a su doctrina. Den gracias a Dios que ha ordenado le tengan ahí tan cerca”<sup>233</sup>. Y no contenta con recomendarlo les dice que ella misma mediará para que acceda a atenderlas: “Ya le escribo les acuda, y sé de su gran caridad que lo hará en cualquiera necesidad que se ofrezca”<sup>234</sup>.

Y así sin más, aquella gran maestra de espíritu canoniza a fray Juan como santo y lo entroniza como doctor. De aquí, que sostienen los estudiosos del tema que es el más alto reconocimiento de la valía excepcional de San Juan de la Cruz hecho por una mujer, y, ¡qué mujer!<sup>235</sup>.

La misma priora de Beas le escribe a fray Juan “rogándole tomase a su cargo las almas de aquel convento y les fuese Maestro y guía; pues estando tan cerca podía, sin hacer falta en su casa, ir cada semana a confesarlas y a comunicarlas espiritualmente”<sup>236</sup>.

---

<sup>232</sup> Carta 277.

<sup>233</sup> Carta 265.

<sup>234</sup> *Ibidem*.

<sup>235</sup> ISMAEL BENGOCHEA, *San Juan de la Cruz y la mujer*, p. 21.

<sup>236</sup> ISMAEL BENGOCHEA, *San Juan de la Cruz y la mujer*, p. 48; *op. cit.* JERÓNIMO DE SAN JOSÉ, *Historia del venerable padre Fr. Juan de la Cruz; primer descálzo carmelita, compañero y coadjutor de Santa Teresa de Jesús en la fundación de su reforma*, p. 402.



*Santa Teresa de Jesús y San Juan de la Cruz – Beas de Segura*

Desde ese momento, fray Juan de la Cruz comenzó su ministerio de confesiones y dirección espiritual de las descalzas en Beas. Ya dijimos que iba regularmente cada semana, por lo general todos los sábados. Ese día, muy de mañana emprendía un sendero de unos 15 km a pie y en un altozano, según la tradición, se detenía un poco a descansar, donde ahora surge “La Cruz de los Trabajos”. La visita semanal

desde El Calvario se distanció algo más (quince días, un mes) cuando el Santo tenía que viajar desde Baeza; y fue salteada y en ocasiones desde Granada<sup>237</sup>.

Antes, las monjas solo trataban con el confesor los pecados y se confesaban todas en media hora. Es decir, no había ni por asomo dirección espiritual. Pero eso cambia con la presencia de San Juan de la Cruz. Todos coinciden en afirmar que “el amplio y cuidado magisterio de fray Juan irá beneficiando a la comunidad y levantando y sosteniendo siempre su nivel espiritual”<sup>238</sup>.

Aquí usó el Santo la misma pedagogía que había empleado en La Encarnación y que le había dado tan buenos resultados. A todas atiende por igual, no se muestra más solícito o más favorable a una que a otras. Con toda naturalidad las va instruyendo en las vías del espíritu.

A la M. Ana de Jesús le dedicó su obra del *Cántico Espiritual* y a la comunidad de Beas “les dejaba unas *Cautelas de los enemigos del alma* y algunas sentencias a cada una religiosa”<sup>239</sup>.

La monja **Magdalena del Espíritu Santo** es la primera que comienza a confesarse con fray Juan de la Cruz y desde ese momento se convirtió en una de las discípulas más afectas al Santo. Fue también la primera en recoger las palabras que salían de la boca del Santo, y la primera a la que le debemos copias de sus escritos y particulares noticias sobre sus versos y comentarios. A ella le dedicará el Santo el primer dibujo del Monte Carmelo hecho por él mismo. Desafortunadamente, “no se conserva la copia del cuaderno de poesías llevado a Beas por Juan de la Cruz, que ella misma asegura haber trasladado, lo mismo que otras páginas sanjuanistas”<sup>240</sup>.

---

<sup>237</sup> Cf. *Diccionario de San Juan de la Cruz*, voz: Beas, p. 156.

<sup>238</sup> JOSÉ VICENTE RODRÍGUEZ, *San Juan de la Cruz. La biografía*, cap. 15, p. 213.

<sup>239</sup> BMC, vol. 14, t. V, p. 176.

<sup>240</sup> *Diccionario de San Juan de la Cruz*, voz: Magdalena del Espíritu Santo, p. 731.

Esta misma monja en su testimonio da una pincelada del amor paternal de San Juan de la Cruz por las religiosas de ese convento al punto que velaba por asistirles no solo espiritualmente ocupándose de las confesiones y pláticas sino también servirles en todas las cosas prácticas que pudiese para gran edificación de todos. Y describe una escena que recuerda la experiencia de muchos de los nuestros en los conventos de las Servidoras: fray Juan de la Cruz “tenía grande cuidado con huir la ociosidad, y en teniendo algún rato desocupado escribía, o pedía la llave de la huerta e iba a limpiarla de las malas hierbas o cosas semejantes. Y algunas veces se ocupó en hacer algunos tabiques y suelos en nuestro convento. Y si tenía compañero, le entraba para que le ayudase, y si no, pedía le diesen recaudo algunas de las hermanas. También gustaba de aderezar los altares y lo hacía con grande aseo y silencio y limpieza”<sup>241</sup>.



*Copia del original dibujo del Monte Carmelo o Monte de la Perfección, que San Juan de la Cruz entregó a Magdalena del Espíritu Santo, monja del convento de Beas, y que sintetiza su programa ascético - místico. Más tarde le serviría de base para su tratado “Subida del Monte Carmelo”*

*Museo de San Juan de la Cruz en Beas*

<sup>241</sup> BMC, vol. 10, t. I, p. 325.





Parte del elenco de este monasterio fue **Francisca de la Madre de Dios**<sup>242</sup> que también se confesaba con el Santo fray Juan de la Cruz. Así es que un día “estando un día en la reja del coro, que estaba aguardando al dicho Fr. Juan de la Cruz para confesar con él, porque estaba hincado de rodillas en la iglesia del dicho convento delante del Santísimo Sacramento, y la boca puesta en la tierra un muy gran rato, vió esta testigo que cuando se levantó, estaba muy alegre, por lo cual esta testigo le preguntó que de qué se había alegrado tanto, y respondió: **¿no lo he de estar, habiendo yo adorado y visto a mi Señor?** Y puestas las manos juntas, decía: **¡Oh, qué buen Dios tenemos!**”<sup>243</sup>.

Es gracias a Francisca de la Madre de Dios que fray Juan de la Cruz escribió las últimas canciones del *Cántico espiritual*. Esto es así porque un día el Santo confesor le preguntó “en qué traía la oración”, y esta le respondió que “en mirar la hermosura de Dios y holgarse de que la tuviese; y el Santo se alegró tanto de esto, que por algunos días decía cosas muy levantadas, que admiraban, de la hermosura de Dios; y así llevado de este amor, hizo unas cinco canciones a este tiempo sobre esto, que comienzan: ‘*Gocémonos Amado*’ y ‘*Vámonos a ver en tu hermosura*’”<sup>244</sup>. Y si Magdalena del Espíritu Santo recogió minuciosamente las enseñanzas espirituales del Místico Doctor, fue Francisca de la Madre de Dios quien la redujo a lo esencial diciendo: “Todo era que ‘se desnudasen de sí mismas y se vistiesen de Dios’”<sup>245</sup>. Ese fue el consejo que más pródigamente dio San Juan de la Cruz a sus dirigidas.

Aunque inicialmente la comunidad de Beas no se dio cuenta del caudal de San Juan de la Cruz esto cambió muy luego cuando empezaron a confesarse con él, al punto que las monjas estaban

---

<sup>242</sup> “Fue difícil para la convivencia” señala el *Diccionario de San Juan de la Cruz*, p. 479. Cuando Santa Teresa le escribe a Ana de San Alberto, le dice: “Llévela, mi hija, como pudiere. Si el alma tiene buena, considere que es morada de Dios”.

<sup>243</sup> *BMC*, vol. 14, t. V, p. 168.

<sup>244</sup> *BMC*, vol. 14, t. V, p. 170.

<sup>245</sup> *BMC*, vol. 14, t. V, p. 169.

verdaderamente fascinadas. Prueba de ello es el testimonio de **María de San Pedro** quien graciosamente dice: “considerado muchas veces que con ser el dicho santo padre Fr. Juan un hombre no hermoso y pequeño y mortificado, que no tenía las partes que en el mundo llevan los ojos, con todo eso **no sé qué traslucía o veía de Dios en él** esta testigo, llevándose los ojos tras de sí para mirarle como para oírle; y mirándole parecía se veía en él una majestad más que de hombre de la tierra; por lo cual se persuadió esta testigo era grande su santidad, y moraba Dios en él como en templo santo, y que eso causaba en el mismo humano, y le parecía era una alma de muy altas virtudes”<sup>246</sup>.

En este convento vivía una monja muy inocente llamada **Catalina de la Cruz**. Era la cocinera del convento. En el convento había un estanque y en las cercanías del mismo había muchas ranas. Naturalmente, cuando ella pasaba, las ranas se zambullían en el estanque, a pesar de que la monja les repetía que ella no quería hacerles ningún daño. Esto motivó el siguiente diálogo con fray Juan que resultó en una enseñanza de cielo:

–¡Padre!, ¿por qué cuando yo salgo a la huerta y me sienten las ranas escapan enseguida y se ocultan en el fondo del estanque?

–Pues, ¡hija!, porque ese es el lugar y centro donde tienen seguridad.

–¡Ah!, claro; pero yo no quiero hacerles ningún daño.

Y el confesor añade:

–Así, así ha de hacer, hermana Catalina: huir de las criaturas que la puedan perjudicar, y zambullirse en su hondo y centro que es Dios, escondiéndose, refugiándose en Él.

Más tarde cuando fray Juan escribe a las monjas de Beas, no se olvida de poner algo para Catalina, como aquella vez que decía: “Y a nuestra hermana Catalina, que se esconda y vaya a lo hondo”<sup>247</sup>.

---

<sup>246</sup> BMC, vol. 14, t. V, pp. 182-183.

<sup>247</sup> JOSÉ VICENTE RODRÍGUEZ, *Floreçillas de San Juan de la Cruz. La bondura de lo humano*, pp. 17-20.

Esta escena nos recuerda aquella página de la *Llama* donde el Místico Doctor escribió que el centro del alma más profundo es Dios: “para que el alma esté en su centro, que es Dios”<sup>248</sup> y que “para bajar y llegar hasta este más último y profundo centro”<sup>249</sup> que es como el zambullirse de las ranas en el estanque, hace falta “el amor [que] es la inclinación del alma y la fuerza y virtud que tiene para ir a Dios, porque mediante el amor se une el alma con Dios; y así, cuantos más grados de amor tuviere, tanto **más profundamente** entra en Dios y se concentra con él”<sup>250</sup>. De este modo, el diálogo sobre las ranas con Catalina de la Cruz deja entrever cómo el Místico Doctor sabe adaptar su doctrina al natural de cada persona sin disminuir las exigencias y sin diluir su doctrina.

Mención aparte merece la priora del convento, la hoy Beata **M. Ana de Jesús Lobera**, a quien San Juan de la Cruz le dedica el *Cántico espiritual* y que será una de sus más grandes discípulas. Ella da testimonio de que una vez, estando “muy apretada con una aflicción espiritual, lo trató y comunicó con él y le respondió: ‘Así hija, había de estar siempre’; y en el modo de decirlo daba a entender apreciaba el padecer trabajos, mostrando grande deseo de ello, con cuyas palabras esta testigo se consoló y desechó de sí aquella niebla y apretura, como si no la hubiera tenido, que a ella misma le causó espanto”<sup>251</sup>.

La magnífica obra de dirección espiritual individual que realizaba el Santo con las descalzas de ese convento la completaba en las conversaciones con la comunidad, donde respondía preguntas, hacía recomendaciones, daba criterios, y orientaba las inquietudes. El trato llano y paternal hacía que las religiosas se embebiesen de la más pura doctrina sanjuanista.

---

<sup>248</sup> *Llama de amor viva*, 1, 13.

<sup>249</sup> *Llama de amor viva*, 1, 11.

<sup>250</sup> *Llama de amor viva*, 1, 13.

<sup>251</sup> *BMC*, vol. 14, t. V, p. 177.

Este trato de gran ‘cualidad’ gestó una relación muy profunda y espiritual entre el confesor y las hijas espirituales que no se interrumpirá sino hasta la muerte del Santo y que fue más allá de la estancia o presencia física y de la correspondencia epistolar: “cobraronle todas muy grande amor y respeto; porque le causaba su santa vida, de grande ejemplo y edificación”<sup>252</sup>.

En verdad, desde el primer encuentro, entabló con ellas una comunicación tal que se extendió a lo largo de toda la vida del Santo, prueba de ello es que dos de las cartas que se conservan, la 7 y la 8, están dirigidas a la comunidad de “las carmelitas descalzas de Beas” y también se conserva una de las cartas dirigidas “A la M. Leonor Bautista, en Beas” (carta 9) donde se lee aquella maravillosa máxima que dice: “el religioso de tal manera quiere Dios que sea religioso, que haya acabado con todo y que todo se haya acabado para él; porque él mismo es el que quiere ser su riqueza, consuelo y gloria deleitable”<sup>253</sup>.

San Juan de la Cruz fue un hombre que supo crear en los demás la exigencia de amar, creando la exigencia del abandono de los sentidos y de los gustos de la tierra. Esto quedó plasmado por ejemplo en una de esas cartas a la querida comunidad de descalzas en Beas: “Mucho es menester, hijas mías, saber hurtar el cuerpo del espíritu al demonio y a nuestra sensualidad, porque si no, sin entendernos, nos hallaremos muy desaprovechados y muy ajenos a las virtudes de Cristo, y después amaneceremos con nuestro trabajo y obra hecho al revés... Digo, pues, que para que esto no sea, y para guardar al espíritu, como he dicho, no hay mejor remedio que padecer y hacer callar, y cerrar los sentidos con uso e inclinación de soledad y olvido de toda criatura”<sup>254</sup>.

Gracias a las religiosas de Beas dirigidas por el Santo y que luego se trasladaron a otros conventos, el prestigio de Juan de la Cruz y la

---

<sup>252</sup> BMC, vol. 10, t. I, pp. 324-325.

<sup>253</sup> SAN JUAN DE LA CRUZ, *Epistolario*, carta 9, A la M. Leonor Bautista, 8 febrero 1588.

<sup>254</sup> *Epistolario*, carta 8, A las carmelitas descalzas de Beas, 22 noviembre 1587.

expansión de su alto magisterio espiritual adquirieron una resonancia muy amplia dentro y fuera del Carmelo Teresiano. En Beas puede decirse que comenzó la difusión oral y manuscrita de las páginas sanjuanistas<sup>255</sup>.

▪ *En Granada (1582-1588)*

La misma labor direccional se prolongará en el convento de las descalzas de Granada. En parte, porque la fundadora de ese convento fue la **M. Ana de Jesús** de gran afinidad con el Santo de Fontiveros y otras monjas que ya le conocían de antes, a saber, **Francisca de la Madre de Dios** y **Beatriz de Jesús** (sobrina de Santa Teresa) a quien conoció en La Encarnación de Ávila.

Aquí también San Juan de la Cruz dedica más que cantidad de tiempo, cualidad de tiempo: “Le vido gastar en esto en Granada mucho tiempo en la perfección de las religiosas, así en confesarlas y comunicarlas en particular y en común, enseñándolas a todas así en cosas de oración como de mortificación, penitencia y toda religión; y así vido en el tiempo que le conoció que gobernaba aquellas almas, que todas caminaban a la perfección con grandes deseos y fervor, y vio aquel convento con gran aprovechamiento en la perfección”<sup>256</sup>. Lo cual demuestra una vez más, cuán importante es la labor del sacerdote asignado a la muy necesaria guía de las almas. Pues no se contentaba San Juan de la Cruz con simplemente celebrarles Misa o confesarlas, sino que con gran efectividad e injerencia en la vida espiritual de sus hijas espirituales supo edificar una comunidad para el cielo.

El buen Padre espiritual de la comunidad acompañó a las religiosas para la fundación en Granada. Allí se instalaron provisoriamente en la casa de la Sra. Ana del Mercado y Peñalosa quien les hacía limosna

---

<sup>255</sup> *Diccionario de San Juan de la Cruz*, voz: Beas, p. 156.

<sup>256</sup> Testimonio de María de la Cruz, citado por VICENTE MARTÍNEZ GUTIÉRREZ, *La dirección espiritual en San Juan de la Cruz*, p. 51.

pero muy limitadamente. Por eso es que dice la M. Ana: “Y pasámosla de manera que muchos días no nos pudiéramos sustentar con lo que esta señora nos daba, si de los Mártires no nos ayudaran nuestros padres descalzos, con algún pan y pescado. Aunque también ellos tenían poco, por ser año de tanta hambre y esterilidad, que se padecía en el Andalucía grandísima”<sup>257</sup>. ¿Quién era el prior de Los Mártires? El mismísimo fray Juan de la Cruz, que una vez más sabe socorrer no solo las necesidades espirituales de sus hijas sino también sus necesidades materiales, porque como bien enseñaba nuestro Fundador, “la santidad consiste en amor vivido concretamente. Y el prójimo necesita de pan, de casa, de vestido, de una palabra, de nuestro tiempo para confiarnos sus problemas y sus tormentos”<sup>258</sup>. Es por esas fechas, más o menos que fray Juan de la Cruz concluye el *Cántico espiritual*, dedicándoselo a la M. Ana<sup>259</sup>.

Sucedió entonces que los familiares de **Agustina de San José**, otra de las monjas en la comunidad de Granada, querían sacarla del convento. Claro, esta hermana estaba afligidísima de que ante la insistencia de sus parientes debería dejar de ser monja, sin embargo, disimulaba su turbación interior. Mas pasando un día cerca de fray Juan de la Cruz este le “habló dos palabras muy de prisa” y le dijo: ‘Hija, no tenga pena, que yo sé que ha de estar muy fuerte y salir victoriosa; no lleve esos temores que tiene en su corazón’. Admiréme de esto, por no haberle dicho yo nada de esto, sino que antes disimulaba estos temores, porque no entendieran de mí que no gustaba de ser monja. Y el Santo, con su luz que tenía, lo echó de ver”<sup>260</sup>.

Esta breve anécdota que acabamos de relatar es vestigio del gran apostolado vocacional que realizaba San Juan de la Cruz en favor de las hermanas de su Orden. La siguiente anécdota sirve para demostrar

---

<sup>257</sup> BMC, vol. 29, p. 76.

<sup>258</sup> CARLOS BUELA, IVE, *Las Servidoras*, t. IV, Parte II, cap. 2, p. 134.

<sup>259</sup> Cf. *Diccionario de San Juan de la Cruz*, voz: Ana de Jesús, Lobera, p. 67.

<sup>260</sup> BMC, vol. 26, p. 423.

cómo se afanaba el Santo en incrementar las filas de las monjas pero, por sobre todo, por no dejar que se perdiera en el mundo el maravilloso don de la vocación consagrada.

Es la historia de **María de la Cruz** a quien llamaban familiarmente Machuca. Ella había nacido en Granada y tenía un hermano carmelita<sup>261</sup> y alimentaba en su alma grandes deseos de ser religiosa carmelita también. Acostumbraba a oír misa en el monasterio recién fundado de las monjas donde fray Juan de la Cruz era el confesor. Así fue que un día antes de que empezara la misa quiso confesarse con fray Juan que ya se estaba preparando para celebrarla. Ella misma cuenta lo sucedido: “Me confesó, y **me animó** en aquellos mis deseos de vida religiosa. Después de la misa, me llevó al locutorio y **me presentó** a las monjas. Todo iba bien hasta que salió el tema de la dote, que yo no podía aportar. La priora entonces dijo que así no era posible admitirme. Entonces el Santo dijo con fuerza: ‘Madre, ¿y estos deseos que tiene esta alma hanse de perder?’. Todas entonces respondieron: ‘Que venga cuando a Vuestra Reverencia le parezca’”<sup>262</sup>. El mismo santo le dio el hábito religioso en octubre de 1585, y el año siguiente profesó delante de él también. Y ella misma agrega: “pusieronme *de la Cruz* por su respeto y dijéronle me hiciese la caridad que me llamaba de su nombre. Respondió el Santo: ‘Si ella fuere amiga de la cruz, yo la querré’”<sup>263</sup>.

Dotada de una memoria prodigiosa, María de la Cruz, es una de las testigos que más abundancia de datos y detalles ha aportado en el proceso apostólico de Úbeda<sup>264</sup>, de hecho su declaración “es larguísima y es una fuente de noticias de todo género, de lo más auténtico y veraz”<sup>265</sup>.

---

<sup>261</sup> Matías de San José. Cf. *Diccionario de San Juan de la Cruz*, voz: María de la Cruz (Machuca), p. 759.

<sup>262</sup> *BMC*, vol. 23, t. III, p. 265.

<sup>263</sup> Citado por JOSÉ VICENTE RODRÍGUEZ, *Florejillas de San Juan de la Cruz. La bondura de lo humano*, p. 46.

<sup>264</sup> Aunque también declaró en los procesos ordinarios; cf. *BMC*, vol. 23, t. III, pp. 260-268.

<sup>265</sup> JOSÉ VICENTE RODRÍGUEZ, *San Juan de la Cruz. La biografía*, cap. 21, p. 293.

María de la Cruz recuerda con precisión las enseñanzas que el Santo confesor “animado por una auténtica caridad pastoral”<sup>266</sup> brindaba a las religiosas. Así, por ejemplo, acerca de la pobreza recuerda que fray Juan de la Cruz “decía que el verdadero pobre había de serlo, no sólo en el no poseer nada de las cosas de esta vida, sino que había de serlo de pensamientos, afectos, deseos y voluntad; porque, ‘del cielo ni de la tierra, ni de lo alto ni bajo, había de poseer ni querer nada, sino estar en una desnudez de todas las cosas y crucificado con Cristo en la Cruz y vestido de aquella pobreza que el Señor tuvo en la cruz’”<sup>267</sup>.

Recuerda además que el Místico de Fontiveros “trataba con **grande cuidado** las almas y enseñábalas a que todo el trato de las religiosas fuese en amor”; (algo muy similar a lo que el P. Buela tanto insistía a las Servidoras: “el objetivo principal de sus vidas es tratar amores con Jesucristo”<sup>268</sup>) “y era tanto el cuidado que ponía en esto”, continúa Machuca, “que en cualquiera cosa que hacían, aunque fuese cosa de acudir al cuerpo, como comer, beber, dormir o cosa semejante, quería que se hiciese con deseos vivos y amor de Dios y por Él. Y así algunas veces decían las religiosas: padre nuestro, deme vuestra reverencia licencia para beber. Respondía: ‘Beba con deseos de beber a Dios’. Y cree que esta licencia se pedía al Santo, por oír esta respuesta de amor”<sup>269</sup>.

Es también Machuca quien relata la gran escuela de devoción que fue la presencia de fray Juan de la Cruz mientras fue confesor en ese monasterio. Por eso dice que al momento de dar la comunión el Santo “cubría con la hijuela todas las formas, y luego una a una las iba sacando de allí para dar la comunión. Y este modo era **muy de amor, prudencia y reverencia**, porque no sucediese alguna cosa de menos reverencia con el aire, que era forzoso haber en la ventanica

---

<sup>266</sup> *Reglamento para el ejercicio de los oficios de Padre espiritual, Asesor espiritual y Consejero espiritual de las «Servidoras del Señor y de la Virgen de Matará»*, 60.

<sup>267</sup> BMC, vol. 25, t. V, p. 496.

<sup>268</sup> *Las Servidoras*, t. 1, Prólogo a la segunda edición.

<sup>269</sup> BMC, vol. 25, t. V, p. 487.



y comulgatorio”<sup>270</sup>. De ese modo, en la escuela silenciosa del buen ejemplo el Santo instruía a las religiosas en la verdadera piedad.

Ejemplo de ello es también aquella vez que las carmelitas descalzas prepararon “el monumento lo más rico y bien aderezado que se había podido”<sup>271</sup> pero siendo el Santo “amigo de la pobreza, limpieza y ornamentación necesaria” siempre que no caiga en “la ‘suntuosidad’ que quitaba la atención de la gente del misterio litúrgico que se celebraba” no pasó a verlo para gran desilusión de las descalzas. Preguntado acerca de ello respondió que se había quedado en su convento sin quererlo ver “por ser el monumento tan suntuoso, y porque olía a no tanta pobreza”<sup>272</sup>. Ellas entendieron bien la lección.

Por su parte, **Isabel de la Encarnación**, granadina y hermana carnal de Agustina de San José, que formó parte de la comunidad mientras fray Juan de la Cruz era el confesor, da testimonio de la gran labor que realizaba el Santo para encaminarlas por el verdadero camino, es decir, el de la fe a oscuras. Por eso dijo: “muchas veces que en el locutorio hablaba de la fe, haciendo a las religiosas algunas pláticas espirituales, en que me hallé algunas veces por haberme dado el Siervo de Dios la profesión, nos confirmaba en ella de modo, que si fuera necesario padecer corona de martirio por la defensa de ella, lo hiciéramos con mucha voluntad. Y nos dejaba con particular luz y certidumbre de que el camino que seguíamos era el verdadero”<sup>273</sup>.

Gracias a la grande estima y veneración que tenía por el Santo confesor esta monja “acabó con un pintor, que una vez, sin que el Santo lo viese, le retratase, para que quedase retrato de persona tan santa después de muerto”<sup>274</sup>.

---

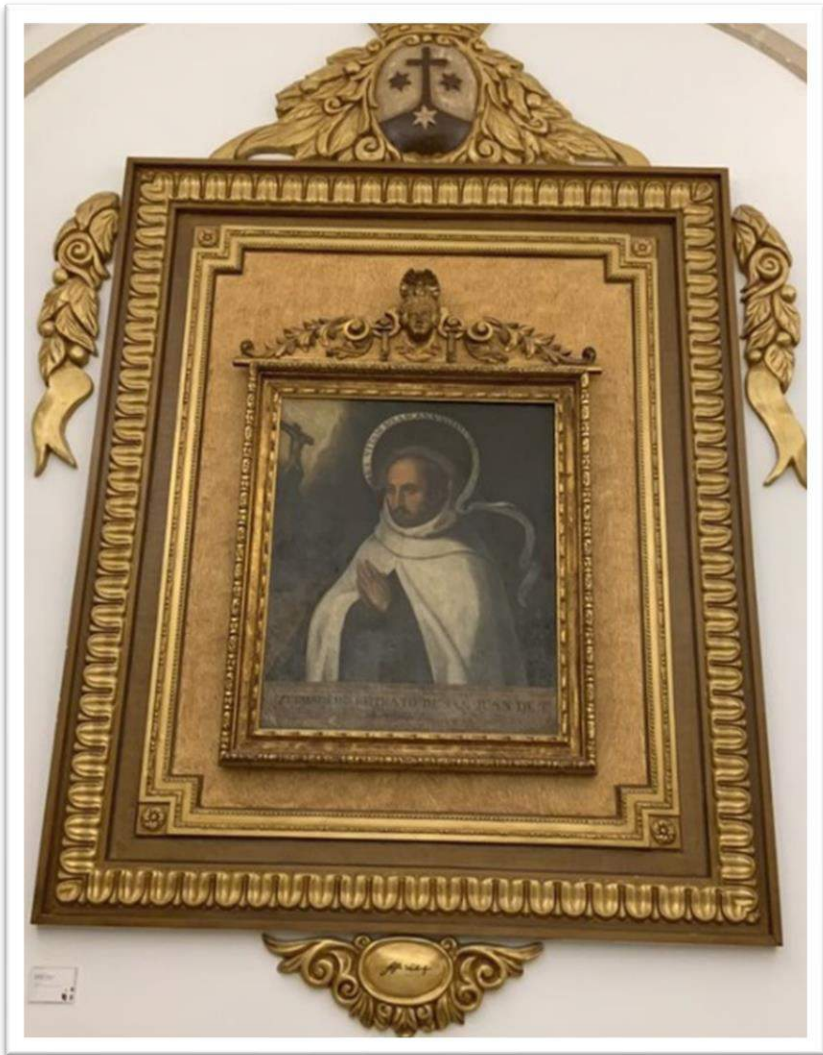
<sup>270</sup> *BMC*, vol. 25, t. V, p. 488.

<sup>271</sup> *BMC*, vol. 25, t. V, p. 496.

<sup>272</sup> Cf. *Ibidem*.

<sup>273</sup> *BMC*, vol. 25, t. V, p. 160.

<sup>274</sup> *BMC*, vol. 23, t. III, p. 129.



*Verdadero retrato de San Juan de la Cruz  
Anónimo – Óleo sobre lienzo – S. XVII*

Consciente fray Juan de la Cruz de su misión de “formar, orientar, enseñar, dar criterios de discernimiento, etc. a las religiosas”<sup>275</sup> una vez que fue consultado por la priora de aquel monasterio – **Beatriz de San Miguel**<sup>276</sup>– la víspera de Navidad acerca de si se “dirían las Completas más temprano que a las ocho, por ser aquella noche toda de regocijo y no obligar en ella, por su solemnidad, tanto el silencio” a lo cual, fray Juan, sonriendo y con magistral atino, contestó “que, así como así, habían de hablar por ser el tiempo que era y se habían de regocijar, que fuesen las Completas temprano o tarde; y así, que las dijese a su propia hora y no antes, y así se dijeron”<sup>277</sup>.

Movido a impulsos de celo por las almas<sup>278</sup> que tenía a su cuidado y con gran “deseo de ayuda fraterna”<sup>279</sup>, Alonso de la Madre de Dios dice que el Santo confesor “escribió un papel a este convento de sus descalzas, convidándolas a lo escondido y retirado de la soledad donde comunicaba Dios su verdadero espíritu y luz”<sup>280</sup>. Y agrega: “fueron tales las palabras de este papel y los efectos que causaron, llevando los ánimos y afectos de aquella comunidad a lo escondido que no alcanzan los ojos no puros, que apenas quedó alguna que no entrase en este convite, engolfando sus almas con tanto amor en Dios, que por mucho tiempo duró en ellas el no distraerse en otra cosa”<sup>281</sup>.

**María de la Madre de Dios**, otra monja granadina que formó parte de la comunidad en esos tiempos, destaca en sus declaraciones que “lo que de ordinario enseñaba a las monjas era que procurasen poner su confianza y estudio en Dios, en procurar en todo su gusto, y no

---

<sup>275</sup> *Directorio de Gobierno*, 237.

<sup>276</sup> “Una de las discípulas predilectas del Santo”, cf. *Diccionario de San Juan de la Cruz*, voz: Beatriz de San Miguel, p. 157.

<sup>277</sup> *BMC*, vol. 25, t. V, p. 494.

<sup>278</sup> Cf. *Directorio de Misiones Ad Gentes*, 165.

<sup>279</sup> *Reglamento para el ejercicio de los oficios de Padre espiritual, Asesor espiritual y Consejero espiritual de las «Servidoras del Señor y de la Virgen de Matará»*, 60.

<sup>280</sup> ALONSO DE LA MADRE DE DIOS, *Vida, virtudes y milagros del santo padre fray Juan de la Cruz*, p. 370.

<sup>281</sup> *Ibidem*.

en las cosas del mundo; y este testigo le solía decir: ¡Oh, hija, mire, hase de considerar como que no hay más que ella y Dios en el mundo, y de esta manera ha de trabajar y haberse en sus negocios”<sup>282</sup>.

Como se ve “el estilo de la dirección es el mismo que en los demás casos: la perspicacia espiritual para comprender el interior de la persona, la solidez de las enseñanzas, la firmeza de las exigencias, y la paciencia y suavidad. El contenido tampoco difiere: es su clásico magisterio de las negaciones. Les inculca de palabra, suavemente, lo que sus obras escritas contienen: caminar por la ‘nada’ para llegar al ‘Todo’”<sup>283</sup>.

▪ *Malagón, Sevilla y Caravaca*

San Juan de la Cruz tuvo también hijas espirituales muy queridas en otras ciudades de España. Por ejemplo, **Ana de San Alberto**, priora de Caravaca, gran confidente del Santo y que mereció recibir de él varias cartas, de las que se conservan cuatro. Son las cartas 3, 4, 5 y 30.

En la carta número 3 repite la doctrina sanjuanista en toda su pureza aconsejándole que camine a la perfección sin arrimo de criatura, y deseche escrúpulos infundados, que hacen daño a su espíritu: “... Pues ella no me dice, yo le digo que no sea boba ni ande con temores que acobardan el alma. Déle a Dios lo que le ha dado y le da cada día; que parece quiere ella medir a Dios a la medida de su capacidad; pues no ha de ser así. Aparéjese, que la quiere Dios hacer una gran merced”<sup>284</sup>.

En la siguiente carta y sin previo aviso, el Santo le previene de cierto aprieto interior que padecía, dejándola tranquila. Nótese la confianza

---

<sup>282</sup> BMC, vol. 14, t. V, p. 36. En *Constituciones*, 68 se halla una frase muy similar a esta tomada de los *Dichos de amor y luz*, 143: “Viva como si no hubiese en este mundo más que Dios y ella (el alma), para que no pueda su corazón ser detenido por cosa humana”.

<sup>283</sup> VICENTE MARTÍNEZ GUTIÉRREZ, *La dirección espiritual en San Juan de la Cruz*, p. 51.

<sup>284</sup> *Epistolario*, carta 3, A la M. Ana de San Alberto, 1582.

y llaneza de sus palabras: “... ¿Hasta cuándo piensa, hija, que ha de andar en brazos ajenos? Ya deseo verla con una gran desnudez de espíritu y tan sin arrimo de criaturas que todo el infierno no baste a turbarla. ¿Qué lágrimas tan impertinentes son esas que derrama estos días? ¿Cuánto tiempo bueno piensa que ha perdido con esos escrúpulos? Si desea comunicar conmigo sus trabajos, váyase a aquel *espejo sin mancilla* (Sab 7,26) del Eterno Padre, que es su Hijo, que allí miro yo su alma cada día, y sin duda saldrá consolada y no tendrá necesidad de mendigar a puertas de gente pobre”<sup>285</sup>.

La tercera carta<sup>286</sup> la escribió en junio de 1586 con tono triunfalista y llena de noticias autobiográficas e históricas:

- La fundación de los descalzos de Córdoba.
- El traslado de las monjas de Sevilla a casa nueva.
- El pleito con los padres jesuitas de las carmelitas descalzas de Caravaca.
- La actividad febril del Santo como vicario provincial de Andalucía, etc.

Finalmente, la última carta que se conserva del Santo a Ana de San Alberto muestra la resignación de fray Juan por las penas y aflicciones que le toca pasar a causa de lo decidido en el capítulo general celebrado en Madrid en junio de ese mismo año. Escribe el Santo estando ya en el convento de la Peñuela:

“... Ya sabe, hija, los trabajos que ahora se padecen. Dios lo permite para prueba de sus escogidos. *En silencio y esperanza será nuestra fortaleza* (Is 30,15). Dios la guarde y haga santa. Encomiéndeme a Dios”<sup>287</sup>.

---

<sup>285</sup> *Epistolario*, carta 4, A la M. Ana de San Alberto, 1582.

<sup>286</sup> Cf. *Epistolario*, carta 5, A la M. Ana de San Alberto, junio de 1586.

<sup>287</sup> *Epistolario*, carta 30, A la M. Ana de San Alberto, agosto-septiembre 1591.

El Místico de Fontiveros le hizo varias confidencias a esta religiosa acerca de su interior y algunas penas. Para ilustrar: “Yo le pregunté algunas cosas de las que allí (en la cárcel) le había dado Nuestro Señor: Y me dijo: ‘Dios me quiso probar, mas su misericordia no me desamparó. Allí hice aquellas canciones que comienzan: *Adónde te escondiste...* y que con estas canciones se entretenía y las guardaba en la memoria para escribirlas, y que nuestro Señor hartas veces le visitaba y consolaba y animaba y disponía para otros trabajos que había de padecer, y le daba esperanzas del aumento de la Religión, y que ya iba viendo lo que nuestro Señor le había prometido. Díjome: ‘Hija Ana (de San Alberto), una sola merced de las que Dios allí me hizo, no se puede pagar con muchos años de carcelilla. ¡Ojalá que ahora me encerraran donde no tratara sino a solas con Dios”<sup>288</sup>.

Otra vez, otra confidencia del Santo: “tráeme nuestro Señor de manera que no lo puede sufrir este flaco natural, y así anda el asnillo muy molido”<sup>289</sup>. Y también como por gracia una vez le dijo: “¡Oh, qué gran moledor es Nuestro Señor! ¡Cómo se sabe apoderar de esta bestezuela cuando él es servido!”<sup>290</sup>. Estas confidencias las valoraba muchísimo la religiosa ya que fray Juan era “muy recatado y naturalmente encogido”<sup>291</sup>.

**Ana de la Encarnación** fue una discípula aventajada de fray Juan de la Cruz, propagando su nombre y su doctrina por los diversos monasterios en que vivió. Siendo priora en Úbeda sucedió que a una novicia, Catalina de San Alberto, se le “hizo en el estómago una postema”<sup>292</sup>. Un día padeció tanto de su mal que la maestra de novicias fue a decírselo a la M. Ana de la Encarnación a pesar de que la novicia no quería que otros supiesen de su mal. La priora la mandó a acostar y le “pidió una escofieta que yo [testimonia la novicia] tenía

---

<sup>288</sup> BMC, vol. 13, t. IV, p. 401.

<sup>289</sup> BMC, vol. 13, t. IV, p. 402.

<sup>290</sup> BMC, vol. 13, t. IV, p. 400.

<sup>291</sup> *Ibidem*.

<sup>292</sup> BMC, vol. 13, t. IV, p. 425.

de nuestro santo padre y con ella me hizo la señal de la Cruz y me la puso, y se me quitó luego sin otro medicamento ninguno”<sup>293</sup>. Ana de la Encarnación fue en verdad una gran propagadora del sanjuanismo y una gran devota del Santo como el ejemplo que acabamos de citar lo demuestra.

Otra delicadeza del Santo guía de almas nos la muestra la siguiente anécdota. Fray Juan había salido camino de Madrid acompañando a Ana de Jesús y demás monjas que iban a fundar en Madrid. Hicieron una parada en Malagón para recoger a otras monjas. **Marina de San Ángelo** contará cómo pudo hablar largo y tendido con fray Juan “desde el mediodía hasta después de haber anochecido”<sup>294</sup>, explicando que la monja tenía necesidad de ello. Naturalmente, también otras religiosas querían hablar con él, a quienes el Místico de Fontiveros respondía que esperasen “que, supuesto que había de estar con monjas, que más quería estar con aquella que había comenzado”<sup>295</sup>.

▪ *En Segovia (1588-1591)*

Hay que decir que la fundación del convento de las descalzas carmelitas en Segovia fue gestionada por San Juan de la Cruz desde Granada por mediación de su hija espiritual, Ana de Peñalosa.

San Juan de la Cruz fue a Segovia habiendo sido elegido primer definidor y tercer consiliario (es decir, miembro de la Consulta<sup>296</sup>) en el Capítulo de 1588 que estableció como sede de la Consulta el convento de Segovia. Por tanto, según los biógrafos e historiadores, fray Juan de la Cruz llega a Segovia aproximadamente a finales de agosto o primeros de septiembre de 1588<sup>297</sup>.

---

<sup>293</sup> *Ibidem*.

<sup>294</sup> Citado por ISMAEL BENGOCHEA, *San Juan de la Cruz y la mujer*, p. 24.

<sup>295</sup> *BMC*, vol. 26, p. 361.

<sup>296</sup> Algo análogo a lo que en la actualidad se entiende por gobierno general de la Orden.

<sup>297</sup> *Diccionario de San Juan de la Cruz*, voz: Segovia, p. 1045.

En su afán de no escatimar medios para hacer bien a las almas y a pesar de sus muchas ocupaciones como primer Definidor general, tercer Consejero de la Consulta y prior de la casa general, encuentra tiempo para ponerse al servicio de las monjas carmelitas en esa ciudad. “Todas las semanas sube desde Fuencisla a lo alto de la ciudad. Allí promueve la más generosa santidad en almas tan rendidas a la acción de la gracia”<sup>298</sup>, señala un autor. Y una vez más allí en Segovia el Santo desplegará todo su arte en la guía de las almas.

**María de la Encarnación** era la priora del convento mientras fray Juan fue confesor del mismo. Ella relata que el Santo confesor “con sus palabras parece fortalecía las almas en las cosas de Dios”<sup>299</sup> y aun “cuando se atravesaban algunas cosas de negocios de acá de la tierra, con olvido con ellos, con brevedad decía a esta testigo, que era entonces priora: dejemos esas baratijas y hablemos de Dios”<sup>300</sup>.

Por la tan alta estima y veneración que la priora tenía de la santidad, pureza y grande virtud de fray Juan “procuraba que sus monjas se confesasen y tratasen con él sus almas; y cuando las monjas así le trataban, le parecía descargaba ella de su carga y obligación de prelada y daba a sus súbditas lo que en el mundo para la perfección de sus almas les podía dar”<sup>301</sup>. Y le parecía a ella que “quedaba la casa hecha un cielo según quedaban todas las monjas alentadas a Nuestro Señor y a la perfección”<sup>302</sup>.

Fue durante este tiempo que las monjas de la comunidad quedaron muy edificadas con la gran caridad que el Místico de Fontiveros tenía para con los prójimos y del celo que tenía por el aprovechamiento de todos sin hacer acepción de personas. Sucedió entonces que visitaba el convento una mujercita pobre que hacía dirección

---

<sup>298</sup> ISMAEL BENGOCHEA, *San Juan de la Cruz y la mujer*, p. 24.

<sup>299</sup> *BMC*, vol. 14, t. V, p. 216.

<sup>300</sup> *Ibidem*.

<sup>301</sup> Cf. *BMC*, vol. 14, t. V, pp. 217-218.

<sup>302</sup> *BMC*, vol. 14, t. V, p. 219.



espiritual con el Santo quien la atendía, según el testimonio de la priora, “por mucho tiempo y muchas horas”<sup>303</sup> aunque padeciese “descomodidades de comer tarde y desacomodarse por acudir al trato y consuelo de las lamas”<sup>304</sup>.

Cuando el Santo tuvo que ausentarse para asistir al Capítulo en Madrid las monjas estaban deseosas de que lo eligieran como provincial de esa Provincia y se lo dijeron a fray Juan a lo que él respondió diciendo: “lo que acerca de esto yo he visto estando en oración es que me echarán a un rincón, y sucedió así, quedando sin oficio”<sup>305</sup>. Entonces la Madre María de la Encarnación le escribió una carta en la cual expresaba su pena a la cual el Santo respondió con una carta fechada el 6 de julio de 1591 donde le dice: “... De lo que a mí toca, hija, no le dé pena, que ninguna a mí me da. De lo que la tengo muy grande es de que se eche culpa a quien no la tiene; porque estas cosas no las hacen los hombres, sino Dios, que sabe lo que nos conviene y las ordena para nuestro bien. No piense otra cosa sino que todo lo ordena Dios. Y adonde no hay amor, ponga amor, y sacará amor...”<sup>306</sup>.

María de la Encarnación fue destinataria también de otra carta del Místico Doctor según la cual pareciera la priora lo hacía llamar. Él respondió: “Jesús sea en su alma, hija mía en Cristo. Yo le agradezco que me envía a llamar determinada y claramente, porque así no tendrán lugar para hacérmelo dilatar mis perplejidades; y así hacerlo he cierto mañana, aunque no hiciera tan buen tiempo ni yo estuviera tan bueno. Y por eso, no más de que me pesa de las enfermas y me da contento el buen ánimo de Vuestra Reverencia, a la cual Nuestro Señor haga morar en sí, porque no le hagan impresión las boberías que siempre nacen”<sup>307</sup>.

---

<sup>303</sup> *Ibidem*.

<sup>304</sup> *Ibidem*.

<sup>305</sup> *BMC*, vol. 14, t. V, p. 218.

<sup>306</sup> *Epistolario*, carta 26, A la M. María de la Encarnación.

<sup>307</sup> *Epistolario*, carta 27, A la M. María de la Encarnación, mediados de 1591.

**Isabel de Jesús**, otra carmelita de la misma comunidad segoviana, declaró que fray Juan de la Cruz “a las almas que confesaba y trataba procuraba imprimir mucha perfección y con sus palabras movía mucho a caminar a la perfección, y ha oído decir esta testigo que nuestra santa madre Teresa de Jesús decía que para la perfección de sus monasterios quisiera tener en cada convento un hombre cual era el santo padre fray Juan de la Cruz”<sup>308</sup>. Sin embargo, un día ella misma “no tenía un día disposición interior para decirle al Santo una cosa de su alma, la cual no podía saber nadie por ningún camino, y el Santo la dijo: ‘otra cosa tiene, díjala’; y respondió esta testigo dando a entender no tenía otra cosa, y el santo padre la respondió: ‘sí tiene, yo lo sé’<sup>309</sup>. Y viendo que era verdad lo dijo”<sup>310</sup>. A esta monja le regaló el Místico Doctor “cuarenta canciones de su letra”<sup>311</sup> del *Cántico espiritual*.

También formaba parte de la comunidad segoviana una novicia de 13 años llamada **Isabel de Cristo** a quien fray Juan quería mucho y se gozaba viéndola tan sencilla y pura. El experimentado guía de almas la trataba con mucha confianza y le demostraba su afecto paternal. Así pues, un día, fray Juan de la Cruz le preguntó en broma: “-‘Hermana Isabel de Jesús, ¿me quiere?’”. Y ella: -‘Yo, padre nuestro, le quiero a Vuestra Reverencia *fingidísimamente*’. Él se ríe con ganas y vuelve a decirle: -‘De suerte, mi hija, ¿qué me quiere *fingidísimamente*?’”. Y ella: -‘Sí, padre nuestro’. Y fray Juan remata: -‘Pues yo la quiero mucho porque es predestinada’”<sup>312</sup>.

Otra vez, esta misma Isabel, “confesándose [...] entre otras que se confesó con el dicho santo P. fray Juan de la Cruz, se acusaba de que tenía sentimiento de algunas cosas. Le dijo el santo padre: ‘hija, trague esos bocados amargos, que cuanto más amargos fueren para ella, son más dulces para Dios’; y le hizo tanto provecho este dicho,

---

<sup>308</sup> BMC, vol. 14, t. V, p. 226.

<sup>309</sup> *Ibidem*.

<sup>310</sup> BMC, vol. 14, t. V, p. 226; BMC, vol. 24, t. IV, p. 207.

<sup>311</sup> BMC, vol. 14, t. V, p. 228.

<sup>312</sup> *Libro de Becerro de las carmelitas descalzas de Segovia*, fol. 31.

que para otras muchas ocasiones le ha aprovechado para quitar el sentimiento, y en muchas ocasiones, como imperfecta, se le acuerda del dicho para aprovecharse de él y vencer el sentimiento”<sup>313</sup>. También ella afirma que fray Juan de la Cruz “en breves palabras enseñaba y daba al alma los medios para mayor bien”<sup>314</sup>.

La descalza **Elvira de San Ángelo** afirmó que el “venerable padre fray Juan de la Cruz tuvo un vivo celo del aprovechamiento de las almas de los prójimos. Lo cual mostró en particular siendo definidor general y prelado del convento de su Orden de Segovia, en tomar *muy a su cargo el aprovechamiento de las religiosas* de la dicha Orden de la dicha ciudad [...] al punto que parecían se renovaban sus espíritus con la doctrina y trato de su siervo el dicho fray Juan de la Cruz”<sup>315</sup>.

Estas monjas de Segovia quedaron grandemente impresionadas por el ejemplo de confianza en la Providencia de su confesor. “Lo cual se le veía”, refiere Isabel de Cristo, “en su trato y consejos que daba, y se le echaba de ver en el cuidado que tenía en parecer lo que era menester en su convento de esta ciudad, donde era prior, el tiempo que lo fué; y con tanta providencia y abundancia lo proveía Nuestro Señor, sin que al santo padre fray Juan de la Cruz le costase cuidado, que decían algunos religiosos que valía más lo que sobraba en aquel tiempo que lo que tenían en otros, con muchas ventajas; y no solamente tenía cuidado con su convento, sino que también lo tenía de este de descalzas carmelitas, mandando a su procurador que viniese a este dicho convento y proveyese de leña y aceite y de lo que más fuese menester todo el año”<sup>316</sup>. Verdadero gesto de hermandad.

Por su parte, la hermana **Brígida de la Asunción** quien tomó el hábito y profesó en el convento carmelitano de Segovia de manos de fray Juan de la Cruz y se confesó con él muchas veces decía que “sus

---

<sup>313</sup> BMC, vol. 14, t. V, p. 235.

<sup>314</sup> BMC, vol. 14, t. V, p. 240.

<sup>315</sup> BMC, vol. 22, t. II, p. 78.

<sup>316</sup> BMC, vol. 14, t. V, p. 233.

palabras no eran de otra cosa más que de cómo se amaría más a Dios; y todo su trato era enderezado a esto, y que le tenía Dios dado tanto amor allá dentro y gracia, que en sus palabras pegaba devoción y amor de Dios en esta testigo<sup>317</sup>.

**Mariana de la Cruz**, otra religiosa de la comunidad, había estado casada, pero de común acuerdo ella y su esposo decidieron que ella se haría monja y él sacerdote. Una vez entrada en el convento conoció al Maestro en la fe. Sucedió entonces que “tenía tan gran dificultad en la oración que no lograba recogerse”. Y, “aunque más lo procuraba con modos diferentes y particulares y con otras maneras de acciones exteriores con que se pretendía ayudar para entrar en el ejercicio de la oración, no le era posible, aunque padecía en esto trabajo intolerable<sup>318</sup>. Le descubrió su alma entonces a fray Juan de la Cruz quien le “dio modo de oración tal cual vio había menester, con la luz del cielo que tenía para guiar almas. Y unas veces alentándola y otras casi forzándola a la **perseverancia de la oración** por el modo de ejercicio que la daba, aunque a los principios la dicha religiosa sentía gran dificultad, el dicho Siervo de Dios en breve la adelantó de manera con su enseñanza que vino a ser gran contemplativa [...], muy aventajada en todo género de virtud y particularmente en la oración y trato unitivo con Dios<sup>319</sup>”.

Al lado de esta atención tan esmerada a sus descalzas a través de su magisterio oral, hay que contar la labor silenciosa en el confesonario. Solía ir a confesar a las monjas cada semana; sucedió entonces que “un día, yendo a confesar las monjas y habiendo mucha nieve cerca de la casa, se metió en un hoyo de nieve hasta las rodillas, y habiendo estado un rato allí atollado, quisiera el compañero que se volviera a casa para que se enjugara los pies; pero él dijo que no hacía al caso, y del frío que le entró, se le desollaron los dedos de los pies<sup>320</sup>”.

---

<sup>317</sup> BMC, vol. 14, t. V, pp. 243-244.

<sup>318</sup> BMC, vol. 22, t. II, p. 78.

<sup>319</sup> BMC, vol. 22, t. II, pp. 78-79.

<sup>320</sup> BMC, vol. 13, t. IV, p. 375. Testimonio de Fr. Pablo de Santa María que vivió dos años con San Juan de la Cruz en Segovia.

Finalmente, **María de la Concepción** es quien refiere que Fr. Juan Evangelista le dijo “que estando en Granada el santo padre Fr. Juan de la Cruz, yendo a confesar al monasterio de carmelitas descalzas, que en el camino se les había hecho encontradizo un hombre venerable y grave, en traje de escudero, y les preguntó: ¿dónde van sus Reverencias?, y ellos respondieron, que a confesar las Madres descalzas; y el escudero respondió: muy bien hacen Vuestras Reverencias de acudir las, porque en esta Religión se agrada mucho Nuestro Señor... y llegados de vuelta, después de haber confesado a las religiosas, a su convento, se lo contaron a este padre Fr. Juan de la Cruz, que actualmente era prior, y él les respondió: ¡callen! que no le conocieron; sepan que era **San José**”<sup>321</sup>.



*Santa Teresa de Jesús y San Juan de la Cruz y el Glorioso San José  
Anónimo - Óleo sobre lienzo – Parroquia del Carmen y Santa Teresa, Cádiz*

---

<sup>321</sup> BMC, vol. 14, t. V, p. 257.

También esta misma monja se suma al testimonio de tantos otros acerca de cómo el Santo confesor no hacía acepción de personas y con gran afán se dedicaba a la guía de toda clase de almas, pues no todas eran incipientes en la vida de oración y le tocaba a fray Juan tratar “con algunas personas de crédito y con algunas personas distraídas” a quienes “los componía y sacaba de mal estado, y para esto le dio Dios tanta sutileza en sus palabras que les pegaba un amor tan eficaz con su reprehensión a las tales personas que las aficionaba e inducía a nuevos propósitos y vida”<sup>322</sup>.

En verdad, fray Juan de la Cruz realizó una magnífica labor entre las monjas carmelitas en Segovia a pesar de que por ese entonces había una “feroz disputa para regir a las monjas descalzas, incluso modificando las Constituciones que les dio la madre Teresa. San Juan atiende a las monjas y lleva a cabo su ministerio sin alterarse por esa situación. Y mientras arrecia la contienda, él sabe mantenerse en su lugar sin faltar a ninguna de sus responsabilidades. Esta fidelidad al ministerio que realiza entre las monjas tendrá para él un precio muy elevado. Será el origen de la *inmisericorde* persecución de que fue objeto al final de su vida”<sup>323</sup>. Se trata de la disputa conocida como la “dejación de las monjas” sobre la que trataremos más adelante.

#### 4. Características de San Juan de la Cruz como Padre espiritual según sus dirigidas

Para San Juan de la Cruz, el único verdadero director espiritual es Dios. Esto es algo que remarca muchas veces el Maestro en la fe. Siendo esto así, el derecho propio hace suya la sentencia del Santo de Fontiveros que dice: “advertan estos tales que guían las almas y consideren que el **principal agente y guía y movedor** de las almas en este negocio no son ellos sino el **Espíritu Santo**, que nunca pierde cuidado de ellas, y que ellos sólo son instrumentos para

---

<sup>322</sup> BMC, vol. 14, t. V, pp. 258-259.

<sup>323</sup> VICENTE MARTÍNEZ GUTIÉRREZ, *La dirección espiritual en San Juan de la Cruz*, p. 52.

enderezarlas en la perfección por la fe y ley de Dios, según el espíritu que Dios va dando a cada una<sup>324</sup>.

Fray Juan de la Cruz enfatizaba que los directores espirituales deben ayudar a las almas a “disponerlas para esto [a saber, la comunicación con Dios] según la perfección evangélica, que es la desnudez y vacío del sentido y espíritu, y no quieran pasar adelante en edificar, que ese oficio solo es *del Padre de las lumbres, de adonde descende toda dádiva buena y perfecta* (Sant 1,17)”<sup>325</sup>. Coincidentemente con esto el *Directorio de Dirección Espiritual* indica que “debe **formar en la abnegación y mortificación**”<sup>326</sup> para lo cual el director espiritual, “debe explicar y educar el ideal evangélico de abnegación e iniciar en el sentido de la cruz hasta que el dirigido alcance la ‘sabiduría de la cruz’”<sup>327</sup> señalando específicamente a San Juan de la Cruz<sup>328</sup> como insigne maestro de esta doctrina.

Por este motivo, en varias ocasiones destaca el Santo la **importancia** de la dirección espiritual y la **necesidad** que tiene el alma de ello. Razón por la cual escribe en la *Subida*: “Porque es Dios tan amigo que el gobierno y trato del hombre sea también por otro hombre semejante a él y que por razón natural sea el hombre regido y gobernado, que totalmente quiere que las cosas que sobrenaturalmente nos comunica no las demos entero crédito ni hagan en nosotros confirmada fuerza y segura, hasta que pasen por este arcaduz humano de la boca del hombre. Y así siempre que algo dice o revela al alma, lo dice con una manera de inclinación puesta en la misma alma, a que se diga **a quien conviene decirse**; y hasta esto, no suele dar entera satisfacción, porque no la tomó el hombre de otro hombre semejante a él”<sup>329</sup>. Y en otro lado agrega: “Es de

---

<sup>324</sup> *Llama de amor viva* B, 3, 46 citado por el *Directorio de Dirección Espiritual*, 12.

<sup>325</sup> *Llama de amor viva* B, 3, 47.

<sup>326</sup> *Directorio de Dirección Espiritual*, 73.

<sup>327</sup> *Ibidem*.

<sup>328</sup> Y también a San Luis María Grignon de Montfort; cf. *Directorio de Dirección Espiritual*, 73.

<sup>329</sup> *Subida del Monte*, 2, 22, 9.

notar que no dijo [Cristo]: Donde estuviere uno solo, yo estoy allí, sino, por lo menos, dos: para dar a entender que **no quiere Dios** que ninguno a solas se crea para sí las cosas que tiene por de Dios, ni se confirme ni afirme en ellas sin la Iglesia o sus ministros, porque con éste solo no estará él aclarándole y confirmándole la verdad en el corazón, y así quedará en ella flaco y frío”<sup>330</sup>.

Y en unos párrafos magníficos insiste “que **cualquiera cosa** que el alma reciba, de **cualquier manera** que sea, por vía sobrenatural, clara y rasa, entera y sencillamente, **ha de comunicarla** luego con el maestro espiritual”<sup>331</sup> quien ha de escuchar de buen grado a su dirigida/o y destaca los beneficios que le atraen al alma dirigida el ponerse bajo un director espiritual:

- “La primera, porque, como habemos dicho, muchas cosas comunica Dios, cuyo efecto y fuerza y luz y seguridad, no la confirma del todo en el alma hasta que, como habemos dicho, se trate con quien Dios tiene puesto por **juez espiritual** de aquel alma, que es el que tiene poder de atarla o desatarla y aprobar y reprobar en ella”<sup>332</sup>;

- “la segunda causa es porque ordinariamente ha menester el alma **doctrina** sobre las cosas que le acaecen, para encaminarla por aquella vía a la desnudez y pobreza espiritual que es la noche oscura. Porque si esta doctrina le va faltando, dado que el alma no quiera las tales cosas, sin entenderse se iría endureciendo en la vía espiritual y haciéndose a la del sentido, acerca del cual, en parte, pasan las tales cosas distintas”<sup>333</sup>.

- “La tercera causa es porque para la **humildad** y **sujeción** y **mortificación** del alma conviene dar parte de todo, aunque de todo ello no haga caso ni lo tenga en nada”<sup>334</sup>.

---

<sup>330</sup> *Subida del Monte*, 2, 22, 11.

<sup>331</sup> *Subida del Monte*, 2, 22, 16.

<sup>332</sup> *Ibidem*.

<sup>333</sup> *Subida del Monte*, 2, 22, 17.

<sup>334</sup> *Subida del Monte*, 2, 22, 18.



En la *Llama* trata ampliamente del tema de la elección del director y de las cualidades que le han de acompañar<sup>335</sup>, ya que puede llegar a entorpecer y atrasar la obra salvífica de Dios en el alma del dirigido: “aunque el fundamento es el **saber y discreción**, si no hay **experiencia de lo que es puro espíritu**, no atinará a encaminar al alma en él, cuando Dios se lo da, ni aun lo entenderá”<sup>336</sup>.

Es importante señalar que San Juan abominaba los directores que guiaban a las almas a base de consignas e imponiéndose tiranamente<sup>337</sup>. Él, consciente de que Dios conduce al alma ordenada y suavemente<sup>338</sup>, mostraba en el ejercicio de la dirección espiritual una gran paciencia con las almas, le enervaba la tiranía con que algunos directores orientaban a sus dirigidos, compensando con sus modos despóticos su ignorancia<sup>339</sup>. Decía que era “mayor el daño y de mayor dolor y mancilla el ver deturpar<sup>340</sup> y echar a perder muchas almas a causa de los maestros espirituales que estorban la acción de Dios. Acerca de estos tales decía con firmeza: “No saben éstos qué cosa es espíritu; hacen a Dios **grande injuria y desacato** metiendo su tosca mano donde Dios obra”<sup>341</sup>. En consonancia con ello, el derecho propio establece que “un sacerdote de nuestro Instituto **jamás** debe creerse o sentirse dueño de las almas; ni siquiera dar la impresión de tener poder sobre ellas, o de celos por el hecho de que otros hagan dirección

---

<sup>335</sup> Especialmente en la canción 3.<sup>a</sup> cuya lectura completa recomendamos con gran énfasis.

<sup>336</sup> *Llama de amor viva*, 3, 29.

<sup>337</sup> Contra esta clase de maestros espirituales San Juan de la Cruz arremete con todo diciendo en su *Llama*, 3, 59: “Y tú de tal manera **tiranizas las almas** y de suerte les quitas la libertad y adjudicas para ti la anchura de la doctrina evangélica, que no sólo procuras que no te dejen, mas, lo que peor es, que, si acaso alguna vez sabes que alguna haya ido a tratar alguna cosa con otro, que por ventura no convendría tratarla contigo (o la llevaría Dios para que la enseñase lo que tú no la enseñas), te hayas con ella (que no lo digo sin vergüenza) con las contiendas de celos que tienen entre sí los casados, los cuales no son celos que tienen de la honra de Dios o provecho de aquel alma (pues que no conviene que presumas que, en faltarte de esa manera, faltó a Dios), sino celos de tu soberbia y presunción o de otro imperfecto motivo tuyo”.

<sup>338</sup> Cf. *Subida del Monte*, 2, 17, 3.

<sup>339</sup> Cf. VICENTE MARTÍNEZ GUTIÉRREZ, *La dirección espiritual en San Juan de la Cruz*, p. 106.

<sup>340</sup> RAE, voz: deturpar: 1. tr. Afear, manchar, estropear, deformar.

<sup>341</sup> *Llama de amor viva*, 3, 54.

o de que alguno de sus dirigidos pida cambiar de director por motivos serios”<sup>342</sup>.

“Una dirección espiritual adecuadamente ordenada y diligentemente realizada debería dar como resultado un crecimiento progresivo en la perfección de las virtudes por parte del dirigido, para que sea realmente **libre** con una **libertad cristiana**”<sup>343</sup>. En este sentido, pocos autores han sostenido como San Juan de la Cruz la libertad soberana de Dios en la dirección de las almas. Al punto que para él todo el quehacer del hombre es quedarse “en nada” a fin de que pueda ser movido y enseñado por el Espíritu Santo, ya que, “mediante este olvido y recogimiento de todas las cosas, [tendrá] disposición para ser movida del Espíritu Santo y enseñada por él”<sup>344</sup>. No obstante, la tarea positiva, en la subida a la unión con Dios, la realiza Dios mismo, como ya se dijo, aunque “el discípulo y el maestro, se juntan a saber y a hacer la verdad”<sup>345</sup>.

Insistimos entonces que para San Juan de la Cruz el **principal cuidado** que han de tener los directores espirituales es precisamente “mortificar luego a sus discípulos de cualquiera apetito, haciéndoles quedar en vacío de lo que apetecían, por **librarles** de tanta miseria”<sup>346</sup>; de este modo, los consejos y directrices que da el Maestro en la fe como ya hemos podido apreciar en los relatos de sus dirigidas estuvieron siempre llenos de una profunda vida teológica. Según esto, el Místico Doctor, aclara y enfatiza que quien sea guía de las almas debe entender que no es dueño y señor de ellas ni puede disponer a su antojo, ni hacer que las almas que se ponen bajo su cuidado pasen por los modos y maneras que él haya fijado *a priori*<sup>347</sup>. Antes bien, enseña San Juan de la Cruz, “deben, pues, los maestros espirituales

---

<sup>342</sup> *Directorio de Dirección Espiritual*, 52.

<sup>343</sup> *Directorio de Dirección Espiritual*, 75.

<sup>344</sup> *Subida del Monte*, 3, 6, 3.

<sup>345</sup> Cf. *Subida del Monte*, 2, 22, 12.

<sup>346</sup> *Subida del Monte*, 1, 12, 6.

<sup>347</sup> Cf. VICENTE MARTÍNEZ GUTIÉRREZ, *La dirección espiritual en San Juan de la Cruz*, pp. 93-94.

**dar libertad** a las almas, y están obligados a mostrarles **buen rostro** cuando ellas quisieren buscar mejoría; porque no saben ellos por dónde querrá Dios aprovechar cualquier alma, mayormente cuando ya no gusta de su doctrina, que es señal que no le aprovecha, porque o la lleva Dios adelante por otro camino que el maestro la lleva, o el maestro espiritual ha mudado estilo. Y los dichos maestros se lo han de aconsejar, y lo demás nace de necia soberbia y presunción o de alguna otra pretensión”<sup>348</sup>. Porque, “nunca jamás Jesús nos quita la libertad”, decía el P. Buela, “y por eso, Él quiere y espera que nuestra respuesta sea en la libertad, porque quiere que sea una respuesta responsable, consciente; una respuesta en el amor; y si no hay libertad, no hay amor”<sup>349</sup>.

Desde esta perspectiva, San Juan de la Cruz entiende al “director espiritual” o “guía de las almas” como el valioso instrumento dispuesto por Dios para llevar más pronto y más fácilmente a las almas al encuentro con el Amado. Por eso se muestra tremendamente exigente y duro con aquellos directores que estropean y entorpecen el camino de las almas (*Llama de amor viva* B, 3, 52-62). Se queja entonces de algunos directores espirituales que quieren que el alma “siempre trabaje y obre, de manera que no dé lugar a que Dios obre, y que lo que él va obrando se deshaga y borre con la operación del alma”<sup>350</sup>. Y acerca de estos tales dice: “Pero estos por ventura **yerran** por buen celo, porque no llega a más su saber. Pero **no por eso quedan excusados** en los consejos que temerariamente dan sin entender primero el camino y espíritu que lleva el alma, y, no entendiéndola, en entremeter su tosca mano en cosa que no entienden, no dejándola a quien la entienda. Que **no es cosa de pequeño peso y culpa** hacer a un alma perder inestimables bienes, y a veces dejarla muy bien estragada por su temerario consejo. Y así, el que temerariamente yerra, estando **obligado a acertar**, como cada uno lo está en su oficio, no pasará sin castigo, según el daño que hizo. Porque los

---

<sup>348</sup> *Llama de amor viva*, 3, 61.

<sup>349</sup> CARLOS BUELA, IVE, *Las Servidoras*, t. II, Parte II, cap. 2, p. 85.

<sup>350</sup> *Llama de amor viva* B, 3, 55.

negocios de Dios **con mucho tiento y muy a ojos abiertos** se han de tratar, mayormente en cosa de tanta importancia y en negocio tan subido como es el de estas almas, donde se aventura casi **infinita ganancia en acertar, y casi infinita pérdida en errar**<sup>351</sup> .

El derecho propio, por su parte, deplora aquellos “directores que pretenden saberlo todo; directores que imponen su autoridad de manera inapelable; directores que coartan la libertad, como si los dirigidos fueran suyos; directores que caen en un pelagianismo camuflado, confiando sólo en las fuerzas humanas; directores que viven en un quietismo angélico, pretendiendo solucionar todo únicamente con la oración (a veces por grave ignorancia de la psicología sobrenatural y de la espiritualidad cristiana)”<sup>352</sup>.

En este sentido, el Santo de Fontiveros pedía a los directores espirituales que ellos mismos superasen algunas imperfecciones para evitar la proyección “oculta y secretamente”<sup>353</sup> en el discípulo. La primera cosa a evitar según San Juan de la Cruz es “la inclinación al espíritu de revelaciones”<sup>354</sup>; también deben superar la falta de “recato que ha de tener en desembarazar el alma y desnudar el apetito de su discípulo en estas cosas”<sup>355</sup>; y, no menos importante, es que los directores traten de no reducir a sus sentimientos la voluntad de Dios, evitando interpretar las manifestaciones de Dios según su gusto particular<sup>356</sup>, “porque las revelaciones o locuciones de Dios no siempre salen como los hombres las entienden o como ellas suenan en sí”<sup>357</sup>.

No obstante, confiesa San Juan de la Cruz —y el *Directorio de Dirección Espiritualidad* hace suya esta afirmación— “que para este camino, a lo

---

<sup>351</sup> *Llama de amor viva* B, 3, 56.

<sup>352</sup> *Directorio de Dirección Espiritual*, 8.

<sup>353</sup> *Subida del Monte*, 2, 18, 4.

<sup>354</sup> *Subida del Monte*, 2, 18, 6.

<sup>355</sup> *Subida del Monte*, 2, 18, 7.

<sup>356</sup> Cf. *Subida del Monte*, 2, 18, 8.

<sup>357</sup> *Subida del Monte*, 2, 18, 9.

menos para lo más subido de él, y aun para lo mediano, apenas se hallará una **guía cabal** según todas las partes que ha menester, porque, además de ser sabio y discreto, ha menester ser experimentado”<sup>358</sup>.

El Maestro en la fe sintetiza —según nuestro entender— el proceder del director de las almas de la siguiente manera: “**Encamínenlas en la fe**, enseñándolas buenamente a desviar los ojos de todas aquellas cosas, y **dándoles doctrina** en cómo han de desnudar el apetito y espíritu de ellas para ir adelante, y **dándoles a entender** cómo es más preciosa delante de Dios una obra o acto de voluntad hecho en **caridad**, que cuantas visiones y comunicaciones pueden tener del cielo, pues estas ni son mérito ni demérito; y cómo muchas almas, no teniendo cosas de esas, están sin comparación mucho más adelante que otras que tienen muchas”<sup>359</sup>. En la misma línea el P. Buela decía a las Servidoras: “Deben ser auténticas esposas de Cristo y, de allí, que el objetivo principal de sus vidas es tratar de amores con Jesucristo. Si falta esto, todo lo demás sobra. Y todo lo demás sin eso, de poco sirve”<sup>360</sup>. Y completando el cuadro escribe fray Juan de la Cruz en su *Llama*: “**Procuren enderezarlas** siempre en mayor **soledad** y **libertad** y **tranquilidad de espíritu**, dándoles anchura a que no aten el sentido corporal ni espiritual a cosa particular interior ni exterior, cuando Dios las lleva por esa soledad, y no se penen ni se soliciten pensando que no se hace nada; aunque el alma entonces no lo hace, Dios lo hace en ella”<sup>361</sup>.

La visión de la vida, de los acontecimientos, de los problemas los veía el Místico Doctor desde este mismo punto de vista teológico (aspecto fundamental en la dirección espiritual y, a decir verdad, en la misma vida espiritual) el cual se esforzaba por inculcar en sus dirigidos (religiosas, seglares, hermanos en religión). Por ejemplo,

---

<sup>358</sup> *Llama de amor viva*, 3, 30.

<sup>359</sup> *Subida del Monte*, 2, 22, 19.

<sup>360</sup> CARLOS BUELA, IVE, *Las Servidoras*, t. 1, Prólogo, p. 13.

<sup>361</sup> *Llama de amor viva*, 3, 46.

llevando apenas dos meses en Granada le escribe a una de sus dirigidas, que se lamenta de que haya salido de Baeza, y le dice: “Como Dios manda de otra manera que pensamos, habrémonos de conformar con su voluntad; ya me han hecho prior en esta casa de Granada. [...] Su Majestad lo hace todo por mejor [...]. Mire que no deje sus confesiones, y a sus hermanas diga lo mismo, y me encomienden todas a Dios, que yo nunca me tengo de olvidar”<sup>362</sup>. Y lo mismo se diga en la citada respuesta a la carta<sup>363</sup> de María de la Encarnación quien le escribiera apenada por la persecución que sufría el Santo, en donde le recomienda que no le dé pena, demostrando así su visión teológica ya que todos los acontecimientos de la vida son ordenados por Dios. Esa era la visión providencial de la vida que el Místico Doctor se empañaba en enseñar a sus dirigidas.

A todos los sacerdotes del Instituto que se dedican a la dirección espiritual se les dice que deben ser “ante todo, ‘padre’. Y para cumplir con las obligaciones de buen padre es preciso que **rebose de caridad**. Dicha caridad se pone de manifiesto en la **bondad** para recibir a todos, **sin acepción de personas**; en la capacidad de **escuchar con mansedumbre y paciencia**; en la bondad para **reprender sin molestar**; en una palabra, en el amor paternal”<sup>364</sup>.

Por este motivo, entre muchos otros, San Juan de la Cruz se vuelve un magnífico ejemplo a imitar en la práctica del importante oficio de director espiritual, Padre espiritual, asesor espiritual, etc.

Nótese que, contrario a lo que muchos pensarían, frente a la típica imagen de un santo austero, duro e intransigente, que se empeña en recomendar el camino de ‘las nada’, San Juan de la Cruz es un consejero amable, lleno de profundidad y de un gran cariño. Se destacaba por su gran comprensión, su cálido humanismo, y por ser Padre espiritual que realmente miraba al mayor bien de los demás y

---

<sup>362</sup> *Epistolario*, carta 2, A María de Soto, marzo de 1582.

<sup>363</sup> *Epistolario*, carta 26, A la M. María de la Encarnación, 6 de julio de 1591.

<sup>364</sup> *Directorio de Dirección Espiritual*, 32.

en todo procedía con las almas encomendadas a su cuidado “amándolas únicamente, como decía San Pablo, *en las entrañas de Jesucristo*”<sup>365</sup>”<sup>366</sup>.

Ciertamente, fue un consejero de lo profundo, hacia lo profundo y en lo profundo. Con una vida empapada de sabor a lo divino, que sabía de Dios y llevaba a Dios. Pero, a la vez, era un hombre exigente y claro, que no se callaba las realidades distorsionadas de su entorno. Sin embargo, su exigencia siempre estaba en conexión con un programa: llevar las almas a Dios. No tenía reparos en hablar de sequedades, de abandonos, de penitencia, de mortificación, de negación; al contrario, su lenguaje espiritual está lleno de estos términos, sin embargo, desbordaba caridad y buen modo: “¿Hasta cuándo piensa, hija, que ha de andar en brazos ajenos? Ya deseo verla con una desnudez grande de espíritu y tan sin arrimo a criaturas que todo el infierno no baste a turbarla”<sup>367</sup>.

Aquí hemos de ilustrar con algunos ejemplos concretos las características del Místico Doctor como guía de almas según las declaraciones de las monjas carmelitas que fueron sus dirigidas espirituales.

**Ciencia:** Como ya ha quedado dicho, Santa Teresa, desde el principio, descubre en él al hombre con “sabiduría del cielo”<sup>368</sup>. La M. María del Sacramento “oyó decir que era otro Séneca; y [tenía] *ciencia y sabiduría del cielo*”<sup>369</sup>. “El Venerable Padre ayudó a la dicha santa Madre a perfeccionar el dicho convento y a enderezar a las religiosas de él *con su doctrina* y vida ejemplar”<sup>370</sup>. “Nuestro Señor [le] comunicó grandes *tesoros de sabiduría* y de mucha santidad, y esto es muy notorio”<sup>371</sup>.

---

<sup>365</sup> Flp 1,8.

<sup>366</sup> *Directorio de Dirección Espiritual*, 41.

<sup>367</sup> Cf. *Diccionario de San Juan de la Cruz*, voz: dirección espiritual, p. 333.

<sup>368</sup> *BMC*, vol. 14, t. V, p. 4.

<sup>369</sup> *BMC*, vol. 14, t. V, p. 206.

<sup>370</sup> *BMC*, vol. 14, t. V, p. 230. Testimonio de María de San José.

<sup>371</sup> *BMC*, vol. 14, t. V, p. 332. Testimonio de María de San José.

Isabel de la Encarnación, que le tuvo por confesor en Granada declaró: “Fue a su ver *gran maestro de cosas espirituales*, así para hablar y entenderlas, como para enseñarlas a las almas; porque tenía don de Dios para entender el estado y disposición de las personas que comunicaba y conforme a esto, acomodar él la doctrina y enseñanza, la mortificación y otros ejercicios santos”<sup>372</sup>.

**Prudencia y discreción:** “fue el santo fray Juan de la Cruz adornado de *gran prudencia* y que con ella gobernaba [a] los religiosos, porque fue muchas veces prelado. Y con esta misma *prudencia* enseñaba a las monjas, de manera que todo lo que mandaba y ordenaba se recibía de buena gana, por la *prudencia* con que lo mandaba; y hacía suaves las mortificaciones que daba a las religiosas, por el *modo prudencial* con que lo ordenaba; y era de suerte, que luego daba gana de hacerlo por amor de Dios”<sup>373</sup>. “Con sus palabras tan santas, dichas con tanto amor de Dios y con *tan gran prudencia* como tenía, edificaba con ellos a las personas que las oían, saliendo con nuevos alientos de virtud y santos celos para servir a Dios”<sup>374</sup>. Isabel de la Encarnación narra un episodio que ilustra el particular don que tenía el Santo confesor: “digo que por el trato que tuve con el Siervo de Dios, comunicándole después que entré en la Religión por seis o siete años, conocí en él una admirable *prudencia* y *don particular de consejo*. Lo cual experimenté en muchas cosas particulares y principalmente en la fundación del convento de la ciudad de Granada, en que hubo muchas contradicciones. Y la mayor fue del señor Arzobispo, que a la sazón era don Juan Méndez de Salvatierra, que de ninguna manera quería dar licencia para que se hiciese la dicha fundación. Y la mansedumbre y paz y *prudencia* del Siervo de Dios lo fue disponiendo de modo, que la dicha fundación se hizo con gusto y dando licencia para ella el dicho señor Arzobispo; y allanando otras dificultades y contradicciones con *gran suavidad*, de modo que el efecto se

---

<sup>372</sup> BMC, vol. 23, t. III, p. 131.

<sup>373</sup> BMC, vol. 25, t. V, p. 491. Testimonio de María de la Cruz.

<sup>374</sup> BMC, vol. 14, t. V, p. 212. Testimonio de Inés de San Alberto.



consiguíó”<sup>375</sup>. “Tenía mucha *prudencia y discreción* para acudir a tiempo conveniente a las almas, y tanta eficacia en persuadir las virtudes, que admiraba a las monjas”<sup>376</sup>, dejó dicho la M. Agustina de San José.



*“Sus pláticas, su conversación y palabras siempre eran de Dios”*

**Experiencia de oración:** “vio esta testigo [M. María de la Madre de Dios] que las almas que trataba se aprovechaban mucho, y todo el dicho convento de Granada tenía gran perfección por lo mucho que el dicho santo padre les ayudaba por medio de *su oración* y santa vida;

---

<sup>375</sup> BMC, vol. 25, t. V, pp. 162-163.

<sup>376</sup> BMC, vol. 14, t. V, p. 41.

a todas confesaba y traía con grande espíritu y consuelo”<sup>377</sup>. María del Sacramento, descalza de Caravaca, por su parte dice: “Conocimos en él muy gran santidad, un espíritu muy levantado en cosas de Dios, con particular *don de oración*, que le tenía también para encaminar las almas a ella”<sup>378</sup>.

**Paciencia:** “era *gran maestro de espíritu*, y que en dos palabras entendía las almas; sus pláticas y palabras que decía y sus cartas todo era encaminado a llevar las almas de quien trataba a Dios y a mayor perfección de vida; no habido otro interés más que sólo dar gusto a Nuestro Señor y el aprovechamiento de los tales, teniendo *grande paciencia y espera*”<sup>379</sup>. Y otra de sus dirigidas declara: “Tenía *grande espera* con las demás, no se mostrando cansado por el deseo que mostraba de su bien; y así vio esta testigo que las almas que trataba se aprovechaban mucho [...]. Sus palabras tenían particular sustancia; pegaban amor e inclinación de la virtud y agradar a Dios y daban aliento”<sup>380</sup>.

**Gran caridad:** “era *grande el amor* que tenía a la salvación de las almas que trataba, enseñándolas con *mucho amor* el camino de la perfección, y esto con igualdad a todas las religiosas”<sup>381</sup>. Otra religiosa, esta vez del convento de Beas, dijo: “fue *muy grande el amor* que a este convento tuvo, el cual mostró acudiendo con particular cuidado al provecho de las almas de las religiosas de él y enseñarles el camino del cielo con un término tan divino, que a cada una de por sí y en particular todo era que se desnudasen de sí mismas y se vistiesen de Dios”<sup>382</sup>. Y luego añade la misma monja que “siempre entendió esta testigo del dicho santo padre Fr. Juan de la Cruz la *mucho caridad* que tenía al provecho espiritual de las almas, acudiendo igualmente a todas, como dicho tiene, y tenía costumbre de decir que por donde

---

<sup>377</sup> BMC, vol. 14, t. V, p. 36. Testimonio de la M. María de la Madre de Dios.

<sup>378</sup> BMC, vol. 13, t. IV, p. 412.

<sup>379</sup> BMC, vol. 14, t. V, p. 41. Testimonio de la M. Agustina de San José.

<sup>380</sup> BMC, vol. 14, t. V, p. 36. Testimonio de la M. María de la Madre de Dios.

<sup>381</sup> BMC, vol. 14, t. V, p. 118. Testimonio de la M. Ana de la Madre de Dios.

<sup>382</sup> BMC, vol. 14, t. V, p. 169. Testimonio de Francisca de la Madre de Dios.

fuésemos hiciésemos bien a todos, porque pareciésemos hijos de Dios; y que jamás hiciésemos agravio a nadie, ni con obras ni palabras agraviásemos a nuestros prójimos, y que tuviésemos por claro y cierto que cada vez que nos descuidásemos en esto nos hacíamos más mal a nosotros que a nuestros prójimos”<sup>383</sup>.

**Penitente:** “el santo fray Juan de la Cruz fue *muy penitente y riguroso* para consigo, por amor de Dios y bien de las almas, que deseaba fuesen muy perfectas”<sup>384</sup>. Isabel de la Encarnación señaló que “por la comunicación que tuve con el Siervo de Dios, sé que *se mortificaba* en todas cuantas cosas podía imaginar que llegase a tener gusto, *renunciándolo todo* por amor de nuestro Señor. [...] Siempre traía su cuerpo domado en perpetuas vigiliyas, o ya en la continua oración, o en la lección de las Sagradas Escrituras, perdiendo muchas veces del sueño y sustento, por estar ocupado en ellas”<sup>385</sup>. “Comía muy poco; contentábase con cualquiera cosa que le daban; no se le daba nada que se lo diesen ni se lo dejasen de dar, bueno o malo”<sup>386</sup>.

**Pureza:** “En el de la castidad, fue *angelical su pureza*. Las veces que entraba en nuestro convento, siendo prelado, a visitar la clausura y [a] otras cosas que se ofrecían en el convento, entraba con tanto *recato y modestia*, que nos componía a las religiosas con sólo mirarle”<sup>387</sup>. “Se le echaba mucho de ver la *pureza e inocencia*, que tenía en el alma, en todas sus acciones”<sup>388</sup>; “*su modo era purísimo*, sus palabras que abrasaban los corazones en amor de Dios y de esta virtud, y tanto, que sin duda la pegaba a las almas. [...] Y es testimonio de la gloriosa santa Teresa, que era el santo fray Juan de la Cruz una de las *más puras criaturas* que Dios tenía en su Iglesia”<sup>389</sup>.

---

<sup>383</sup> *Ibidem*, p. 172.

<sup>384</sup> *BMC*, vol. 25, t. V, p. 498. Testimonio de María de la Cruz.

<sup>385</sup> *BMC*, vol. 25, t. V, p. 166.

<sup>386</sup> *BMC*, vol. 14, t. V, p. 303.

<sup>387</sup> *BMC*, vol. 25, t. V, p. 165. Testimonio de Isabel de la Encarnación.

<sup>388</sup> *BMC*, vol. 25, t. V, p. 479. Testimonio de María de la Cruz.

<sup>389</sup> *BMC*, vol. 25, t. V, p. 495. Testimonio de María de la Cruz.

El conocido biógrafo de San Juan de la Cruz, el P. José Vicente Rodríguez, cita en su obra *Floreillas de San Juan de la Cruz: Hondura de lo humano*, una anécdota ocurrida entre Santa Teresa de Jesús y San Juan de la Cruz<sup>390</sup>, que nos deja entrever la pureza del Santo. “En cierta ocasión, muy probablemente cuando partió santa Teresa de Medina para la fundación de Valladolid, en que contaba el Santo veinticinco años de edad, al salir para la ciudad del Pisuega con las demás religiosas destinadas a la nueva casa, cierto malicioso debió hacer algún chiste [...] al ver al frailecito acompañar a la madre Fundadora.

Oírlo fray Juan y ponerse incontinenti como una grana, cual si toda la sangre de su cuerpecito se le hubiera subido de repente al cuello y rostro, todo fue uno.

Advirtiólo enseguida la madre, y con la rapidez que su ingenio servía a la oportunidad de su lengua, le dice con sal y pimienta:

– ¿Qué le ocurre, padre mío? ¡Esto si que es bueno! ¡Con que no se avergüenza la dama y se avergüenza el galán!”<sup>391</sup>.

**Trato siempre de Dios:** “sus pláticas, su conversación y palabras *siempre eran de Dios*, en quien se le echaba de ver traía su corazón y puesto el fin de sus deseos”<sup>392</sup>. “Algunas veces a hora de las once o doce que las religiosas del dicho convento de Granada se juntaban, donde cada una trabajaba en su obra de manos, y se hablaba de alguna cosa buena, se bajaban todas, y esta testigo con ellas, algunas veces al locutorio y el dicho santo padre fray Juan, que estaba allí, gastaba con las dichas monjas por aquella hora en pláticas espirituales, las cuales *siempre eran de Dios*; porque esto parecía traía entrañado en el alma, y así nunca se le oía otra cosa”<sup>393</sup>.

---

<sup>390</sup> Anécdota que asevera el padre Silverio de Santa Teresa tiene por muy histórica.

<sup>391</sup> Pp. 67-68.

<sup>392</sup> *BMC*, vol. 14, t. V, p. 34. Testimonio de la M. María de la Madre de Dios.

<sup>393</sup> *BMC*, vol. 14, t. V, pp. 39-40. Testimonio de Agustina de San José.

**Movía a mayor perfección:** “A las personas que trataba y hablaba las ponía en el trato de oración, y después de haberse visto con él la tenían y se les echaba de ver conocidamente la *grande mudanza de vida*, todo lo cual se atribuía a su gran santidad, virtud y oración, y a lo mucho que con Nuestro Señor podía, alcanzando esto de Su Majestad; y tenía tan gran fuerza en lo que acerca desto persuadía, que nunca habló a persona que no se echase de ver la mejoría conocidamente”. María de la Cruz, por su parte, declara al respecto: “Aquí en este monasterio vió esta testigo como el Santo con esta *discreción y gracia* que Dios le comunicaba, acababa con las religiosas deste convento que eran muchas en aquel tiempo *dejasen niñerías y cosas del mundo y abrazasen la perfección y oración*; y ellas dejándolo todo se rendían y lo hacían; porque sus palabras deste Santo, dichas y propuestas tan a tiempo y tan del cielo y con tanta blandura, suavidad y amor, quitaban las visitas y los demás impedimentos y persuadían a hacer *vida perfecta y penitente*, recogéndolas a trato de oración, dándole Dios a este santo padre gracia en esto”<sup>394</sup>.

**Humildad, sencillez y llaneza:** Jerónima de Jesús, carmelita descalza natural de Segovia dijo en sus declaraciones “que el santo P. Fr. Juan de la Cruz en la humildad le parecía un San Francisco, porque su aspecto, palabras y obras, todo decía *era muy humilde*, y en el trato con las monjas, mayores y menores, todo de una manera”<sup>395</sup>. María de la Cruz, por su parte, no dudó en afirmar de su Santo director espiritual que: “siendo prelado y vicario provincial, era *tan humilde, afable y benigno*, que no parecía sino el menor de sus súbditos. Y no por eso perdía nada de su autoridad, antes se hacía temer y amar mucho, con aquel *modo humilde* que tenía. Y lo mostraba grandemente su exterior aspecto, porque en él se veía que aquella santa alma interiormente era *humildísima* y sentía muy bajamente de sí”<sup>396</sup>. “Tenía una gran sabiduría y prudencia, con *extraordinaria mansedumbre y llaneza y recatada afabilidad*, con que trataba a todos; y se

---

<sup>394</sup> BMC, vol. 14, t. V, p. 301.

<sup>395</sup> BMC, vol. 14, t. V, p. 248.

<sup>396</sup> BMC, vol. 25, t. V, p. 496.

allanaban sus almas y declaraban sin dificultad sus conciencias, sin ser en su mano, poniéndose en las suyas; sintiendo y viendo en sí notable aprovechamiento de sus almas, con victoria de sus pasiones y tentaciones”<sup>397</sup>. Santa Teresa en una carta a la Madre Inés de Jesús dice acerca del Santo: “Aquí le envió al santo fray Juan de la Cruz, que le ha hecho Dios la merced de darle gracia para echar los demonios de las personas que los tienen. Ahora acaba de sacar de aquí en Ávila de una persona tres legiones de demonios. Temen en él *tanta gracia acompañada de tanta humildad*”<sup>398</sup>.

**Exigente:** “enseñaba y declaraba a las religiosas el bien que se encierra en el *padece* y *obrar en desnudez de todo lo criado*, que esto era su doctrina ordinaria, como quien tan bien experimentaba el bien que se le sigue a un alma de la práctica de ella. Y el Santo la tenía tan grande, que esta testigo le oyó decir muchas veces que *‘ni de arriba ni de abajo, había de buscar un alma consuelo ni alivio*, aun del mismo Dios no había de querer nada, sino obrar sin otro fin más que de agradecer a Su Majestad, en *perpetuo padece* por el Amado”<sup>399</sup>. Ana de la Madre de Dios, asimismo, declara que “quería que las almas se descaminasen (sic) con *viva fe* en su criador, sacando el natural del cautiverio de cosas de la tierra, y anhelasen a la vida eterna, con *desnudez* de propio interés y *celo de agradecer a Dios*”<sup>400</sup>. Además, “era obediente a sus superiores, y esto les aconsejaba y enseñaba a las religiosas”<sup>401</sup>. Otra carmelita testimonia: “era devotísimo de la Pasión de Cristo Nuestro Señor, y sus palabras muy enderezadas a que los que le trataban lo fuesen y *tratasen de padece* por Cristo Nuestro Señor”<sup>402</sup>. Cabe aquí recordar aquel pasaje de la carta del Místico Doctor a las carmelitas de Beas: “Mucho es menester, hijas mías, saber hurtar el cuerpo del espíritu al demonio y a nuestra sensualidad, porque si no, sin entendernos, nos hallaremos muy desaprovechados

---

<sup>397</sup> BMC, vol. 26, p. 304. Testimonio de María de Jesús, de Córdoba.

<sup>398</sup> SANTA TERESA DE JESÚS, Carta a la M. Inés de Jesús, hacia 1573.

<sup>399</sup> BMC, vol. 25, t. V, p. 518. Testimonio de Ana de la Madre de Dios.

<sup>400</sup> BMC, vol. 25, t. V, p. 513. Testimonio de Ana de la Madre de Dios.

<sup>401</sup> BMC, vol. 14, t. V, p. 125. Testimonio de María de la Cruz.

<sup>402</sup> BMC, vol. 14, t. V, p. 259. Testimonio de María de la Concepción.

y muy ajenos a las virtudes de Cristo, y después amaneceremos con nuestro trabajo y obra hecho al revés... Digo, pues, que para que esto no sea, y para guardar al espíritu, como he dicho, no hay mejor remedio que *padecer y hacer callar*, y cerrar los sentidos con uso e inclinación de soledad y olvido de toda criatura”<sup>403</sup>.

Francisca de la Madre de Dios declaró también que “en todo el tiempo que esta testigo conversó con él, siempre procuraba a esta testigo y a las demás religiosas persuadirles a ser *muy puntuales* en la guarda de la obediencia y regla de la Orden, y así *reprendía cualquiera falta por mínima que fuese* como si fuera un pecado muy grave, diciéndolo con tanta suavidad y caridad, que obligaba a no hacer otra cosa, aunque por ello perdieran mil gustos, y a ser *muy puntuales* en lo que les mandaba; porque era tanta su santidad y bondad, que no le miraban como a hombre, sino como a un serafín y como si fuera un apóstol”<sup>404</sup>. A su vez, Isabel de la Encarnación agrega que fray Juan “era *muy observante* en las Constituciones y reglas; y así les enseñaba a serlo y a lo que la santa madre Teresa de Jesús les enseñó”<sup>405</sup>.

**Sin acepción de personas:** Todos coinciden en afirmar esta característica de fray Juan de la Cruz en su trato con las almas. “Era *universal* a todos, sin ser más particular a unos que a otros”<sup>406</sup>. Según estos testimonios un autor asevera que “por afligida que entrase un alma a hablarle, salía consoladísima y muy fervorizada y con nuevos deseos de servir a Dios. Y con ser Prelado, y muy ocupado, era tanta la caridad que tenía, que en sabiendo que alguna religiosa lo había menester, venía luego, *sin acepción de personas*, que de tan buena gana acudía a la novicia como a la Superiora, y hasta que la dejaba muy consolada no se volvía a su convento”<sup>407</sup>. Otra descalza afirma que el Místico Doctor teniendo gran celo por la perfección de las

---

<sup>403</sup> *Epistolario*, carta 8, A las carmelitas de Beas, 22 de noviembre.

<sup>404</sup> *BMC*, vol. 14, t. V, p. 173.

<sup>405</sup> *BMC*, vol. 23, t. III, p. 132.

<sup>406</sup> *BMC*, vol. 14, t. V, p. 177. Testimonio de Ana de Jesús.

<sup>407</sup> JERÓNIMO DE SAN JOSÉ, *Historia del Venerable Padre Fr. Juan de la Cruz*, p. 634; cit. por VICENTE MARTÍNEZ GUTIÉRREZ, *La dirección espiritual en San Juan de la Cruz*, p. 52.

religiosas a todas las asistía “*sin acepción de personas*, sino a la medida de las necesidades de cada una”<sup>408</sup>. María de la Encarnación, a su vez, dijo: “a todo acudía con mucha religión, *sin acepción de personas*”<sup>409</sup>.

**Infundía ánimo a las dirigidas:** “en su trato con las almas que trataba en sus apreturas y trabajos veía esta testigo *las alentaba* a esta confianza y esperanza en Dios”<sup>410</sup>. María de la Madre de Dios, carmelita natural de Granada, declaró que: “lo que de ordinario enseñaba a las monjas era que procurasen poner su *confianza y estudio en Dios*, en procurar en todo su gusto, y no en las cosas del mundo; y a esta testigo le solía decir: ‘Oh, hija, mire, hase de considerar como que no hay más que ella y Dios en el mundo, y de esta manera ha de trabajar y haberse en sus negocios’”<sup>411</sup>. Y esta misma monja contó cómo “algunas veces sintiéndose desalentada y que no se podía recoger en la oración, tomaba una carta suya este testigo y la leía y con sólo esto se hallaba otra de la que antes para la oración”<sup>412</sup>. Lucía de San Alberto, por su parte relató que “fray Juan de la Cruz echó de ver que tenía un abrasado amor de Dios y que con sus palabras *alentaba y afervorizaba* a quien le trataba”<sup>413</sup>.

**Consolador:** “tenía *gracia en consolar* los que le trataban, así con sus palabras como con sus billetes”<sup>414</sup>. “La misma eficacia tenía en *consolar los afligidos y tentados*, no sólo con la voz viva, sino también con sus cartas; y lo mismo experimentan muchas personas con la lección de sus libros. Y con la misma caridad acudía al *consuelo* y regalo de los pobres y enfermos”<sup>415</sup>. “Fr. Juan de la Cruz los *consolaba* y decía que tuviesen fe y que verían las maravillas de Dios”<sup>416</sup>.

---

<sup>408</sup> BMC, vol. 22, t. II, p. 78. Testimonio de Elvira de San Ángelo.

<sup>409</sup> BMC, vol. 14, t. V, p. 219.

<sup>410</sup> BMC, vol. 14, t. V, p. 298. Testimonio de Ana María, carmelita calzada.

<sup>411</sup> BMC, vol. 14, t. V, p. 36. Testimonio de la M. María de la Madre de Dios.

<sup>412</sup> *Ibidem*.

<sup>413</sup> BMC, vol. 22, t. II, p. 307.

<sup>414</sup> BMC, vol. 14, t. V, p. 302. Testimonio de la M. María de la Madre de Dios.

<sup>415</sup> BMC, vol. 22, t. II, p. 24.

<sup>416</sup> BMC, vol. 14, t. V, p. 168. Testimonio de Francisca de la Madre de Dios.



**Pedagogía llena de blandura, suavidad y amor eran sus armas**<sup>417</sup>: “sabía muy bien aplicar *a cada alma* que trataba la medicina que le había de aprovechar, y a este propósito se acuerda esta testigo haberle dicho la M. Mariana de Jesús, una de las primeras monjas que fueron cuando se fundó el dicho convento de Granada, que estando muy apretada de una tentación que la tenía afligida, se llegó a confesar con el dicho santo Padre, y acabando la confesión le mandó que renovase los tres votos como los había hecho en su profesión, y que lo había hecho así en manos del dicho santo Padre, y que después jamás le volvió ni dio pena la tal tentación, lo cual creyó ser así esta testigo, porque la dicha monja fue de muy buena vida y acabó santamente en el dicho convento”<sup>418</sup>. En verdad, “aficionaba y atraía a la virtud con una *suavidad y serenidad* del cielo”<sup>419</sup>. Francisca de la Madre de Dios, otra de sus hijas espirituales, declaró: que fray Juan de la Cruz con “ser muy observante en la ley de Dios y de su religión, y muy cuidadoso de su profesión, y muy cuidadoso de poner a las religiosas en la misma perfección de servir a Dios, y con grande amor y *suavidad* más que con aspereza, aunque cuando era menester también mostraba rigor”<sup>420</sup> y “*a cada una de por sí* y en particular todo era que se desnudasen de sí mismas y se vistiesen de Dios. Y por esto acudía muchas veces, como dicho tiene, a este dicho convento, procurando enseñar a todas lo más perfecto”<sup>421</sup>.

**No cansaba**: “que *no cansaba* a quien le oía aunque de ello tratase muchas veces”<sup>422</sup>. Tal era el interés que suscitaba que las hermanas dejaban cualquier otra cosa que les gustase por correr a oírle<sup>423</sup>. “Todas estaban muy atentas y oyéndole quedaban los corazones encendidos en amor de Dios”<sup>424</sup>. Y con el estilo de aquel entonces

---

<sup>417</sup> JOSÉ VICENTE RODRÍGUEZ, *San Juan de la Cruz. La biografía*, cap. 10, p. 148.

<sup>418</sup> *BMC*, vol. 14, t. V, pp. 36-37.

<sup>419</sup> *BMC*, vol. 10, t. I, p. 125.

<sup>420</sup> *BMC*, vol. 14, t. V, p. 180.

<sup>421</sup> *BMC*, vol. 14, t. V, p. 169.

<sup>422</sup> *BMC*, vol. 14, t. V, p. 170.

<sup>423</sup> *BMC*, vol. 14, t. V, p. 176. Testimonio de Ana de Jesús.

<sup>424</sup> *BMC*, vol. 14, t. V, p. 170.

dirán “que parecía hablaba algún serafín cuando le oían”<sup>425</sup>. Ana de la Madre de Dios afirmó respecto de las “pláticas espirituales que hacía a las religiosas, nunca oyó esta testigo, ni pensó oír, a persona que así hablase y tratase de Dios. Porque lo que así decía era tal y dicho con tanta suavidad, que no había otro amar (sic), ni de mayor consuelo espiritual para las religiosas, que oírle, *aunque fuesen muchas horas continuadas*. Porque del grande fuego que en sí mostraba tener de nuestro Señor, encendía en amor y deseos de más agrardarle a cuantos le oían”<sup>426</sup>. Ana de Jesús, descalza en Beas, testimonio: “le dio nuestro Señor tal habla en hablar de nuestro Señor, que por mucho que hablaba, antes daba más deseo de oírle, en tal manera que esta testigo y las demás monjas procuraban desocuparse de sus comodidades propias, solo por oírle hablar de nuestro Señor”<sup>427</sup>.

**Iluminador:** Magdalena del Espíritu Santo testimonia: “a mí me había Nuestro Señor afligido con algunos trabajos interiores y haber llevádose la obediencia un religioso con quien me confesaba y trataba, muy lejos y por mucho tiempo, y estando allí nuestro venerable Padre me mandaron ir a confesar con él y ser la primera que en aquella ocasión lo hizo, y en comenzando la confesión y a oírme el santo padre y hablando algunas razones, me llenó el interior de una *grande luz* que causaba quietud y paz y particular amor al padecer por Dios con deseos de adquirir las virtudes que más le agradan; y esta *luz interior* que parecía penetraba el alma, duró algún tiempo, cosa que hasta entonces no había experimentado”<sup>428</sup>. “Sus palabras eran bañadas de *luz del cielo*. Yo procuraba apuntar algunas para recrearme en leerlas cuando por estar ausente no se le podía tratar”<sup>429</sup>, afirma otra de sus dirigidas.

---

<sup>425</sup> JOSÉ VICENTE RODRÍGUEZ, *San Juan de la Cruz. La biografía*, cap. 15, p. 213.

<sup>426</sup> *BMC*, vol. 25, t. V, p. 515. Testimonio de Ana de la Madre de Dios.

<sup>427</sup> *BMC*, vol. 14, t. V, pp. 176-178.

<sup>428</sup> *BMC*, vol. 10, t. I, p. 324.

<sup>429</sup> *BMC*, vol. 10, t. I, p. 326. Testimonio de Magdalena del Espíritu Santo.

**Agraciado:** “Teníale dado Dios tanta *gracia* en sus palabras, que animaban a ser perfectas, y esto lo sabe esta testigo por lo que en sí misma veía y por lo que ha oído decir a otras personas<sup>430</sup>. María de la Cruz, entre muchas otras hijas espirituales, testimonia que “le dio Nuestro Señor gran eficacia en persuadir las virtudes y *gran gracia* y prudencia en enseñar las almas que a él acudían”<sup>431</sup>.

**Leía las conciencias:** “ha oído a una religiosa de este convento, que el santo P. Fr. Juan de la Cruz le dijo y advirtió una cosa de su conciencia, la cual persona no la sabía, y esto tiene esta testigo por muy cierto, así por lo que del Santo vio como por lo que de él ha oído, que Nuestro Señor muchas veces en orden al bien de muchas almas le *manifestaba el estado de sus conciencias*”<sup>432</sup>. Por su parte cuenta Bernardina de Jesús que una noche le entró una pena grande, viendo que no sentía dolor de sus pecados y quería llorar y no podía ni eso. Al día siguiente fue a confesarse y, de entrada, fray Juan le dice: “Hija, no le dé pena si no tiene dolor de pecados, sino estese delante de Nuestro Señor con paz y sosiego y dele lo que Su Majestad quisiere”. Así lo declara la misma interesada que dice haberse quedado “admirada de ver que *me decía lo que me pasaba en mi corazón sin decirle yo nada* [...] esto me hacía vivir con tanto cuidado, que no osaba hablar una palabra ociosa, porque me parecía que todo lo sabía”<sup>433</sup>.

Doña María de Paz, que fue una de las dirigidas del santo en Baeza, vivía como beata. Cuenta la mujer que al principio le vino el pensamiento de si le convendría “confesarse con él” ya que no parecía ser letrado. Esto no se lo dijo a nadie, “esto pasó a solas dentro de su pensamiento”<sup>434</sup>. Así las cosas, la primera vez que fue después a confesarse, oye que le dice: “¡hija, letrado soy, por mis pecados!”<sup>435</sup>.

---

<sup>430</sup> BMC, vol. 14, t. V, p. 240. Testimonio de Isabel de los Ángeles.

<sup>431</sup> BMC, vol. 14, t. V, p. 125.

<sup>432</sup> BMC, vol. 14, t. V, p. 218. Testimonio de María de la Encarnación.

<sup>433</sup> BMC, vol. 26, p. 424.

<sup>434</sup> BMC, vol. 14, t. V, p. 46.

<sup>435</sup> *Ibidem*.



*“Se trasponía y hacía trasponer” dijo Santa Teresa de San Juan de la Cruz  
Grabado de Matías de Arteaga*

**Les infundía gran confianza:** es precioso el testimonio de la M. María de la Madre de Dios: “lo que de ordinario enseñaba a las monjas era que procurasen poner su confianza y estudio en Dios, en procurar en todo su gusto, y no en las cosas del mundo; y a esta testigo le solía decir: ‘Oh, hija, mire, hase de considerar como que no hay más que ella y Dios en el mundo, y de esta manera ha de trabajar y haberse en sus negocios’. Y algunas veces, hablando con las demás monjas del dicho convento de Granada, el dicho santo padre decía, hablando de Dios, esta palabra: ‘¡Alto! ¡a vida eterna!’, como llamándolas a recogerse en Dios y a su presencia”<sup>436</sup>.

---

<sup>436</sup> BMC, vol. 14, t. V, p. 36.

No obstante todas estas características que describen a San Juan de la Cruz como guía de almas, el P. Eliseo de los Mártires declaró en los “*Dictámenes*” que: “Tratando de los confesores de mujeres, como experimentado, decía que fuesen **algo secos** con ellas, porque blanduras con mujeres no sirven más que de trocar la afición y salir desaprovechadas. Y que a él le castigó Dios por esto con ocultarle un gravísimo pecado de una mujer, la cual le había traído engañado mucho tiempo, y no fió de él el remedio por serle blando; aunque, trazándolo así el Señor, lo descubrió por otro camino en nuestra misma religión, de que yo tengo harta noticia”<sup>437</sup>.

## 5. Cruces que le sobrevienen por ser Padre espiritual de las monjas

A prueba de las más costosas exigencias y de las más probadas fidelidades fray Juan de la Cruz condujo a sus hijas espirituales a la cima del Monte.

- *Por ‘influir’ en la elección machucada*

Ya en sus inicios como confesor de las descalzas, a fray Juan lo acusan de haber influenciado a las monjas para que Santa Teresa de Jesús fuese elegida como priora de La Encarnación de Ávila. Supuestamente fray Jerónimo Tostado (que, dicho sea de paso, en 1567 fue nombrado por el nuncio visitador de los carmelitas en España y fue muy hostil contra los descalzos y contra la Madre fundadora. En 1576 fue elegido provincial la provincia de Cataluña<sup>438</sup>) no quería que fuese elegida la Santa como priora de esa

---

<sup>437</sup> *Dictámenes del Espíritu*, 14. *Obras de San Juan de la Cruz*, BAC, 1978, p. 434. Citado por ISMAEL BENGOCHEA, *San Juan de la Cruz y la mujer*, p. 41.

<sup>438</sup> “Este caso de la ‘elección machucada’ con todas sus complicaciones nos sitúa ya en lo que se ha llamado ‘conflicto de jurisdicción’ entre la potestad ordinaria de la Orden y la potestad delegada o subdelegada de la Santa Sede. El Tostado llegó a decir: ‘Que no había otra jurisdicción sobre los carmelitas de España sino la suya, y que el padre Gracián no la tenía ni la podía tener, por cuanto estaba descomulgado él y todos los descalzos por el general de la Orden’. Con este criterio frente a alguien que era entonces **comisario** y

casa y emitió una carta que les fue leída a las monjas el mismo día del capítulo por el provincial –fray Juan Gutiérrez de la Magdalena– “poniendo muchas excomuniones a cualquiera que votase por monja fuera de casa”, además, “mandó salir fuera a nuestros confesores descalzos”, señala una testigo, “que ordinariamente se suelen hallar presentes en tales actos en esta casa”<sup>439</sup>. Lo cierto es que las votantes eran 98; la madre Teresa obtuvo 54 votos; la oponente 39. El provincial quemó los votos y quiso hacer otra votación, aunque las monjas se oponían vivazmente. A la propuesta por parte de las monjas de recurrir al vicario general, el provincial las echó con maldiciones y excomuniones y las hizo salir de allí. Llamó a las que habían quedado e hizo otra votación, total que luego se quedó ‘recontando los votos’ y mandó a decir que la elegida era doña Juana del Águila<sup>440</sup>. Las monjas que votaron a Santa Teresa quedaron excomulgadas por más de cincuenta días “y sin oír misa ni entrar en el coro, aun cuando no se dice el oficio divino, y que no las hable nadie, ni los confesores ni sus mismos padres”<sup>441</sup>. Esto es lo que se conoce como la “elección machucada”<sup>442</sup>.

Dada como estaba la situación en Ávila, no hacía falta ser muy profeta para entender que cualquier día los descalzos serían arrancados de sus cargos en La Encarnación. De hecho, ya lo habían tratado de convencer a San Juan de la Cruz de que se volviera a la Observancia e incluso él mismo contó años más tarde, estando ya en Andalucía, que los calzados habían intentado “con mano armada muchas veces prenderlos”<sup>443</sup>. Según los biógrafos, la “elección machucada” influyó no poco en lo que terminó siendo el encarcelamiento por los padres calzados de fray Juan y su compañero

---

reformador de la Orden por nombramiento del nuncio apostólico y frente a los descalzos ya se intuye hasta dónde se puede llegar”. Comentario de JOSÉ VICENTE RODRÍGUEZ, *San Juan de la Cruz. La biografía*, cap. 12, pp. 171-172.

<sup>439</sup> MHCT (*Monumenta Historica Carmeli Teresiani*), I, doc. 146, 434.

<sup>440</sup> Cf. JOSÉ VICENTE RODRÍGUEZ, *San Juan de la Cruz. La biografía*, cap. 12, pp. 168-169.

<sup>441</sup> SANTA TERESA DE JESÚS, Carta a María de San José, 211, 3.

<sup>442</sup> Así la llama Santa Teresa en su Carta a María de San José, 22 de octubre de 1577.

<sup>443</sup> Cf. JOSÉ VICENTE RODRÍGUEZ, *San Juan de la Cruz. La biografía*, cap. 13, p. 174.

Germán de San Matías, en Toledo en su calidad de confesores de La Encarnación. Otros agregan a esa razón el hecho de que los religiosos fueron encarcelados “por vivir fuera del convento en la casita de la Torrecilla, aunque eran conventuales de Mancera”<sup>444</sup>.

Sin embargo, y –a decir verdad– **se ignora el delito concreto** del que lo acusaron a fray Juan para darle el “tratamiento señalado en las Constituciones de la Orden contra los reos del delito de rebelión”<sup>445</sup>. Lo cierto es que estuvo preso casi 9 meses desde la noche del 2 al 3 de diciembre de 1577 hasta 16-18 de agosto de 1578 sometido a crueles tratamientos por parte de los calzados.

Esa fue, una de las primeras grandes cruces que le sobrevinieron al pobre fray Juan de la Cruz por ser confesor de las monjas. Lo que sigue narra otra cruz aún más grande que recayó sobre los hombros del Santo de Fontiveros ya casi al final de su vida, también por su relación con las descalzas.

*- Por oponerse a la dejación de las monjas*

En un capítulo general, siendo primero definidor, fray Juan de la Cruz quedó sin oficio. “El suceso fue –narra Jerónimo de la Cruz– de haber pretendido algunas personas de fuera de la Religión traer breve de Su Santidad, para que el gobierno de las religiosas le tuviese un vicario particular, señalando para esto al venerable Padre fray Juan de la Cruz; de lo cual estaba **bien ajeno e ignorante** y que era muy contra su gusto y parecer [...]. Pero sospechándose en la Religión que él tenía parte en esta obra, fueron tantos los trabajos y pesadumbres caseras que de aquí se le originaron, que fuera menester mucho para decir las. [...] Pues llegó a tanto, que le tocaron en el **crédito de su persona y honra** [...]. Y porque fueron cosas muy graves, hizo escrúpulo de esto a uno de los padres que han sido generales [Diego Evangelista]. Y dicen ha dicho que quien de esto supiere en particular, diga la verdad

---

<sup>444</sup> Cf. *Ibidem*, p. 173.

<sup>445</sup> Así opina HIPÓLITO DE LA SAGRADA FAMILIA, *Revista Monte Carmelo*, 77 (1969-I) 12.

sin respeto de superiores ni de otra cosa; porque él ha comunicado con personas muy doctas y dice que dicen que tiene obligación a decirlo así, por descargo de su conciencia”<sup>446</sup>.

El breve *Salvatoris*, emitido por Sixto V el 5 de junio de 1590, confirmaba las Constituciones de Alcalá de 1581, con varias modificaciones que se habían propuesto a la Congregación de Obispos y Regulares, en cuanto a algunas normas concretas, como reelección de prioras, etc., y sobre todo en cuanto al gobierno de todas las carmelitas descalzas, el cual quedaba reservado al vicario general de la Congregación, que iba a ser ayudado por un comisario especial elegido por el Capítulo, y ocuparía el primer lugar después del vicario general. Este comisario especial las monjas esperaban que fuese fray Juan de la Cruz o quizás el P. Jerónimo Gracián. Asimismo, el breve establecía que en lo sucesivo ninguna autoridad a excepción de la sede apostólica podía cambiar las Constituciones. “Se trata del breve agenciado por Ana de Jesús a espaldas del padre vicario general [lo que sería en nuestro Instituto el superior general], aportando ellas, las monjas, dineros y medios para que un buen negociador lo alcanzase en Roma”<sup>447</sup>.

Dicen los biógrafos que el vicario general, el P. Doria, jamás pensó que se llevaría adelante esa negociación que proponía Ana de Jesús, pero tiempo después, o conoció el breve, o tuvo conocimiento de varias de las cláusulas que allí se prescribían. Entonces decidió adelantar el Capítulo General intermedio, antes de que llegase y se promulgase el breve en cuestión. Así fue que, en una de las sesiones de ese capítulo los padres carmelitas “**renunciaron** en manos de Su Santidad el gobierno de las dichas monjas, por bien de paz y por no tener pleito con ellas y por otras razones que a esto les movieron”<sup>448</sup>. Eso es lo que se vino a llamar “la dejación de las monjas”.

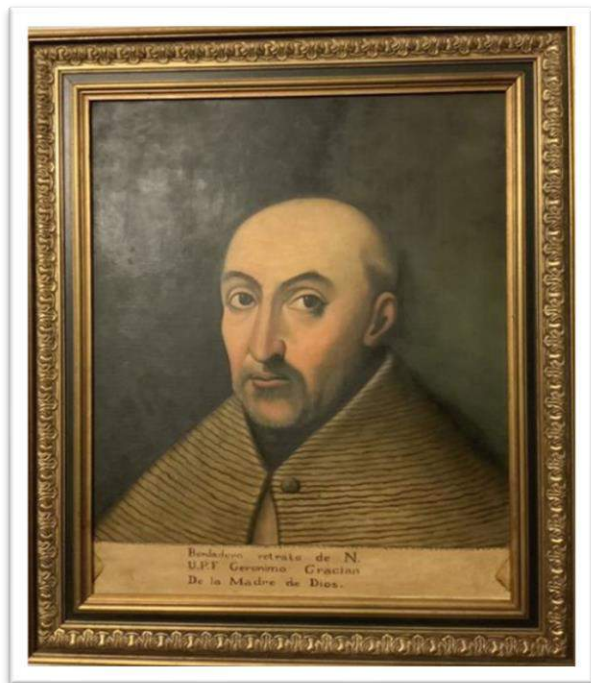
---

<sup>446</sup> BMC, vol. 25, t. V, pp. 131-132.

<sup>447</sup> JOSÉ VICENTE RODRÍGUEZ, *San Juan de la Cruz. La biografía*, cap. 33, p. 414.

<sup>448</sup> MHCT, IV, doc. 532, 392-393.





*Retrato del P. Jerónimo Gracián  
Museo de San Juan de la Cruz – Úbeda*

“Juan de la Cruz es presentado como contrario, en el Capítulo, a esa dejación, ‘diciendo no ser acertado que por lo que habían hecho pocos monasterios culpasen y diesen de mano a muchos que habían hecho finezas por no salir del gobierno común habiendo llegado los contrarios a persuadirselo’. Esta era su opinión, pero prevaleciendo los votos contrarios ‘hicieron dejación de ellas en manos del papa’”<sup>449</sup>.

Los testigos interpretan como “amor a la justicia” la independencia y libertad que el Santo mantuvo a todo trance en las elecciones,

---

<sup>449</sup> JOSÉ VICENTE RODRÍGUEZ, *San Juan de la Cruz. La biografía*, cap. 33, p. 414.

dando su voto según la propia conciencia y no tuvo miedo alguno a enfrentarse al poder de los superiores al tratar tres cuestiones candentes: 1) la de la expulsión del P. Jerónimo Gracián (acusado de cierta inmoralidad, debido a la malevolencia de algunos<sup>450</sup>); 2) el dejar en manos del Nuncio (representante del Papa) el gobierno de las carmelitas descalzas y 3) la exuberancia de leyes de la Consulta para frailes y monjas.

Respecto del P. Gracián, fray Juan de la Cruz era contrario a su expulsión y prefiere que las cuestiones que haya con él se ventilen dentro de casa<sup>451</sup>. Ya dijimos cómo pensaba el Santo de Fontiveros respecto de la dejación de las monjas. Y, con respecto a la multiplicación de leyes: “el siervo de Dios, no hallando utilidad en tantas mudanzas, hablaba de ellas como experimentado, no condenando las intenciones de los legisladores, sino la multiplicidad de las leyes, juzgando prudentemente que la experiencia enseña el acierto en las establecidas, y la multitud causa confusión, aunque se vean observadas”<sup>452</sup>. No era partidario, sino enemigo, de multiplicar leyes y más leyes y así lo manifestó.

Este hecho fue el que determinó los pesares que el Santo tuvo que soportar los últimos meses de su vida, que tocaron su honra misma. Directamente fueron provocados por el P. Diego Evangelista, definidor general, a quien el P. Doria, general, le dio la comisión de hacer averiguaciones sobre el P. Jerónimo Gracián<sup>453</sup> en algunos

---

<sup>450</sup> BMC, vol. 25, t. V, p. 24.

<sup>451</sup> “Muchas de las culpas que imputan a Gracián son de otros. Y en lo que dicen de la frecuencia en los monasterios de monjas, ninguno de los vicarios ha dejado de tener el mismo trato; y en particular un religioso escribió al padre Nicolao que si por aquello había de castigar al padre Gracián, comenzase por él”. Ese religioso era Juan de la Cruz, que había tratado mucho más que Gracián con las monjas de la Orden. JOSÉ VICENTE RODRÍGUEZ, *San Juan de la Cruz: La biografía*, cap. 34, p. 425; *op. cit.* MHCT, III, doc. 380, 370-371, 377.

<sup>452</sup> *Reforma*, t. 2, lib. 8, c. 45, 558.

<sup>453</sup> Finalmente, al P. Gracián lo mandaron a llamar desde Madrid. Allí permaneció con mil trabas para recibir visitas y salir a la calle; hasta para ir a ver a su madre tuvo que ir acompañado de un consejero general. Luego lo metieron en la cárcel conventual durante seis meses y medio. Por último, lo expulsaron de la Orden.

conventos de Andalucía. Con esta ocasión se **entremetió** a hacer informaciones canónicas contra fray Juan de la Cruz en Granada y otros conventos –aun sin tener comisión para ello– desde noviembre de 1591 hasta la muerte del Santo.

María de la Cruz, Machuca, declaró en el Proceso de Úbeda que “el santo fray Juan de la Cruz, a lo último de su vida, mes y medio antes que muriese, tuvo una persecución muy grave; en que un prelado, que era definidor general y vino a visitar esta provincia, se puso a hacer informaciones contra el Santo. Y llegó [a] esta testigo estando en Granada a tomarle su dicho y preguntó muchas cosas muy menudas, en materia de **la llaneza que el Santo tenía en tratar a las religiosas**. Y para que esta testigo se lo confesase, le **apretó con mucho exceso de mandatos** y ruegos; y le dijo a esta testigo: ‘queremos quitar estas llanezas’. Y esta testigo, viendo que en cuanto le preguntaba, le respondía que era verdad aquello, pero que **no había en ello culpa ninguna** y que advirtiese que tenía mal oído si alguno lo oyese; y le respondió a esta testigo: peor sentido tiene. Después ha oído esta testigo muchas veces que aquel prelado procedía con pasión. Y esta testigo lo ha juzgado así después acá, por las cosas que ha oído; porque escribía aquellas menudencias en que **no solo no había culpa**; pero en el santo padre fray Juan de la Cruz **eran virtud y perfección**, porque procedían del grande amor que a Dios tenía”<sup>454</sup>.

Por su parte Isabel de la Encarnación en el Proceso de Jaén dio el siguiente testimonio al respecto: “Y así vino a la ciudad de Granada fray Diego Evangelista y examinó [a] algunos testigos en el convento donde yo vivía. Y yo fui una de las religiosas examinadas, pretendiendo averiguar, con la calumnia y pasión que tenían los superiores con el Siervo de Dios, que no cumplía con las obligaciones de religioso, viviendo profanamente, con inobediencia a los superiores y que las conversaciones y trato que tenía con las

---

<sup>454</sup> *BMC*, vol. 25, t. V, p. 499. Testimonio de María de la Cruz.

religiosas eran indecentes y escandalosos. Y confieso de mí que, cuando oí esta pregunta del interrogatorio contra la modestia y pureza del Siervo de Dios y reputación de las religiosas del convento, lo sentí extrañamente, conociendo por pregunta tan indecente la pasión con que el visitador venía y la que podían tener los que se la habían dado. Y diciendo yo mi dicho y la buena reputación del Siervo de Dios, dije, como con desdén: ‘¡por nosotras había de perder el padre fray Juan de la Cruz!; cierto, ¡que no había de vivir este religioso donde hubiese convento de monjas, si por nosotras le han de tratar tan mal!’. Y el secretario, escribiendo, **trocó mi razón** y puso: ‘cierto, que este religioso es indigno de vivir en esta Congregación de Descalzos’. Y sin leerme mi dicho, me le hicieron firmar. Y oí decir después que, con esta palabra que decían yo había dicho y otras que debieron de poner al mismo tono, se pusieron las cosas del Siervo de Dios en mal estado. Y he oído decir que, visto el proceso, hubo votos para que le quitasen el hábito”<sup>455</sup>.

Aunque todas las religiosas defendían a capa y espada la inocencia de fray Juan de la Cruz, Diego Evangelista, las presionaba con muchos preceptos a que declararan en contra del Santo y les iba pidiendo “las cartas y retratos que había de este Santo”<sup>456</sup> en el convento.

Al llegar el visitador a Málaga una de sus víctimas fue Catalina de Jesús a quien le dijo que fray Juan de la Cruz “la había besado”<sup>457</sup>. Lo cual no era cierto, sino que la monja le había mostrado a través de la reja una llaga que tenía en la oreja<sup>458</sup> en presencia de toda la comunidad.

---

<sup>455</sup> *BMC*, vol. 25, t. V, p. 167. Testimonio de Isabel de la Encarnación.

<sup>456</sup> *BMC*, vol. 14, t. V, p. 37. Testimonio de María de la Madre de Dios.

<sup>457</sup> *BMC*, vol. 26, pp. 241-242.

<sup>458</sup> El P. Baltasar de Jesús declaró que supo por su compañero que había sido confesor en Málaga que se le acercó una monja, Catalina de Jesús y “le dijo que estando ella en Granada con un mal debajo de una oreja, en comunidad con las demás del convento, y yendo por la reja al dicho santo padre Fr. Juan de la Cruz le había preguntado cómo estaba de su mal, y ella, oyéndolo todo, le había dicho que aún estaba mala; y que diciendo esto, se había quitado el parche de la herida y había dicho ‘mire V. R.’; y que el Santo, llegando el dedo al mal le habla dicho que aún manaba mucho; y que una cosa tal como esta y hecha delante una comunidad, le había dicho que le había besado”, *BMC*, vol. 14, t. V, p. 140.

Lucía de San José también da testimonio de cómo Diego Evangelista escribía una cosa por otra y ella misma terminó denunciándolo ante el vicario general.

Al visitar Diego Evangelista el convento de Sanlúcar le tocó el turno de declarar a “M. María de San Pablo, monja carmelita descalza y señora de grande virtud y talento, ella, encendida en celo de la honra de Dios y de su siervo fray Juan a quien había muchos años conocía, **volviéndose contra el definidor** informante, le dijo que si estaba **fuera de juicio o ciego** en hacer tales informaciones y preguntar tales **disparates** contra un varón tan santo, públicamente conocido por tal en la Religión”<sup>459</sup>. Estando la monja haciendo su declaración llegó la noticia de la muerte de fray Juan de la Cruz, al enterarse Diego Evangelista dijo con sarna: “si no fuera muerto le quitaran el hábito y echaran de la Religión”<sup>460</sup>.

Lo cierto es que “aunque algunos cuantos no bien informados **pretendieron desacreditarle** y lo procuraron, no hallaron jamás de qué asir, ni fue de otro efecto su contradicción más que de manifestar y declarar más la inocencia y santidad del dicho venerable Padre y darle ocasión de merecer mayor corona de gloria”<sup>461</sup>.

## 6. Tesoreras y férreas defensoras de la persona y patrimonio espiritual de San Juan de la Cruz

### *a. Atenciones de las monjas para con San Juan de la Cruz*

“El que ama, sobre todo, es generoso de su tiempo, de sus cosas y se da a sí mismo”<sup>462</sup>, escribió el P. Buela. Según esto, queda claro hasta aquí que San Juan de la Cruz fue un hombre sumamente generoso. No solo daba cuanto tenía, sino que se daba a sí mismo a

---

<sup>459</sup> BMC, vol. 14, t. V, p. 389.

<sup>460</sup> *Ibidem*.

<sup>461</sup> BMC, vol. 14, t. V, p. 428. Testimonio de fray Jerónimo de San José.

<sup>462</sup> CARLOS BUELA, IVE, *Las Servidoras*, t. 1, Parte II, cap. 3, p. 334.

los demás sacrificando su tiempo, su descanso, su trabajo y no pocas veces sufriendo incomodidades o desventuras (humanamente hablando). Y a pesar de que todas las monjas comunicaban con el santo fray Juan de la Cruz y tomaban alivio y regalo espiritual en él, una vez le confió a Machuca: “Yo no tengo con quien comunicar mi espíritu”<sup>463</sup>.

Así también otro testimonia que “acudiendo muchos con muchas necesidades espirituales al dicho padre fray Juan, unos pidiéndole remedio para tentaciones y aflicciones espirituales y otros para el aumento de la perfección, les acudía a todos con grandes veras. Y que de ello resultaba salir con mucha paz en su alma y sin las tentaciones que tenían y muy aprovechados en sus deseos”<sup>464</sup>. Sin duda, fueron las descalzas **dóciles** a sus enseñanzas quienes más se beneficiaron de su entrega infatigable ya en las confesiones, en la dirección espiritual, en la celebración de la santa misa, al dejarles escrito avisos, sentencias, libros y comentarios. Pero no solo eso, porque como ya hemos visto, el atento fray Juan de la Cruz realizó no pocas veces trabajos en el convento y les hacía llegar donaciones de lo que les hiciese falta a las monjas.

Ahora bien, como toda la riqueza de una religiosa consiste en darse al Verbo<sup>465</sup> y unirse a Él especialmente por la caridad<sup>466</sup>, también las carmelitas que se daban cuenta y apreciaban el sacrificio del Santo confesor le supieron corresponder con gran cariño y gratitud de por vida en el servicio de las cosas cotidianas. En verdad, que las descalzas le quisieron profundamente, le fueron fieles hasta el fin y sin duda, fueron **solicitas** en atenderle. De esta manera, ambos, dirigidas y director, nos dieron ejemplo de que “debemos ayudarnos los unos a los otros en todo lo que podamos. Todos somos hijos de Dios”<sup>467</sup>.

---

<sup>463</sup> BMC, vol. 14, t. V, p. 124. Testimonio de María de la Cruz.

<sup>464</sup> BMC, vol. 26, 290.

<sup>465</sup> Cf. *Directorio de Espiritualidad*, 52.

<sup>466</sup> Cf. *Directorio de Espiritualidad*, 53.

<sup>467</sup> CARLOS BUELA, IVE, *Las Servidoras*, t. IV, Parte III, cap. 1, p. 206.

Citamos aquí brevemente algunos ejemplos:

Las monjas de la Encarnación, dentro de su pobreza, le sirven lo mejor que pueden, y cuando le ponen algún plato de regalo, fray Juan en seguida lo devuelve para que se lo den a las religiosas enfermas.

Cuando salió de la cárcel, las monjitas de Toledo no solo lo reciben con gran hospitalidad sino que le cuidan amorosamente. Allí se presentó fray Juan de la Cruz a la tornera (Leonor de Jesús) “un día de verano, por la mañana”<sup>468</sup>: “Hija, fray Juan soy, que me he salido esta noche de la cárcel. Dígaselo a la madre priora”<sup>469</sup>. La priora viene de inmediato y él le pide que “le protejan, que le amparen, que le escondan, pero de prisa, ‘porque, si le topaban los frailes del Carmen –decía él–, que le harían migajas”<sup>470</sup>. Además, la priora –mujer prudente– hizo un cambio en la portería reemplazando a Leonor de Jesús, inocentona y sin mayor experiencia, por Isabel de San Jerónimo, dotada de gran diplomacia, en caso de que llegaran buscando a fray Juan de la Cruz, ella sabría como disuadirlos.

Nótese que la priora “viva” no se limitó a decirle “sí, padre, vamos a rezar por Usted”. Las monjas **vivas** le abrieron la puerta de la clausura con la “excusa” de que había una monja enferma que “pedía confesión” (se llamaba Ana de la Madre de Dios), y al verle tan desmejorado por las penas de la cárcel, sucio, lleno de piojos y tan flaco “que apenas parecía religioso”<sup>471</sup> no solo lo hospedaron sino que dijeron: “Hay que darle algo de comer, hay que regalarle”<sup>472</sup> y le llevaron “peras con canela”, le arreglaron el hábito, y uno de los biógrafos dice: “lo adecentaron” en el sentido de que le habrán dado algo para que se bañe, se limpie y esté más presentable. Porque la caridad esta más en las obras que en las palabras.

---

<sup>468</sup> BMC, vol. 14, t. V, p. 158.

<sup>469</sup> *Ibidem*.

<sup>470</sup> JOSÉ VICENTE RODRÍGUEZ, *San Juan de la Cruz. La biografía*, cap. 14, p. 193.

<sup>471</sup> BMC, vol. 14, t. V, p. 158.

<sup>472</sup> BMC, vol. 13, t. IV, p. 364.

Una vez que ya está listo fray Juan se presenta ante la comunidad de descalzas quienes con toda familiaridad le informan acerca de la marcha de la descalcez, le cuentan sobre la Madre Teresa, por quien ha preguntado con veneración filial y le dicen que ella ha estado todo este tiempo buscándole, como una madre, y removiéndole cielo y tierra para encontrarlo<sup>473</sup>. A su vez, ellas reciben las primeras noticias e impresiones de la cárcel toledana contadas por el mismo fray Juan de la Cruz.

Y esta “viveza” de las monjas y caridad fraternal de las descalzas con el pobre fray Juan de la Cruz nos recuerda aquella enseñanza de nuestro Fundador que destacaba la importancia de formar “monjas vivas”: “¿Por qué es importante? Porque con tener monjas tontas no hacemos nada, y esa es la verdad. Porque monjas tontas, ¿qué producen? Otras tontas, porque *operare sequitur esse*, de tontas van a salir tontas. Tienen que ser monjas ‘vivas’», que se den cuenta en qué momentos estamos viviendo, cuáles son los ataques, quién es el enemigo y dónde está, qué es lo que hay que hacer. [...] Quien no se llena de cosas grandes, se llena de cosas chicas. Si no tenés alma grande, tendrás alma de kiosquito”<sup>474</sup>.

Por su parte las carmelitas de Granada, una vez le sirvieron un poco de carnero cuando estuvo enfermo. Él por su parte les mandaba también algunos víveres enterado de que la limosna que doña Ana de Peñalosa les daba no les alcanzaba. Ya se ha mencionado antes cómo, a pesar de que el hambre era mucho en ese entonces, el Superior de los Mártires enviaba algún pan y pescado a las descalzas<sup>475</sup>. Con lo cual se deja ver que fray Juan de la Cruz no solo socorría a las religiosas en lo espiritual sino también en lo material. “Intercambio de regalos de buena hermandad y buena amistad”<sup>476</sup>, señala un autor.

---

<sup>473</sup> JOSÉ VICENTE RODRÍGUEZ, *San Juan de la Cruz. La biografía*, cap. 14, pp. 195-196.

<sup>474</sup> CARLOS BUELA, IVE, *Las Servidoras*, t. IV, Parte IV, p. 295.

<sup>475</sup> Cf. BMC, vol. 29, p. 76.

<sup>476</sup> ISMAEL BENGOCHEA, *San Juan de la Cruz y la mujer*, p. 36.



Asimismo, la misma Santa Teresa intercede ante el P. Jerónimo Gracián por su santico ya que después de la cárcel toledana lo habían destinado a Andalucía y le costaba bastante aclimatarse y acomodarse al modo de ser de los andaluces. Ella, como sigue velando por su fray Juan, llega a prometerle que cuando tengan provincia aparte los descalzos le pedirá al provincial que lo traiga a Castilla. Y por eso escribió a Gracián, recién elegido Provincial de los descalzos en Alcalá: “Sepa que consolando yo a fray Juan de la Cruz de la pena que tenía de verse en Andalucía (que no puede sufrir aquella gente) antes de ahora, le dije que como Dios nos diese provincia, procuraría se viniese por acá. Ahora pídemela palabra, y tiene miedo que le han de elegir en Baeza. Escríbeme que suplica a vuestra paternidad no le confirme. Si es cosa que se puede hacer, razón es de consolarle, que harto está de padecer”<sup>477</sup>. Es interesante ver el oficio de consoladora de fray Juan de la Cruz que declara la santa Madre en esta carta.

*b. Depositarias de sus escritos*

A petición de sus dirigidas escribió el santo las declaraciones de sus canciones y ellas espontáneamente para sí y para complacer otras demandas tomaron apuntes de sus pláticas y copiaron otros escritos suyos. De esta manera, no habiendo llegado a nosotros **ningún libro autógrafa** de mano del Santo, se conservaron y difundieron profusamente muchas copias de todos lo que escribió; códices que sirvieron luego de base para las numerosas ediciones de las obras del Místico Doctor gracias a las carmelitas descalzas<sup>478</sup>.

Fueron las noticias aportadas por las religiosas durante los procesos, las que han servido para delinear el desarrollo de la elaboración y de redacción de los poemas y sus comentarios, así como para fijar con más o menos exactitud el lugar y tiempo en que el Santo llevó a cabo esa labor redaccional<sup>479</sup>.

---

<sup>477</sup> Carta a Jerónimo Gracián, 24 de marzo de 1581.

<sup>478</sup> Cf. ISMAEL BENGOCHEA, *San Juan de la Cruz y la mujer*, p. 147.

<sup>479</sup> *Ibidem*.

Entre las descalzas que pusieron especial cuidado y dieron mayor énfasis a las cuestiones relacionadas con las canciones de fray Juan y sus respectivos comentarios se hallan:

- Magdalena del Espíritu Santo: “Sacó el Sto. Padre cuando salió de la cárcel un cuaderno que estando en ella había escrito de unos romances sobre el Evangelio *In principio erat Verbum*, y unas coplas que dicen: ‘Qué bien sé yo la fonte que mana y corre, aunque es de noche’, y las canciones o lirás que dicen: ‘Adónde te escondiste’, hasta la que dice: ‘Oh ninfas de Judea’. Lo demás compuso el Santo estando después por Rector del Colegio de Baeza; y las declaraciones, algunas hizo en Beas, respondiendo a preguntas que las religiosas le hacían, y otras estando en Granada. Este cuaderno, que el Santo escribió en la cárcel, le dejó en el Convento de Beas, y a mí me mandaron trasladarle algunas veces”<sup>480</sup>.

- Francisca de la Madre de Dios: “y así llevado de este amor, hizo unas cinco canciones a este tiempo sobre esto, que comienzan: ‘*Gocémonos Amado*’ y ‘*Vámonos a ver en tu hermosura*’, etc.; y en todo mostraba haber en su pecho grande amor de Dios, cuyas palabras hasta sus papeles y sentencias encendían y fervoraban las almas de los oyentes en divino amor. Y esto lo experimentó esta testigo en sí misma, que cuando se ha visto y ve tibia, leyendo algunos papeles suyos se ha hallado y halla diferente, echando de ver que lo que siempre aconsejaba a todos de que anduviesen vestidos de Dios, lo decía con el gran amor que con él tenía”<sup>481</sup>.

- Ana de San Alberto: “y que estando en aquella prisión había hecho las *Canciones*, sobre que después escribió un libro, el cual esta testigo lo ha tenido en su poder, escrito de mano, que se lo dió el mismo padre Fr. Juan de la Cruz, y ahora por haberlo mandado los prelados que lo diera con otros papeles del dicho P. Fr. Juan de la Cruz, lo envié a Madrid”<sup>482</sup>.

---

<sup>480</sup> BMC, vol. 10, t. I, pp. 132-133.

<sup>481</sup> BMC, vol. 14, t. V, p. 170.

<sup>482</sup> BMC, vol. 14, t. V, p. 201.

- María del Sacramento: “Y también dijo que allí había compuesto un libro de canciones, y que después había escrito sobre ellas de Teología mística un libro de mucho provecho para las almas; que esta testigo ha visto y leído las dichas obras, que son de mucho provecho”<sup>483</sup>. A su vez, afirma, que “en aquella carcelilla había compuesto lo que escribió sobre el libro de los Cantares y de la Santísima Trinidad y el Salmo *Super Illumina Babilonis*”<sup>484</sup>.
- Juliana de la Madre de Dios, copista de la *Llama*: “La M. Juliana copió dos veces este tratado sanjuanista. El P. Silverio de Santa Teresa identificó su letra como copista del B.N.M. Ms. 17950, 5 del que se sirvió como texto base para su edición crítica”<sup>485</sup>.
- Isabel de la Encarnación, depositaria del códice de Jaén: “Es de especial importancia en la transmisión textual del *Cántico Espiritual B*, y la copia por ella usada se guarda en las descalzas de Jaén”<sup>486</sup>. Ella misma dijo: “sabe que el santo padre fray Juan de la Cruz compuso los libros que dice la pregunta; de los cuales tuvo esta testigo algunos de sus cuadernos originales en Granada y sabe que son suyos”<sup>487</sup>.
- Clara de la Cruz, heredera del códice del *Cántico de Jaén*: “la M. Ana de Jesús, mientras vivía aun en Granada, se lo entregó a Isabel de la Encarnación, siendo novicia en el mismo convento granadino y certificándola que eran de fray Juan. La M. Isabel, siendo priora de Jaén, los encuadernó y antes de morir en 1634 se los dio a la M. Clara de la Cruz”<sup>488</sup>.

---

<sup>483</sup> BMC, vol. 14, t. V, p. 207.

<sup>484</sup> BMC, vol. 13, t. IV, p. 412.

<sup>485</sup> JOSÉ MARÍA MUÑOZ CUENCA, *Un nuevo códice de la Llama de amor viva*, Revista “Monte Carmelo”, 88 (1980), pp. 6-7. Se ha “podido deducir que junto a una fidelidad minuciosa al texto copiado, que se manifiesta, a veces, en transcripciones ínfimas, claramente erróneas, adopta un criterio amplio que tiene más en cuenta la captación del pensamiento, que la transmisión material del texto, omitiendo, añadiendo o mudando las palabras a toda conciencia, pues resulta improbable atribuir tales mutaciones a simples distracciones, aunque cae en ellas en bastantes ocasiones”.

<sup>486</sup> *Diccionario de San Juan de la Cruz*, voz: Isabel de la Encarnación, p. 584.

<sup>487</sup> BMC, vol. 23, t. III, p.137.

<sup>488</sup> EULOGIO PACHO, *San Juan de la Cruz y sus escritos*, cap. 6, p. 329.



*Cántico Espiritual A de San Juan de la Cruz. Se trata de un manuscrito antiguo copia del original, que recoge las 39 canciones en estrofas de cinco versos y los comentarios en prosa del Poeta Místico*

- Catalina del Espíritu Santo, copista del *Cántico*: “el manuscrito de Valladolid, el único que no habla del autor explícitamente, es copia autógrafa de Catalina del Espíritu Santo”<sup>489</sup>.
- María de la Encarnación e Isabel de los Ángeles: La primera de ellas fue priora en Segovia y asegura que “ella ha leído parte de estos libros del santo padre fray Juan de la Cruz, de que sabe andan muchos traslados”<sup>490</sup>. Además, cuando habla en singular de un libro que desea ver impreso, alude con seguridad, al *Cántico*<sup>491</sup>. A través de

<sup>489</sup> EULOGIO PACHO, *San Juan de la Cruz y sus escritos*, cap. 6, p. 294.

<sup>490</sup> BMC, vol. 14, t. V, p. 223.

<sup>491</sup> “Asimismo sabe que son muy estimados estos libros de todo género de personas, entre las cuales andan muchos traslados de ellos, en que ha oído hallan mucho aprovechamiento

esta religiosa le llegó copia del *Cántico* a la Emperatriz, María de Austria, que leía los escritos sanjuanistas con “gran gusto y devoción, y decía no haber leído ni oído en su vida cosas tan altas ni tan devotas”<sup>492</sup>. Acerca de Isabel de los Ángeles se sabe que “como en otras comunidades, las novicias son las encargadas de sacar copias. En Segovia le cayó en suerte a sor Isabel de los Ángeles, que recibió el hábito de manos del propio fray Juan. Recuerda en el proceso informativo de 1616: ‘Los libros del Santo son muy estimados por la alta doctrina que tienen, y que cuando se leen encienden y recogen las almas’”<sup>493</sup>.

- María de San Alberto: ella dice que en los libros escribió documentos de celestial doctrina, ‘la cual es la misma que él platicaba y comúnmente enseñaba antes que los sacara a la luz, y así lo vio esta testigo’”<sup>494</sup>.

- Isabel de Jesús: “el venerable padre fray Juan de la Cruz dejó escritos libros espirituales, de los cuales el dicho siervo de Dios la dió a esta testigo las cuarenta canciones de su letra, y sabe que sus libros son admirables”<sup>495</sup>.

- María de la Cruz y Catalina de San Alberto, aquella copista del *Cántico* y ésta de pláticas y sentencias que oía a fray Juan con las que llegó a formar un grueso volumen. “Esta testigo”, declaró María de la Cruz, “ha leído mucho de los libros que el dicho santo Padre dejó escritos de cosas espirituales, los cuales son unos libros de una celestial doctrina que enseña mucho del camino del espíritu, y en ella ha experimentado que su lección recoge el alma y la enciende en amor de Dios; lo mismo ha oído a otras personas que los han leído; y a esta testigo han venido personas graves y doctas a pedirle estos libros para sacar traslados de ellos, y en esto ha visto la grande estima

---

los que así los leen, y es un libro que se desea mucho ver impreso”. *BMC*, vol. 14, t. V, pp. 223-224.

<sup>492</sup> *BMC*, vol. 13, t. IV, p. 368.

<sup>493</sup> EULOGIO PACHO, *San Juan de la Cruz y sus escritos*, cap. 6, p. 333.

<sup>494</sup> EULOGIO PACHO, *San Juan de la Cruz y sus escritos*, cap. 4, p. 218.

<sup>495</sup> *BMC*, vol. 14, t. V, p. 437.

que tienen de ellos y de su autor”<sup>496</sup>. Por su parte, cuentan que Catalina de San Alberto “cuando el santo padre Fr. Juan de la Cruz iba hablando de Dios [...] esta religiosa tenía gran cuenta de escribir cuanto el Santo platicaba y hablaba; y de aquí vino a hacer un libro que tendría dos dedos de alto”<sup>497</sup>.

María de la Cruz (Machuca) declara, hablando de los libros, que “al mismo santo fray Juan de la Cruz le oyó decir que los escribía y vio que llevaba los cuadernos, para que los trasladasen las religiosas. Y vio asimismo que *las explicaba algunos puntos dificultosos de ellos*”<sup>498</sup>.

Como nobleza obliga, digamos también que, por parte de San Juan de la Cruz, la **única mujer cuyas obras celebra y recomienda** fueron las de la Doctora de Ávila: “Lugar era éste conveniente para tratar de las diferencias de raptos y éxtasis y otros arrobamientos y sutiles vuelos de espíritu que a los espirituales suelen acaecer; mas porque mi intento no es sino declarar brevemente estas canciones, como en el prólogo prometí, quedarse ha para quien mejor lo sepa tratar que yo; y porque también la bienaventurada **Teresa de Jesús**, nuestra madre, dejó escritas de estas cosas de espíritu admirablemente, las cuales (espero en Dios) saldrán presto impresas a luz”<sup>499</sup>.

Así fue como en esos cenáculos carmelitas brillaba la luz del Maestro en la fe. Y aunque fueran muy pocas las que lo escuchaban (ya hemos visto que las comunidades, salvo excepciones, las conformaban no más que un puñado de monjas) gracias a esas atentas oyentes y discípulas y verdaderas custodias del patrimonio sanjuanista, hoy son pléyades de lectores los que se benefician de la riquísima y abundante doctrina del Místico Doctor.

---

<sup>496</sup> BMC, vol. 14, t. V, p. 128.

<sup>497</sup> BMC, vol. 14, t. V, p. 118. Testimonio de la M. Ana de la Madre de Dios.

<sup>498</sup> BMC, vol. 25, t. V, p. 506.

<sup>499</sup> *Cántico Espiritual B*, 13, 7.

### *c. Defensoras del Santo*

Como hemos mencionado, cuando fray Juan de la Cruz sufrió la cárcel de Toledo fue la misma Teresa la grande la que hizo toda clase de averiguaciones y tratativas para dar con el Santo. Fueron las monjas también quienes le acogen con grandes muestras de hospitalidad y verdadera caridad fraterna apenas salido de la cárcel toledana. Fueron ellas quienes ‘se plantaron’ firmemente delante del P. Diego Evangelista cuando irrumpió en sus conventos para hacer averiguaciones sobre el Santo (aun cuando no tenía comisión para ello) y más que para hacer averiguaciones a buscar excusas para incriminar a fray Juan y atacarlo en su honra. Sin embargo, todas las monjas declararon a favor de él.

Fueron también las descalzas las que se aferraron fuertemente al patrimonio que les había sido legado por el Santo de Fontiveros y lo transmitieron al mundo.

## **7. Hijas espirituales de San Juan de la Cruz en el tiempo**

De lo que hasta aquí hemos dicho se puede inferir que ningún otro religioso del Carmen Descalzo influyó tanto como San Juan de la Cruz en las carmelitas de su tiempo por su condición de confesor, director espiritual y maestro de perfección. A su magisterio oral lo complementaba su magisterio escrito en la dirección de las almas, aspecto ministerio sacerdotal que más constante y sosegadamente ejerció a lo largo de su vida.

“Esta modalidad del adoctrinamiento por escrito que él adoptó para las dirigidas inmediatas de su entorno, recogida y transmitida por éstas, ha constituido el núcleo de su obra y la base del magisterio espiritual de este gran doctor de la Iglesia para las futuras generaciones”<sup>500</sup> como acabamos de ver.

---

<sup>500</sup> Cf. ISMAEL BENGOCHEA, *San Juan de la Cruz y la mujer*, p. 153.



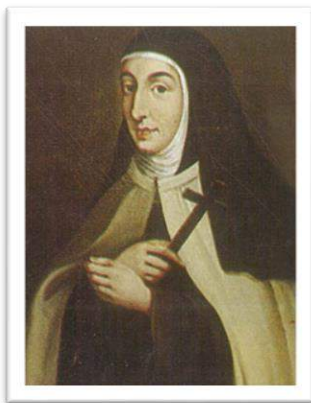
*Transverberación de Santa Teresa con San Juan de la Cruz ante la Sagrada Familia*  
G. M. Colignon – Óleo sobre lienzo – 1825  
Iglesia de San Nicolás al Carmen – Siena, Italia



Dirigidas espirituales suyas lo fueron prácticamente todas las carmelitas de los monasterios en los que fue confesor ordinario por largas temporadas (Encarnación de Ávila, Beas, Granada y Segovia). Y otras muchas a las que atendía esporádicamente, o las seguía dirigiendo a la distancia por carta debido a los traslados del Santo o de ellas; como es el caso de las monjas de Caravaca, Córdoba, Sevilla, Málaga, Malagón, etc.



*Santa Teresa de Jesús*



*Ven. Ana de Jesús Lobera*



*B. Ana de San Bartolomé*



*B. María de Jesús Rivas*

A esta altura ya resultan familiares los nombres de las monjas que fueron sus dirigidas: Santa Teresa de Jesús (Doctora de la Iglesia), la Venerable Ana de Jesús (Lobera), la Beata Ana de San Bartolomé, la

Beata María de Jesús (Rivas), Magdalena del Espíritu Santo, Catalina de Jesús (Godínez), María de Jesús (Sandoval), Ana de San Alberto (Salcedo), Leonor de San Gabriel (Mena), Ana de Peñalosa, Juana de Pedraza, María de Austria<sup>501</sup> (estas tres últimas, seglares).

Consciente el Místico Doctor de que su misión era “hacer escuela”, la dirección espiritual que ejerció con ese puñado de monjas se prolongó en el tiempo –siendo esto verdadero signo de la evangelización de la cultura– a través de su magisterio doctrinal que estas mujeres supieron transmitir con fidelidad.

Entre tantas almas que se beneficiaron de las luces del Místico Doctor mencionamos ahora aquellas carmelitas que **después de la glorificación** del Santo fueron especialmente influenciadas por la doctrina sanjuanista y, de alguna manera, se santificaron por la práctica de sus enseñanzas y que son el fruto más preciado de la labor del Santo como Padre espiritual de las descalzas. Pues en verdad San Juan de la Cruz –enamorado de la luz divina como pocos– supo modelar santos y dar aliento a todos para serlo.



**Beata María de la Encarnación:** célebre mística francesa. Fue madre de seis hijos. Luego de enviudar, “un día mientras está orando, después de haber leído unas páginas de la autobiografía de Santa Teresa, siente que esta santa se le aparece y le dice: *‘Tú tienes que esforzarte porque mi comunidad de las carmelitas logre llegar a Francia’*”<sup>502</sup>.

En 1604 las carmelitas descalzas entraron finalmente a París, entre las cuales se

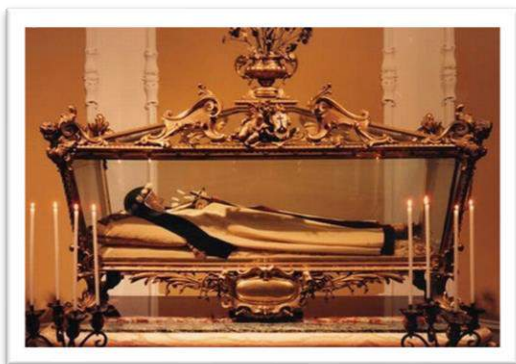
---

<sup>501</sup> “Soy testigo que su majestad la Emperatriz le tuvo gran devoción y le honraba y estimaba como a santo, y leía sus tratados y cuadernos que hizo este santo con gran gusto y devoción, y decía no haber leído ni oído en su vida cosas tan altas ni tan devotas”, *BMC*, vol. 10, t. I, p. 174. Testimonio de la M. María de la Encarnación.

<sup>502</sup> <https://www.ewtn.com/es/catolicismo/santos/maria-de-la-encarnacion-14733>

hallaban la próximamente beata Ana de Jesús Lobera<sup>503</sup> y la ya beata Madre Ana de San Bartolomé quienes llevaron consigo cuadernos y copias de los escritos del santo Doctor<sup>504</sup>.

La beata tiene el mérito de haber introducido los escritos sanjuanistas en los ambientes espirituales de Francia en los que ella gozaba de gran prestigio.



**Venerable Gabriela Gertrudis de San José:** Nueve años antes de la beatificación de San Juan de la Cruz le fue dicho que tal acontecimiento se llevaría a cabo cuando ella fuese priora y que celebraría las fiestas. El Santo de Fontiveros se

le apareció varias veces y en una instancia le dijo “que era omisión de algunos prelados superiores el que esta materia no estuviese ya acabada y concluida”, refiriéndose a la demora de su beatificación.

Cuando murió la M. Gabriela, el Ayuntamiento de Úbeda, dolido aún porque se habían llevado el cuerpo de San Juan de la Cruz a Segovia, dispuso que el de la M. Gabriela quedara bien guardado en la ciudad. Su cuerpo incorrupto y vestido con su hábito se halla en Almería, concretamente en Vélez Blanco.

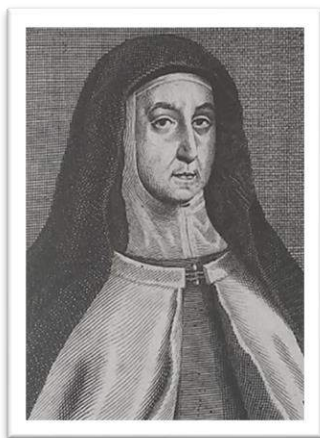
**Venerable Clara María de la Pasión:** En 1628 ingresó en el monasterio de San Egidio de carmelitas descalzas que se ubicaba en el Trastévere (Roma). Luego en 1654 fue enviada a fundar el

---

<sup>503</sup> El Papa Francisco aprobó recientemente un milagro obtenido por intercesión de la Ven. Ana de Jesús y será beatificada, Dios mediante, el 14 de diciembre de 2024.

<sup>504</sup> Cf. ISMAEL BENGOCHEA, *San Juan de la Cruz y la mujer*, p. 174.

monasterio de *Regina Coeli*, en la misma Roma, del que fue Priora varias veces. Clara María conoció y vivió la doctrina espiritual de San Juan de la Cruz llegando a pasar por todos los estadios del proceso que magistralmente enseña el Santo hasta alcanzar las más altas cumbres místicas del matrimonio espiritual.



Entre las personas a las que la M. Clara María ilustró y comentó la doctrina sanjuanista sobresale, la reina Cristina de Suecia, que compartió a menudo con las descalzas la clausura del *Regina Coeli*.



**Santa Teresa Margarita del Sagrado Corazón Redi:** fue discípula fiel y feliz intérprete de San Juan de la Cruz en su vida y en las experiencias místicas que tuvo.

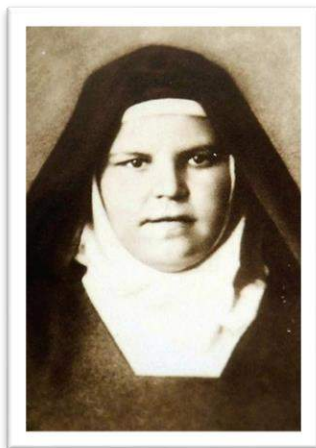
Los biógrafos resaltan con vigor los rasgos sanjuanistas de la espiritualidad de Santa Teresa Margarita, llegando a decir que pertenece “a la progenie espiritual sanjuanista más pura. La llama oscura del amor infuso que la abrasa y la consume, ilumina y dirige toda la vida, haciéndole tocar las cumbres de la vida trinitaria, desde donde se abre al más ardiente apostolado contemplativo”<sup>505</sup>.

---

<sup>505</sup> <https://www.es.catholic.net/op/articulos/35877/teresa-margarita-redi-del-corazon-de-jess-santa.html#modal>

### **Santa María de Jesús Crucificado:**

también “pertenece a la estirpe espiritual de San Juan de la Cruz”<sup>506</sup>. Al ingresar al Carmelo, toma el nombre religioso de María de Jesús Crucificado, nombre que contiene sus grandes amores: Jesús, María y la Cruz. Esta cruz la acompañará todos los días de su vida y se hará especialmente pesada en la India. Su alma va a ser probada y purificada por Dios. Como su Santo Padre Juan de la Cruz, va a sufrir la “persecución de los hombres”. Era sumamente sencilla, humilde, y trabajaba por pasar sin hacerse notar.



Aunque no había hecho estudios de ninguna clase, sabía dar consejos y explicaciones teológicas de una cristalina transparencia, fruto de su fe, y sobre todo del amor que la consumía. Su confesor, el P. Lázaro, en una carta escrita el mismo día de la profesión de María de Jesús Crucificado refiere, por habérselo ella misma manifestado, que ese día, estando en éxtasis en la iglesia durante la ceremonia de la profesión, vio a Santa Teresa de Jesús y a San Juan de la Cruz entre otros santos.

Fueron muy frecuentes sus éxtasis, profecías y raptos. Se ejercitó de continuo en las virtudes más sólidas y seguras, como son la humildad y la obediencia, a pesar del obsesivo poder que el demonio en ocasiones parecía tener sobre ella. Participó por largo tiempo de los sufrimientos de la Pasión.

---

<sup>506</sup> BERNARDO MARÍA DE SAN JOSÉ, *La florecilla árabe*, ed. El Carmen, 1983, p. 63.



**Santa Teresa del Niño Jesús y de la Santa Faz (Doctora de la Iglesia):** fue asidua lectora y estudiosa de San Juan de la Cruz, aunque no se ocupó de hacer comentarios. “Quien más influjo ha ejercido en ella –exceptuando el Evangelio– es San Juan de la Cruz; nadie puede compararse con él. Sanjuanista cien por cien, la quinta esencia de las obras de su Padre es el camino de la infancia”<sup>507</sup>.

La solidez evangélica de su camino de infancia espiritual pasó por el tamiz doctrinal de San Juan de la Cruz. Santa Teresita es en verdad una de las discípulas más aprovechadas del magisterio sanjuanista. Ella misma escribió: “¡Cuántas luces he sacado de las obras de nuestro Padre San Juan de la Cruz!... A la edad de diecisiete y dieciocho años no tenía otro alimento espiritual”<sup>508</sup>. Más tarde, todos los libros la dejarán en aridez, pero ella seguirá fiel aplicándose al magisterio supremo del Maestro en la fe, hasta morir con muerte de amor en la noche de la fe<sup>509</sup>.

**Santa Isabel de la Trinidad:** “el encuentro de Isabel de la Trinidad con San Juan de la Cruz coincide con su encuentro con el Carmelo, no sólo como ideal, largamente deseado, sino también como meta, finalmente alcanzada”<sup>510</sup>.

Leer sus cartas y sus *Últimos ejercicios* nos llevan a pensar en un San Juan de la Cruz que vive bajo la forma y la expresión de una mujer. Para ella el Místico Doctor es su maestro incomparable, inmediatamente después de San Pablo y San Juan Evangelista y antes, desde luego, que Santa Teresa y Santa Teresita.

---

<sup>507</sup> ALBERTO BARRIOS MONEO, *Santa Teresita modelo y mártir de la vida religiosa*, p. 249.

<sup>508</sup> *Manuscrito A*, 82 v. Citado por ISMAEL BENGOCHEA, *San Juan de la Cruz y la mujer*, p. 179.

<sup>509</sup> Cf. GUY GAUCHER, *La Pasión de Teresa de Lisieux*, pp. 241-246.

<sup>510</sup> *Diccionario de San Juan de la Cruz*, voz: Isabel de la Trinidad, p. 584.

No sorprende entonces que, desde su entrada en el Carmelo se propusiera la transformación de su alma en Dios por la unión con Dios en una vida de amor y halló el eco de sus ansias en el Santo de Fontiveros.



“Nuestro Padre San Juan de la Cruz ha escrito sobre esto páginas verdaderamente sublimes en su *Cántico Espiritual* y en su *Llama* de amor viva. Este libro tan amado constituye la felicidad de mi alma. Siempre descubre en él una doctrina sustancial”<sup>511</sup>.

A la Señora de Hallo, al agradecerle otro volumen con escritos sueltos de Juan de la Cruz le escribe: “Su librito me encantó. Gracias por las máximas de San Juan de la Cruz. Son un placer para mi alma. ¡Qué tesoro me ha enviado! Soy feliz teniéndolo para mi uso personal y pudiendo satisfacer en él todas mis necesidades”<sup>512</sup>.

Fue discípula tan eminente de San Juan de la Cruz y es tan evidente la influencia del magisterio sanjuanista en la santa que San Juan Pablo II no dejó de resaltarlo en su discurso con ocasión de su visita a Segovia: “San Juan de la Cruz es el Padre y Maestro espiritual de todo el Carmelo Teresiano, el forjador de esa fe viva que brilla en los hijos más eximios del Carmelo: Teresa de Lisieux, Isabel de la Trinidad, Rafael Kalinowski, Edith Stein”<sup>513</sup>.

---

<sup>511</sup> SANTA ISABEL DE LA TRINIDAD, *Obras Completas*, p. 632.

<sup>512</sup> Carta a la Señora de Hallo, junio de 1906, citado por *Diccionario de San Juan de la Cruz*, voz: Isabel de la Trinidad, p. 585.

<sup>513</sup> *Discurso en Segovia* (4/11/1982).



**Santa Tersa de los Andes:** entró al Carmelo de la mano de Santa Teresita. A San Juan de la Cruz lo comenzó a leer más tarde, en 1918, pero su espíritu, nutrido de los escritos de Santa Teresita y sobre todo de Isabel de la Trinidad, es netamente sanjuanista. Un autor señala que con ella se cumplió lo que el Místico Doctor predijo para ciertas almas escogidas: “Es condición de Dios llevar antes de tiempo consigo a las almas que mucho ama”<sup>514</sup>. Algunos

textos que dejó escritos nos dejan ver la muy positiva influencia de la doctrina sanjuanista en su alma: “En la mañana amanecí con mucho amor, recé mis oraciones y leí la *Suma Espiritual de San Juan de la Cruz*, en que expone los grados de amor de Dios y habla de oración y contemplación. Con esto sentí que el amor crecía en mí, de tal manera, que no pensaba sino en Dios, aunque hiciera otras cosas”<sup>515</sup>.

Y en otro lado también dice: “Trato de negarme en todo para llegar a poseer el Todo, según nos enseña nuestro Padre San Juan de la Cruz”<sup>516</sup>.

**Santa Maravillas de Jesús:** carmelita descalza que de joven ya leía a San Juan de la Cruz y reflexionaba sobre sus enseñanzas. Una vez en Religión se entregó a vivir su doctrina más que a estudiar y analizar su método.

En una carta que escribió desde Mancera dice: “En esta soledad todas están con deseo grandísimo y parece que aquí no hay más remedio que

---

<sup>514</sup> *Llama de amor viva*, 1, 34.

<sup>515</sup> JUAN JOSÉ DE LA INMACULADA, *Teresa de los Andes*, p. 212.

<sup>516</sup> *Ibidem*, p. 249.





vivir ese ‘estarse amando al Amado’ con lo que precede... Quisiéramos empaparnos de la doctrina de nuestro Santo Padre hasta el fondo”<sup>517</sup>.

Se sabe que “recitaba de memoria el *Cántico Espiritual* y la *Llama de amor viva*, de los que sabía apreciar la belleza de la forma y la profundidad del sentido”<sup>518</sup>.

**Santa Edith Stein:** judía conversa al catolicismo y religiosa profesa en el Carmelo de Colonia. “Las primeras resonancias escritas de la doctrina sanjuanista las encontramos en dos conferencias pronunciadas en 1930. Allí se hace eco de dos símbolos empleados por Juan de la Cruz: ‘noche’ y ‘llama’, que nos hacen suponer un conocimiento, cuanto menos general, de la doctrina sanjuanista: ‘hágase tu voluntad, también y sobre



todo en la noche más oscura’, y ‘cuando este fuego celestial, el amor divino, ha quemado todas las impurezas, arde en el alma como llama

---

<sup>517</sup> *Vida de la Madre Maravillas*, p. 578. Citado por ISMAEL BENGOCHEA, *San Juan de la Cruz y la mujer*, p. 184.

<sup>518</sup> *Vida de la Madre Maravillas*, p. 23. Citado por ISMAEL BENGOCHEA, *San Juan de la Cruz y la mujer*, p. 184.

silenciosa, que no sólo calienta, también ilumina; entonces todo es luz, pureza y claridad”<sup>519</sup>.

Asimismo, expuso su conocimiento acerca de la doctrina sanjuanista en dos escritos de su etapa carmelitana:

1) *Amor a la Cruz*: En ocasión de la fiesta de San Juan de la Cruz (aunque el título que le dio la santa fue: *La expiación mística. En ocasión de la fiesta de San Juan de la Cruz, 24 de noviembre*). Se trata de una reflexión sobre el sentido redentor y apostólico que para el auténtico seguidor de Cristo tiene la cruz, comprendida en clave de cruz histórica.

2) *La Ciencia de la Cruz*: fruto de su madurez intelectual, con ocasión del IVº Centenario del nacimiento de Juan de la Cruz. Su objetivo fue el de “de comprender a San Juan de la Cruz en la unidad de su ser tal como se manifiesta en su vida y en sus escritos y esto desde un punto de vista que permita captarla plenamente. No pretendemos ofrecer una biografía del Santo ni dar tampoco una exposición completa de sus enseñanzas ...”<sup>520</sup>. Concluye la santa carmelita alemana: “No hay más camino para llegar a la unión que el de la Cruz y el de las noches, la muerte del hombre viejo”<sup>521</sup>.

Quedan fuera de esta lista las innumerables almas de religiosas de otras Órdenes que fueron discípulas fieles del Místico Doctor, entre las que se encuentran —solo por mencionar a las más renombradas figuras femeninas—: Santa Juana Francisca de Chantal (Fundadora de la orden de la Visitación de Santa María), Santa Ángela de la Cruz (Fundadora de la Compañía de las Hermanas de la Cruz), la venerable Ángeles Sorazu (franciscana concepcionista), Santa Teresa de Calcuta (Fundadora de las Misioneras de la Caridad), entre muchas otras consagradas y mujeres seglares.

---

<sup>519</sup> *Diccionario de San Juan de la Cruz*, voz: Edith Stein y San Juan de la Cruz, p. 1140; *op. cit.* cf. *La Mujer*, Burgos 1998.

<sup>520</sup> *Ciencia de la Cruz*, Prólogo.

<sup>521</sup> *Ciencia de la Cruz*, 271.



*Santos Carmelitas Modernos*

\* \* \* \* \*

## CONCLUSIÓN

*Amas tú, Señor, la discreción, amas la luz, amas el amor sobre las demás operaciones del alma*<sup>522</sup>

Ciertamente que muchas circunstancias actuales no son favorables para la misión sacerdotal. “Porque también hoy como ayer y como siempre sigue siendo verdad que el evangelio de la cruz es escándalo para los judíos, locura para los gentiles...”<sup>523</sup>, por eso una reforzada vida de oración debiera ser común a todos. Es lo que San Juan de la Cruz tanto les insistía a las descalzas.

Nuestra Familia Religiosa, engalanada con una espiritualidad seria, cuenta con el maravilloso y siempre vigente medio de la dirección espiritual para avanzar más fácilmente hacia el encuentro con el Amado.

---

<sup>522</sup> SAN JUAN DE LA CRUZ, *Dichos de luz y amor*.

<sup>523</sup> SAN JUAN PABLO II, *A los sacerdotes, religiosos y religiosas en Bolonia* (18/4/1982).

Para ir a Dios, sólo se puede ir desde Él y por Él. A esto nos invita el derecho propio cuando haciendo suya una expresión del Santo de Fontiveros dice: “amar es despojarse por Dios de todo lo que no es Dios”<sup>524</sup>.

Y en eso precisamente consiste el programa sanjuanista. De allí, la creciente importancia tanto para directores espirituales, asesores, consejeros y Padre espiritual como así también para las dirigidas de conocer la doctrina sanjuanista que nos guía hacia la ciencia de la cruz.

En clave totalmente sanjuanista el P. Buela decía: “En la cruz está la salud y la vida. En la cruz está la defensa de los enemigos. En la cruz está la infusión de la suavidad soberana. En la cruz está la fortaleza del corazón. En la cruz está el gozo del espíritu. En la cruz está la suma virtud. En la cruz está la perfección de la santidad. No está la salud del alma ni la esperanza de la vida eterna sino en la cruz”<sup>525</sup>. Que es lo que el Maestro en la fe enseñaba de viva voz y dejó por escrito en todas sus obras.

De lo que hasta aquí queda dicho se puede inferir que hay absoluta coherencia entre lo que San Juan de la Cruz enseñó en sus escritos y su actividad como maestro, guía y Padre espiritual de las descalzas. De manera tal, que nos parece que su actividad entre ellas iluminó su doctrina y su doctrina explicitó su actividad.

En el magnífico apostolado que hizo San Juan de la Cruz entre las descalzas —como se puede observar en los numerosos ejemplos que ilustran este trabajo— se puede ver a las claras la relevancia que tiene un buen Padre espiritual (en el sentido sanjuanista) para una congregación y la gran importancia de un buen director espiritual para la santificación individual.

---

<sup>524</sup> *Constituciones*, 68.

<sup>525</sup> CARLOS BUELA, IVE, *Las Servidoras*, t. V, cap. 22.

Santa Teresa acertó en el encargo hecho a San Juan de la Cruz para que hiciese de sus monjas lo más santas que pudiesen ser. Prueba de ello es que numerosas descalzas avanzaban de morada en morada hacia el castillo interior y de collado en collado hacia la unión con Dios. Al punto que podemos decir, que fueron dignas hijas de tal Madre y de tal Padre e incluso excelentes discípulas de la Doctora y del Doctor.

Asimismo, el trato asiduo de las descalzas con San Juan de la Cruz y la efectividad de su tarea como confesor en los conventos de monjas contribuyó no en poca medida a que las monjas quisieran estar sólidamente unidas a la orden de los descalzos. Por eso conviene no olvidar que también para nosotros la asistencia espiritual a las religiosas (especialmente a las hermanas Servidoras) constituye un medio sobre el que se consolida la unión en la Familia Religiosa.

La asistencia espiritual a las religiosas, sobre todo en calidad de directores espirituales, es un instrumento de gran valía para la santificación de las almas, especialmente si son almas consagradas, “que no ha perdido nada de su valor”<sup>526</sup>.

Por eso conviene prepararse bien para el desempeño de tal oficio, ya que como magistralmente enseña el Místico Doctor, en este ejercicio hay “**casi infinita ganancia en acertar, y casi infinita pérdida en errar**”<sup>527</sup>. En este sentido, uno de nuestros documentos remarca que “no se puede descuidar esta importante tarea sin menoscabar una parte significativa de lo que **tenemos que hacer** y de lo que **queremos vivir** como religiosos de la Familia Religiosa del Verbo Encarnado. El correcto desempeño de estas funciones por parte de los asistentes ayudará a **garantizar la unión** que debe

---

<sup>526</sup> *Directorio de Dirección Espiritual*, 80; *op. cit. Pastores Dabo Vobis*, 81.

<sup>527</sup> *Llama de amor viva* B, 3, 56.

existir entre ambos Institutos, redundando en mayor gloria de Dios y bien de las almas”<sup>528</sup>.

Estimamos que San Juan de la Cruz es un modelo perfectamente logrado de director y Padre espiritual. Y, adaptando algunos aspectos, que necesariamente han de ser contextualizados en nuestra situación actual, estamos ciertos de que el camino trazado y recorrido por el Maestro en la fe es un enfoque seguro y válido para todos los sacerdotes del Instituto que se desempeñen como directores espirituales. Por tanto hacemos nuestro el juicio experimentado y certero de quien tan bien conoció a fray Juan: “Le ha dado nuestro Señor para esto particular gracia”<sup>529</sup>.

Que la Madre del Verbo Encarnado, modelo de entrega al Señor y a su misión, nos acompañe, nos haga dulce toda cruz y nos otorgue en cualquier circunstancia de nuestra vida, esa alegría y paz inalterable, que solo el Señor puede dar a quien se empeña en vivir en un “íntimo e interior y estrecho abrazo”<sup>530</sup> a su cruz.

A M D G

---

<sup>528</sup> *Reglamento para el ejercicio de los oficios de Padre espiritual, Asesor espiritual y Consejero espiritual de las «Servidoras del Señor y de la Virgen de Matará», 6.*

<sup>529</sup> SANTA TERESA DE JESÚS, Carta 267: mediados de noviembre de 1578, a Ana de Jesús.

<sup>530</sup> *Llama de amor viva*, 4, 14.

## ÍNDICE

Introducción .....	5
1. <b>Importancia del oficio de Padre espiritual según la mente de nuestro Fundador y el derecho propio</b> .....	8
2. <b>Breve referencia a la presencia femenina en la vida de San Juan de la Cruz</b> .....	19
<i>a. Su madre</i> .....	20
<i>b. Santa Teresa de Jesús</i> .....	22
<i>c. Historias de mujeres</i> .....	38
<i>d. Sobre todas una Mujer</i> .....	42
3. <b>Reseña del apostolado de San Juan de la Cruz entre las monjas</b> .....	44
<i>a. La expresión “tarea apostólica preferencial”</i> .....	45
<i>b. Santa Teresa de Jesús recomienda a San Juan de la Cruz como confesor</i> .....	50
<i>c. Su labor como confesor entre las monjas</i> .....	52
4. <b>Características de San Juan de la Cruz como Padre espiritual según sus dirigidas</b> .....	94
5. <b>Cruces que le sobrevienen por ser Padre espiritual de las monjas</b> .....	117
6. <b>Tesoreras y férreas defensoras de la persona y patrimonio espiritual de San Juan de la Cruz</b> .....	125
<i>a. Atenciones de las monjas para con San Juan de la Cruz</i> .....	125
<i>b. Depositarias de sus escritos</i> .....	129
<i>c. Defensoras del Santo</i> .....	135

<b>7. Hijas espirituales de San Juan de la Cruz en el tiempo.....</b>	<b>135</b>
<b>Conclusión.....</b>	<b>147</b>











SAN JUAN DE LA CRUZ

“Grandemente le conviene al alma  
que quiere ir adelante en el recogimiento y perfección,  
mirar en cuyas manos se pone, porque cual fuere el maestro,  
tal será el discípulo, y cual el padre, tal el hijo. [...]

Porque, para guiar al espíritu,  
aunque el fundamento es el saber y discreción,  
si no hay experiencia de lo que es puro y verdadero espíritu,  
no atinará a encaminar al alma en él,  
cuando Dios se lo da, ni aun lo entenderá”

*Llama de amor viva, 3, 30*

“Encamínenlas en la fe,  
enseñándolas buenamente a desviar los ojos de todas aquellas cosas,  
y dándoles doctrina en cómo han de desnudar  
el apetito y espíritu de ellas para ir adelante”

*Subida del Monte, 2, 22, 19*